



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



Los países de menor desarrollo económico relativo en el marco de la ALALC (apoyo de la banca supranacional y sus planteos económicos y políticos)

Garriga, Aníbal Alfredo

1968

Cita APA: Garriga, A. (1968). Los países de menor desarrollo económico relativo en el marco de la ALALC (apoyo de la banca supranacional y sus planteos económicos y políticos).

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CATEDRA DE POLITICA BANCARIA

Cap. 1507
952

Trabajo de tesis doctoral sobre el tema :

" LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO EN EL MARCO DE LA ALALC "
(Apoyo de la banca supranacional y sus planteos económicos y políticos)

Presentado por el alumno:

ANIBAL ALFREDO GARRIGA

(Plan D)

para optar al grado de

Doctor en Ciencias Económicas

Fecha de presentación:

Profesor: Dr. Marcelo G. Cañellas

Número de Registro: 2.579

Domicilio: José P. de Melo 1869 - P° 7°

N° L.U.:

Teléfono: 85-3076

TESIS
- 328
G1

CATALOGADO

1 9 6 8

=====

S U M A R I O

C A P I T U L O I

CARACTERISTICAS ECONOMICAS, GEOGRAFICAS Y SOCIALES DE ESTOS PAISES

===

C A P I T U L O II

PRINCIPALES DISPOSICIONES PARA LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO
ECONOMICO RELATIVO

===

C A P I T U L O III

EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA COMO MEDIO DE
ACELERAR SU CRECIMIENTO

===

C A P I T U L O IV

LA POLITICA DE INTEGRACION EN RELACION CON LOS PAISES DE MENOR
DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

===

C A P I T U L O V

LOS PROYECTOS MULTINACIONALES COMO FORMA DE ACELERAR EL PROCESO DE
INTEGRACION Y MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA

===

C A P I T U L O VI

PROYECTOS MULTINACIONALES QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA DE LOS PAISES DE
MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

===

C A P I T U L O VII

CONCLUSIONES

===

C A P Í T U L O I

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS, GEOGRÁFICAS Y SOCIALES DE ESTOS PAÍSES.-

1.1.- Aspectos generales.-

Dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio donde se aglutinan todos los países de América del Sur con excepción de las Guayanas, y México, existen desniveles notorios entre unos y otros. Estas "islas" económicas, que por diversas razones geográficas, étnicas, etc., no han podido alcanzar un grado de desarrollo equivalente a los restantes miembros de la Asociación han sido uno de los problemas que con mayor atención se ha tratado de solucionar.

Existen, entre este grupo de países y los restantes, escalas de diferencias de todo tipo. Por supuesto, en el campo económico y social, los más notorios.-

Uno de los fines fundamentales de la creación de ALALC fue tratar de elevar su desarrollo y facilitarle los medios para lograrlo.

Cuando se suscribió el Tratado de Montevideo, Paraguay y Ecuador gozaron desde ese momento de una serie de ventajas especiales, no extensivas a los restantes miembros, que le permitirían un mayor incremento de su comercio y una defensa para sus incipientes industrias. Más adelante trataremos en detalle cada una de las ventajas que el Tratado de Montevideo brindó a estos dos países, denominados en los primeros años de la Asociación: "Países subdesarrollados", y actualmente: "Países de menor desarrollo económico relativo".-

En el transcurso de las siete conferencias que hasta el presente se han celebrado, así como en todos los proyectos de integración y multinacionales, y más recientemente Acuerdos Subregionales, los países que gozan de esta categoría han tenido un tratamiento notoriamente preferencial. Es evidente que, los postulados de la creación de la Asociación, como las Conferencias de Cancilleres realizadas posteriormente y por último la Declaración de los Presidentes de América.

revelan un claro sentido dirigido a permitir un crecimiento económico sostenido y equilibrado para este grupo de países.-

Las bases para una integración económica regional y un Mercado Común Latinoamericano es indudable que deben ser realizadas sobre los lineamientos de standards económicos más o menos equivalentes entre sus miembros.-

No será posible integrarnos realmente hasta tanto, dentro del conglomerado de naciones que componen la Asociación no existan niveles económicos aproximadamente equivalentes en lugar de los enormes abismos que hoy se aprecian entre sus miembros, y especialmente con respecto a los países de menor desarrollo económico relativo. Solamente podrán verse cumplidos los objetivos señalados cuando reales medidas de desarrollo concretadas por los restantes miembros de la Asociación, y, en especial por los países que componen el grupo de los grandes, es decir Argentina, Brasil y México, fomenten el desarrollo de las economías de estos países.- Recientemente el Gobierno de Bolivia prestó su adhesión al Tratado de Montevideo, integrándose a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio con un tratamiento similar al otorgado a Paraguay y Ecuador, es decir que en este momento, tres son los países con el tratamiento especial de menor desarrollo económico relativo. Uruguay por razones transitorias que más adelante explicaremos goza momentáneamente de las mismas prerrogativas.-

Analizaremos brevemente las características geográficas, económicas y sociales de cada uno de los tres países que componen este grupo para brindar una imagen de las razones que han justificado el tratamiento preferencial de que gozan.-

1.2.- Paraguay.-

- Características.-

La República del Paraguay limita al Norte y al Este con Brasil, al Sur, al Este y al Oeste con Argentina, al Oeste y al Norte con Bolivia. Su superficie es de 406.752 kilómetros. Existen dos regiones claramente diferenciadas: la oriental

y la occidental. La más importante es la región oriental con un área de 159.825 km., compuesta por una zona ondulada, de buenos pastos, y la región más rica del país donde está asentada su capital, Asunción.-

Esta zona está compuesta por cinco millones de hectáreas de selva virgen y seis millones y medio de hectáreas de pastoreo. La misma tiene una existencia de dos millones y medio de cabezas de ganado y 750.000 hectáreas de tierras cultivadas.- La otra región, la occidental o Chaco posee características de menor desarrollo. Es la más extensa pero la menos poblada, contando con tres millones y medio de cabezas de ganado y 25 millones de hectáreas de maderas duras y tierras de pastoreo.-

El clima de Paraguay es de características tropicales con una temperatura media en verano de 38 grados y mínima en invierno de 21 grados.-

Asimismo, el régimen de lluvias es bastante regular en el país, siendo las marcas mínimas de promedio anual de 812 milímetros en el Chaco, de 1.500 milímetros en la región oriental, llegando a los 2.000 milímetros en el límite con Brasil.-

La población es de origen español y de indios guaraníes, existiendo una gran proporción de mestizos.

La evolución de la población ha sido la siguiente:

	Habitantes
1940	991.255
1950	1.408.400
1960	1.807.872
1967	2.100.000 (estimada)

siendo la tasa de crecimiento de 2,7 anual. Existen en este momento más de 40.000 indígenas que nunca se mezclaron.-

La moneda del país es el guaraní, cuya cotización con respecto al dólar en 1954 fue de 21 guaraní por dólar y desde 1960 se ha mantenido estable a razón de 126 guaraní por dólar. El cambio es libre y se permiten las transferencias de fondos al exterior.-

El sistema bancario está regido por un Banco Central que ejerce las funciones de Instituto Exterior.-

- Producto Bruto.-

El producto bruto de este país es de los más bajos de la zona. En los años 1960/64 la tasa anual acumulativa alcanzó el 2,9%, que comparado con la tasa de crecimiento de la población del 2,7%, el incremento del producto interno alcanzó solamente el 0,2%.-

En los últimos años la situación ha mejorado.-

La evolución del producto Bruto Interno ha sido la siguiente:

Producto Bruto Interno a Precios de Mercado

En miles u\$s a razón de 126 gr. = 1 u\$s

Año	Valores corrientes en miles de u\$s	Valores Constantes a precios de 1962	PBI/ Cápita
1950	11.200	252.000	184
1955	112.300	280.000	190
1960	275.000	323.000	185
1964	379.000	374.000	196

Durante el período 1962/66 el crecimiento económico por sectores fue el siguiente:

<u>Sector</u>	<u>% de crecimiento bruto</u>
Agricultura	13,2
Ganadería	16,6
Exp. Forestal	17,3
Industria	27,4
Caza y Pesca	15,8

Sector	<u>% de crecimiento bruto</u>
Construcción	97,3
Electricidad	32,9
Agua y servicios	20,3
Transporte y comunicaciones	18,0
Comercio	36,9
Gobierno	31,1
Vivienda	32,2
Otros	30,8

- Recursos Agrícola-Ganaderos

Paraguay es un país esencialmente agrícola-ganadero y las principales exportaciones provienen de estos dos sectores.-

La producción agrícola ha sido la siguiente:

		<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1966</u>
Algodón	Miles de Tn.	42,9	24,5	30,0
Arroz	"	18,0	16,0	37,0
Tabaco	"	5,0	,5	8,0
Caña de Azúcar	"	245,6	646,7	930,0
Maíz	"	105,0	110,0	270,0
Pomelo	"	---	---	19,3
Ananá	"	---	---	13,5

Respecto a su ganadería el número de cabezas de ganado existentes es el siguiente:

<u>Miles de cabezas</u>	<u>1950</u>	<u>1960</u>	<u>1966</u>
Ganado ovino y caprino	255	442,0	421,0
Ganado porcino	90	523,0	527,0
Ganado vacuno	3.763,4	4.004,0	6.100,0

Los frigoríficos exportan el 30% del total de las ventas al exterior; el ganado no tiene la categoría del existente en Argentina y Uruguay, pero paulatinamente van mejorando su calidad.-

- Industrias.-

La industria está constituida por pequeñas empresas cuya producción está destinada a satisfacer el consumo local; en general estas industrias basicamente se aprovisionan de materia prima de origen nacional. Existen en este momento tres establecimientos dedicados a la industrialización de productos animales. Estas empresas se dedican a manufacturar subproductos de la ganadería destinados preferentemente a la exportación.

Otra de las industrias que mantiene un ritmo creciente de desarrollo y un porvenir promisorio es la textil. En 1945 existían en el país sólo cinco establecimientos dedicados a la producción de hilados y fibras de algodón. En la actualidad existen 18 fábricas con 2.132 personas ocupadas.-

La provisión de energía eléctrica es la siguiente:

1954	45,1	Millones de Kw/hora
1960	80,2	"
1961	95,0	"
1962	115,0	"
1963	125,0	"

El total de elaboración de productos de carne fue el siguiente:

	<u>Miles Tn</u>	<u>Miles u\$s</u>
1961	115,9	38.269,8
1962	110,6	40.015,8
1963	111,8	36.888,9
1964	397,8	48,534,1

- Comercio Exterior.-

Paraguay debe desarrollar su comercio exterior de ultramar utilizando los puertos de Buenos, Paranaguá en Brasil y eventualmente Montevideo en condiciones de puertos libres.

Las principales importaciones han sido:

	<u>En miles de u\$s</u>		
<u>Producto</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>
Sust. Alimenticias	5.668	5.565	7.278
Combustibles	4.883	4.495	3.750
Prod. químicos y farmacéuticos	2.108	2.368	2.523
Elementos de Transporte	6.356	7.614	7.787
Hierro y Manufacturas	3.117	3.638	5.907
Máquinas y motores	9.649	11.136	12.570
Otros	<u>12.272</u>	<u>14.635</u>	<u>17.539</u>
	44.053	49.451	57.354

Balance Comercial - En general registra saldos favorables desde 1963, siendo su evolución desde 1960 hasta 1967 la siguiente:

	<u>En millones de u\$s</u>		
<u>Año</u>	<u>Exportación</u>	<u>Importación</u>	<u>Saldo</u>
1960	27,0	32,5	- 5,5
1961	30,7	34,7	- 4,0
1962	33,5	34,3	- 0,8
1963	40,2	32,6	7,6
1964	49,8	33,8	16,4
1965	57,3	44,1	10,2
1966	49,4	49,5	- 0,1
1967	48,3	57,4	- 9,1

- Intercambio con ALALC.-

Paraguay que goza junto con Ecuador y Bolivia del tratamiento de país de menor desarrollo económico relativo, ha corgado a la zona 691 concesiones siendo el saldo de su comercio con la Zona positivo.-

Comercio Intrazonal del Paraguay

(Enero-diciembre 1966-1965)

en miles de u\$s

Países	<u>Exportaciones FOB</u>		<u>Importaciones CIF</u>		<u>Saldo</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Argentina	14.723	15.746	10.231	11.439	+ 4.492	+ 4.307
Brasil	142	169	653	1.715	- 511	- 1.546
Colombia	15	7	137	123	- 112	- 116
Chile	255	911	36	18	+ 219	+ 893
Ecuador	12	3	42	38	- 30	- 35
México	11	37	62	109	- 51	- 72
Perú	114	186	16	4	+ 98	+ 182
Uruguay	<u>2.223</u>	<u>2.895</u>	<u>214</u>	<u>871</u>	<u>+ 2.009</u>	<u>+ 2.024</u>
TOTAL	17.495	19.954	11.391	14.317	+ 6.104	+ 5.637

- Perspectivas.-

La economía del Paraguay que desde 1950 venía sufriendo una fuerte inflación y con una moneda inestable, a partir de 1957 inició una etapa de estabilización y a partir de 1960 se notaron los síntomas de la recuperación.-

Las exportaciones en los dos años últimos se han visto detenidas en su aumento, debido a la sobrevaluación del guaraní, por la dificultad de vender a sus principales compradores de madera, Argentina y Uruguay.-

Es difícil que su economía se desarrolle rápidamente porque se trata de un país con baja producción y de una gama limitada de artículos para la exportación.- Asimismo, su signo monetario sobrevaluado le hace difícil competir en el mercado

internacional.-

La existencia de mano de obra barata y de importantes alicientes para las inversiones extranjeras podrían permitirle un desarrollo a su industria. En general el panorama es favorable para este país bien administrado pero con un grado de desarrollo aún bastante limitado.-

1.3.- Ecuador.-

- Características.-

La conformación geográfica de este país permite determinar tres zonas notablemente diferentes:

- el litoral del Pacífico y una zona costera de carácter tropical.-
- la región andina de tipo montañoso.-
- la planicie de tipo selvático ecuatorial.-

Su superficie es de 455.454 kilómetros.-

Sus límites son al norte y al noreste con Colombia, al este y al sureste con Perú, y al Oeste con el Océano Pacífico.-

Existe gran variedad de climas resultantes de su conformación montañoso.-

La población está constituida por descendientes de españoles, indígenas y negros

La tasa de crecimiento anual es de 3,1%.

Su evolución ha sido la siguiente:

	Miles de habitantes
1950	3.165
1955	3.690
1960	4.316
1965	5.031
1967	5.348

La población rural representa el 65% y la urbana el 35%.-

- Producto Bruto.-

La tasa anual de crecimiento del PBI ha sido del 4,6% que descontándole la tasa

de crecimiento de población daría un aumento real del 1,5%.-

Producto Bruto Interno

Comparación en porcentaje por sectores.-

Agricultura y pesca	33,8%
Explotación minas y canteras	2,6%
Industrias manufactureras	17,6%
Construcción	4,2%
Electricidad, gas, agu	1,4%
Transporte	3,9%
Comercio	11,5%
Bancarios	3,0%
Propiedades	6,5%
Administración Pública	6,7%
Servicios	<u>8,8%</u>
	100 %

Evolución del Producto Bruto Interno al costo de factores.-

En millones de u\$s

<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
640	690	745	795	881	947

Evolución del Ingreso Nacionl

En millones de u\$s

<u>1960</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
580	630	665	740	807	870

La distribución del producto bruto interno demuestra una importante concurrencia de los sectores primarios y un pequeño aporte del sector industrial.-

Distribución del Ingreso Nacional

(en Porcentaje)

<u>Sector</u>	<u>1960%</u>	<u>1962%</u>	<u>1965%</u>
Trabajo en relación de dependencia:			
Asalariados	53,5	50,6	51,3
Ingreso de empresas y propiedades	38,5	37,5	39,6
Ahorro de las Sociedades de Capital	2,2	3,0	--
Imp. directos s/sociedades de capital	2,3	3,7	3,1
Ingresos del Gob. de sus empr. y prop.	6,3	8,8	8,2
Int. deuda pública y deuda consdeudores	-2,8	-3,6	-2,2

Esta distribución demuestra que un 50% del ingreso nacional se transfiere al trabajo en relación de dependencia, una retribución estable como ingreso de las empresas, aumentando el sector oficial.-

- Recursos Agrícola-Ganaderos.-

La agricultura y la ganadería son pilares dentro de la economía ecuatoriana, sobretodo la agricultura.-

La agricultura revela una baja productividad comparada con las horas trabajadas por hectárea en otros países de la Zona. Así es que el maíz necesita en Ecuador 521/h/por hectárea, mientras que en nuestro país sólo 66/h/por hectárea.-

En general el latifundio no existe, pero en la región de Sierra existe una explotación de tipo minifundista que detiene el desarrollo de esta actividad.-

El principal cultivo es el banano, que constituye la más importante actividad agrícola que se cultiva en la región occidental, siendo una de las principales fuentes de divisas. Luego le siguen el cacao y el café.-

Actualmente se están realizando experimentos para diversificar los cultivos sobre todo desarrollando las plantaciones de fibra tales como el abacá, el rancio, etc.-

En cuanto a la ganadería, ésta ha logrado importantes aumentos en los planteles ganaderos sobre todo en la zona de la Sierra, cruzando animales que resisten sa-

insuficientemente los factores climáticos. El rendimiento por animal es relativamente bajo; en bovinos se obtiene un rendimiento de sólo 150 Kg. por animal, mientras que en nuestro país es de 209 Kg. Lo mismo sucede con los ovinos y porcinos

- Industrias.-

Las industrias existentes están destinadas a satisfacer las necesidades primarias de la población y sustituir importaciones. Estas industrias se han desarrollado en forma antieconómica y merced a fuertes protecciones.-

Una gran parte de su manufactura está todavía en la etapa artesanal y representa un 89% del total, mientras que la fabril es solamente el 11%.-

Existen una serie de medidas tendientes a favorecer las nuevas inversiones industriales basadas en desgravaciones impositivas y créditos especiales.-

- Comercio Exterior.-

Uno de los productos principales de las exportaciones de Ecuador es el banano, que representa más del 50% del valor total de las mismas.-

Exportaciones de banano

En millones de unidades

	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>
Racimos	26,7	5,5	2,8	1,4
Cajas (43 lb)	28,8	30,0	27,2	26,2
Cajas (26 lb)	1,3	37,6	55,6	59,8
En millones de u\$s	98,0	95,3	110,0	141,0

Exportaciones por rubros

En millones de u\$s

<u>Producto</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
Agrícolas	118,1	130,2	131,7	143,0	155,2
Pesqueros	5,4	4,4	5,3	4,8	6,7
Míneros	0,7	0,1	1,2	1,4	0,7

<u>Producto</u>	<u>1961</u>	<u>1962</u>	<u>1963</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>
Manufacturados	5,8	9,8	10,1	12,6	12,2
Otros	<u>3,4</u>	<u>3,2</u>	<u>2,7</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	132,6	159,4	151,0	161,8	174,8

Los rubros que más desarrollo han tenido han sido los productos agrícolas; dentro de los manufacturados los más importantes son el extracto de piretro y el atún en conserva.-

La distribución de estas importaciones han sido las siguientes:

EE.UU.	58,0%
Japón	1,5%
MCE	2,8%
AELC	1,5%
ALALC	8,1%
Otros	2,9%

Importaciones - Ecuador depende en gran parte de las importaciones para su desenvolvimiento, fundamentalmente de las importaciones de combustibles lubricantes.-

La distribución de sus importaciones es la siguiente:

	<u>Porcentaje sobre el total de las importaciones</u>
Bienes de Consumo inmediato	11,8%
" " semidurables	2,5%
" " durable	7,4%
Combustibles y lubricantes	8,5%
Materias primas y bienes intermedios	31,8%
Bienes de Capital	<u>38,0%</u>
	100 %

Las importaciones en el año 1965 totalizaron 152,7 millones de dólares registrando un aumento de un 8,5% respecto al año anterior.-

Las fuentes de aprovisionamiento han sido:

EE.UU.	41%
MEC	20%
ALALC	12%

- Intercambio con ALALC.-

Goza junto con Paraguay y Bolivia del tratamiento especial de país de menor desarrollo económico relativo.-

Su lista nacional está compuesta por 1.687 concesiones.-

En todas las conferencias ha defendido con ardor los derechos de los países minoritarios de ALALC.-

Comercio Intrazonal del Ecuador

(Enero-diciembre 1965-1966)

(en miles de dólares)

<u>Países</u>	<u>Exportaciones FOB</u>		<u>Importaciones CIF</u>		<u>Saldo</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>
Argentina	2.690	2.929	531	521	+ 2.159	+ 2.406
Brasil	5	19	210	291	- 205	- 276
Colombia	6.311	4.197	4.491	4.271	+ 1.870	- 74
Chile	1.462	3.725	1.538	1.702	- 76	+ 2.023
México	165	602	1.427	879	- 1.262	- 277
Paraguay	25	36	4	7	+ 21	+ 29
Perú	2.048	941	594	552	+ 1.454	+ 389
Uruguay	<u>345</u>	<u>78</u>	<u>131</u>	<u>126</u>	<u>+ 214</u>	<u>- 46</u>
TOTAL.....	13.051	12.527	8.876	8.349	+ 4.175	+ 4.178

- Perspectivas.-

La situación económica de Ecuador ha mejorado en los últimos años, posiblemente de continuar el ritmo ascendente de sus exportaciones y de mantener los precios

internacionales de los frutos que produce, pueden aún mejorar más.-

Asimismo su industria comienza a desarrollarse merced a los créditos especiales para nuevas inversiones; así como las facilidades de tipo impositivo que se acuerdan para las nuevas plantas que se establezcan.-

Por lo tanto puede señalarse que la situación general es mucho más promisoría que en la década del 1950.-

1.4.- Bolivia.-

- Características.-

Es el más reciente de los países que se han integrado a ALALC; a pesar de haber seguido todas las deliberaciones desde el comienzo de la Asociación, no había decidido su ingreso hasta el 8 de febrero de 1967.-

Se halla ubicada en el corazón de América del Sur; limitando con Argentina, Brasil, Chile, Perú y Paraguay.-

Su superficie es de 1.098.581 kilómetros.-

Existen tres zonas bien definidas:

- el altiplano, cuya altura es de 4.000 metros. Es una zona montañosa rica en minerales.-
- los valles; que es una región dedicada a la agricultura y densamente poblada.
- los llanos y selvas orientales; la zona más extensa del país. Produce caucho, maderas y es una zona apta para la ganadería. La zona del bosque Bajo es parte de la Cuenca del Plata. Los principales cultivos son girasol, arroz, maíz y además posee importantes yacimientos petrolíferos.-

En 1967 la estimación de la población era de 4.537.000 habitantes; la tasa de crecimiento de la población es del 2,3% anual, estando ésta concentrada en el altiplano y los valles.-

- Producto Bruto.-

La economía boliviana ha tenido un aumento bastante acelerado en los últimos años; la tasa anual de crecimiento que era sólo el 2% anual, entre 1960 y 1965

el promedio anual alcanzó el 5,8%, que deducido el crecimiento vegetativo de la población daría un aumento neto del 3,5% anual.-

Producto Bruto Interno

(base: miles de \$ bolivianos de 1958)

(convertido a 1 u\$s = 12 \$ bol.)

En miles de dólares

<u>Sectores</u>	<u>1958</u>	<u>1961</u>	<u>1964</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Agropecuario	88.836	94.730	106.179	104.212	105.495
Minería	23.373	25.478	32.566	32.644	35.609
Petróleo	11.133	10.810	13.528	14.294	19.883
Ind. Alimenticia	7.448	7.668	10.561	11.431	12.604
" no Alimenticia	23.843	26.205	31.455	33.092	35.181
Electricidad	4.335	4.311	5.560	5.652	6.139
Transporte	23.787	24.815	29.542	30.584	31.926
Construcción	10.150	9.546	14.701	19.700	21.751
Otros Servicios	65.595	68.310	80.114	83.776	86.940
Gobierno	<u>21.595</u>	<u>25.282</u>	<u>31.009</u>	<u>34.373</u>	<u>37.764</u>
PBI	280.095	297.165	355.215	369.758	393.292
Población miles de hab.	3.650	3.920	4.226	4.334	4.446
PBI/ Capite	76,7	75,8	84,0	85,3	88,

- Recursos Agrícola-Ganaderos.-

La explotación agrícola se desarrolla en la zona de los llanos orientales en una superficie aproximada de 700.000 kilómetros, cultivándose especialmente arroz, trigo, cebada y también se explotan maderas duras.-

La ganadería está poco desarrollada.-

- Industrias.-

El proceso de industrialización es sumamente lento, solamente la minería que es la principal fuente de divisas del país es la que ha tenido un mayor desarrollo. El estaño constituye el mineral más explotado, siguiéndole el wolfram, plomo y cinc. Además existen yacimientos petrolíferos de gran importancia. La producción fue en 1965 de 536.000 m³, exportando parte de ésta a Chile y Argentina. Asimismo las reservas existentes son enormes, las comprobadas superan los 33 millones de m³ de petróleo crudo y 46.000 millones de gas natural.- Las restantes industrias se encuentran en un nivel de desarrollo bastante primario y practicamente están dedicadas a la pequeña manufactura en forma casi artesanal.-

- Comercio Exterior.-

Las exportaciones están constituidas en su mayoría por minerales, donde el estaño constituye más del 70% de las mismas.-

Las exportaciones de minerales han sido:

(En miles de u\$s)

	<u>1955</u>	<u>1961</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Estaño	57.291	50.332	92.983	93.276
Wolfram	15.674	2.317	2.229	5.106
Antimonio	1.888	2.175	5.912	5.288
Plomo	6.333	4.122	5.667	6.369
Cinc	5.727	1.346	4.250	4.975
Cobre	2.673	1.272	3.519	6.189
Plata	4.983	3.567	5.300	6.584
Oro	2.583	2.784	2.943	552
Otros	<u>618</u>	<u>789</u>	<u>1.934</u>	<u>3.128</u>
TOTAL.....	97.770	68.704	124.737	131.467
Indice	71,0	49,9	90,5	95,3

El resto de las exportaciones están constituidas por petróleo y algunos productos agrícolas.-

Importaciones - Están constituidas en su mayor parte por manufacturas, alimentos y materias primas alimenticias.-

El saldo de su comercio exterior ha sufrido grandes altibajos; en los últimos cuatro años ha sido el siguiente:

Intercambio Comercial.

En miles de u\$s

	<u>Exportaciones</u>	<u>Importaciones</u>	<u>Saldo</u>
1963	86.404	103.274	- 16.870
1964	113.837	102.693	11.144
1965	131.836	133.946	- 2.100
1966	150.436	138.433	12.001

Los saldos del intercambio comercial demuestran a través de los años, la influencia que sobre los mismos ejercen los precios internacionales de los minerales

- Intercambio con ALALC.-

Aún no han comenzado a notarse las ventajas derivadas del ingreso a la Asociación, pues no puede todavía valorarse qué aumento experimentó su comercio intrazonal en virtud de las desgravaciones que ha recibido y otorgado.

El intercambio con ALALC en 1965/66 ha sido el siguiente:

(Años 1965-66)

En miles de u\$s

	<u>Exportaciones</u>		<u>Importaciones</u>		<u>Saldo</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Argentina	898	3.276	7.301	8.678	-6.403	-5.402
Brasil	1.331	1.307	2.089	1.661	- 758	- 354
Colombia	--	12	631	165	- 631	- 153

	<u>Exportaciones</u>		<u>Importaciones</u>		<u>Saldo</u>	
	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1965</u>	<u>1966</u>
Chile	662	1.039	1.780	2.134	-1.118	-1.091
Ecuador	--	--	127	169	- 127	- 151
México	--	--	331	621	- 331	- 621
Paraguay	--	2	3	--	- 3	4
Perú	572	2.060	1.412	1.504	- 840	556
Uruguay	--	--	327	208	- 327	- 208
Venezuela	<u>1</u>	<u>--</u>	<u>24</u>	<u>67</u>	<u>- 23</u>	<u>- 67</u>
A: Alalc	3.464	7.711	14.025	15.207	-10.561	-7.496
B: Tot.Gen.	131.836	150.436	133.847	138.433	- 2.011	12.003

- Perspectivas.-

A pesar de los enormes recursos naturales que dispone este país, los obstáculos que se oponen a su desarrollo son enormes. Su región agrícola tiene una producción que es notoriamente escasa para sus necesidades. El sector minero absorbe gran parte de los recursos disponibles. Su balanza depende en gran parte de los préstamos que le otorga Estados Unidos.-

En los últimos años se ha notado algunos síntomas de expansión. Se ha logrado una estabilidad monetaria y se están tomando medidas para procesar los minerales en el país. Se han sancionado leyes especiales para promover las inversiones y salvo un fuerte descenso en los precios del estaño, para su economía las posibilidades de desarrollo son en la actualidad más promisorias que en cualquier otro momento desde la revolución de 1952.-

1.5.- El tratamiento otorgado a Uruguay.-

Uruguay, desde los comienzos de la Asociación trató de lograr para sí el tratamiento de país de menor desarrollo económico relativo. Los restantes miembros no aceptaron otorgarle este tratamiento pues su economía no demostraba las formas necesarias para lograr las ventajas derivadas de este tratamiento.-

La crisis económica que aqueja a este país y que le ha producido un fuerte deterioro en su economía lo impulsó a solicitar durante el desarrollo de la Sexta Conferencia que le fuera conferido este tratamiento para superar la crisis que está soportando.-

Por unanimidad fue aceptado este pedido que se oficializó mediante la resolución 204 (CMLI/VI-E) que dispone:

- Otorgar a Uruguay concesiones no extensivas para la exportación de productos de este país hasta el 31 de diciembre de 1972.-
 - Durante la Séptima Conferencia, Uruguay presentará la lista de pedidos que solicitará dentro de este régimen especial.-
 - Los pedidos efectuados por Uruguay no podrán interferir a las concesiones otorgadas a los restantes países de menor desarrollo económico relativo.-
 - No se aplicarán a Uruguay las resoluciones ya adoptadas para los restantes países de menor desarrollo económico relativo.-
 - Los tratamientos que se acordaran a favor de Bolivia, Ecuador y Paraguay no se extenderán automáticamente a Uruguay.-
 - Por lo tanto Uruguay gozará hasta fines de 1972 de ventajas especiales que los restantes miembros de la Asociación podrán otorgarle.-
- Realmente esta resolución demuestra el espíritu comunitario de la Asociación y el apoyo que deben brindarse entre sus miembros.-

=====

C A P I T U L O I I

PRINCIPALES DISPOSICIONES PARA LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO.

2.1. - Informe del grupo de asesores para la reunión de Presidentes respecto a financiaciones.-

- Antecedentes.-

El grupo de expertos formado por José A. Mora, Felipe Herrera, Carlos Sanz de Santa María, Raúl Prebisch, José Antonio Mayorbre, Alberto Solá, Albino Román y Vega, Carlos Manuel Castillo y Gustavo Guerrero, quienes prestaron su colaboración no en representación de los organismos regionales que dirigen sino a título personal, prepararon un informe que resumió los puntos básicos para la reunión de Presidentes de América con respecto a los recursos necesarios para la integración económica latinoamericana.-

Señalaron que la integración económica de América Latina requiere recursos financieros adicionales que deberían ser provistos tanto por los países latinoamericanos, mediante la creciente incorporación de proyectos de alcance multinacional en los programas nacionales de desarrollo, como por los mecanismos de la Alianza para el Progreso, de conformidad con lo establecido en la Carta de Punta del Este. La utilización de esos recursos debería orientarse a atenuar las disparidades que se observan en cuanto al grado de desarrollo de los países y regiones latinoamericanas.

Para los efectos anteriores, los Presidentes deberían comprometer el apoyo de sus gobiernos para:

Dotar al BID y al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) con recursos adicionales, otorgados en montos y condiciones que les permitan colaborar con los organismos regionales de integración, a fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover - a través del Fondo de Preinversión para la Integración de América

Latina establecido por el BID - la preparación de proyectos de alcance multinacional. Para realizar una labor efectiva de promoción en este campo, se recomendó que una parte de los recursos asignados a dicho Fondo, pueda ser utilizada en operaciones de carácter no reembolsable.-

- Ampliar su capacidad para financiar inversiones de alcance multinacional, ya sea actuando individual o colectivamente con otros organismos de carácter regional o internacional.-

- Otorgar asistencia técnica y financiera en apoyo de los programas de los países miembros para promover la participación de la empresa local en actividades de alcance multinacional y para ayudarla en los casos en que se vea afectada por la competencia intrarregional.

- Fomentar la organización de mecanismos financieros, con participación de capitales de la región, del exterior, públicos y privados, cuyo propósito fundamental sea el de promover el establecimiento de empresas multinacionales, principalmente de carácter industrial, destinadas a incrementar y diversificar las exportaciones, ya fuera al mercado regional o a otros países del mundo.-

- Asignar recursos externos que, juntamente con contribuciones de los países latinoamericanos, permitan el financiamiento de los mecanismos previstos para financiar desequilibrios transitorios del comercio intrarregional.-

- Permitir la utilización de recursos de la Alianza para el Progreso para la compra de bienes y servicios originarios de la región, incluso del país prestatario, reconociéndose para los bienes el margen de preferencia que se haya establecido, en el proceso de integración regional, a los efectos de determinar las condiciones de competencia con los productos extraregionales.-

Financiamiento del Desarrollo.-

Para acelerar el ritmo de desarrollo económico y social de la América Latina y alcanzar las tasas más altas de crecimiento del ingreso por habitante, será indispensable intensificar la movilización de la capacidad interna de financiamiento, conseguir el aumento de la cuantía de los recursos financieros externos dis-

ponibles para complementar el ahorro interno y la capacidad de importación de los países de América Latina, la adopción de modalidades de ayuda externa más adecuadas para apoyar el esfuerzo de desarrollo y permitir el acceso efectivo de dichos países a ese mayor monto de recursos. Para tales fines el CIAP, en colaboración con otros organismos que trabajan en este campo y al terminar el próximo ciclo de estudios de países, estimaría los órdenes de magnitud del incremento necesario en el ahorro interno y la cuantía bruta y neta del financiamiento externo, principalmente de origen público, que la América Latina requerirá en los próximos cinco años a fin de alcanzar las mencionadas tasas de crecimiento. Dichas estimaciones deberían actualizarse cada dos años.-

La determinación de las necesidades de financiamiento interno y externo que se haga en los planes de desarrollo económico y social, una vez realizada la evaluación, sería el elemento esencial, para apreciar el esfuerzo nacional en ese campo, decidir en cada caso sobre el monto del financiamiento global requerido y orientar las decisiones sobre las prioridades y características de la asignación de los recursos financieros externos.

La evaluación multilateral de dichos planes de acuerdo con los principios de la política de desarrollo de la Carta de Punta del Este constituirá el punto de partida de una acción conjunta para el financiamiento, cuyos progresos se examinarían anualmente en los estudios de países del CIAP.-

- Recursos propios de los países.-

Es necesario continuar con el esfuerzo por acrecentar el ahorro interno. La política de desarrollo económico y social impone crecientes responsabilidades al Estado. Debe avanzarse en la reforma del sistema tributario para aumentar los recursos fiscales, así como para mejorar la distribución del ingreso nacional y alentar la inversión productiva. La reforma habría de aumentar la progresividad del sistema, ampliar su base y evitar la evasión tributaria mediante una mejor administración fiscal.-

Debe dedicarse especial atención al gasto público, el que debería sujetarse a

una rigurosa disciplina económica en cuanto al uso de los recursos. Sería esencial limitar la expansión de los gastos corrientes no directamente relacionados con la política de desarrollo, reducir el peso de las transferencias hacia entidades o sectores que no tienen una función activa en esa política o no estén coordinados con ella, y mejorar la eficacia con que se administran algunas empresas públicas. Como un aspecto trascendental de este empeño por imponer austeridad en el gasto público, podría también convenirse en limitar los gastos de armamentos, los cuales absorben recursos que se necesitan con urgencia en otros campos de la acción económica y social.-

Es necesario impulsar la creación o el fortalecimiento de instituciones y mecanismo para movilizar el ahorro de las personas, inclusive de los sectores de medianos y pequeños ingresos, estimulando su participación en la capitalización de las empresas, vinculando dichos ahorros a la realización de programas de trascendencia colectiva y asegurando razonablemente el valor real de dichos ahorros. Acordarían también promover la reinversión de las utilidades de la empresa privada mediante regulaciones e incentivos.-

También es necesaria la definición precisa de las oportunidades y responsabilidades de la empresa privada en los planes de desarrollo económico y social.-

- Recursos externos.-

La acción cooperativa de la Alianza para el Progreso en el financiamiento externo debería asegurar que éste sea suficiente para complementar el ahorro interno y las disponibilidades de divisas, de modo que los países se hallen en condiciones de cumplir los objetivos de sus planes de desarrollo. En ese esfuerzo cooperativo, los países convendrían en prestarse ayuda mutua, según sus posibilidades, dando prioridad a la atención de las necesidades de los países de menor capacidad económica de la región, es decir los países de menor desarrollo económico relativo.-

Debe tratar de eliminarse progresivamente las restricciones respecto de la libre circulación internacional de los recursos financieros, abandonando las polí

ticas de "préstamos ligados" que encarece innecesariamente los mismos.-

El carácter multilateral es un requisito cada vez más importante de la cooperación financiera externa necesaria para realizar los programas de desarrollo económico y social. Sería conveniente adoptar decisiones tendientes a fortalecer y ampliar la capacidad operativa de los organismos financieros de carácter regional tales como BID, INTAL, etc.-

- Inversiones Extranjeras.-

La Carta de Punta del Este prevé una importante participación de la inversión extranjera privada en el desarrollo de América Latina en la faz de su financiamiento. Sin embargo, el flujo de éste durante el primer quinquenio de la Alianza ha resultado ser considerablemente menos de lo previsto. Ante la decisión de acelerar el ritmo de crecimiento y de la integración económica de la región, se hace más necesario aún el aporte que la inversión extranjera puede hacer en las próximas etapas de la Alianza como un medio para aumentar la tasa de capitalización de determinados sectores. Se ha producido un fuerte incremento de las deudas que pesan sobre los balances de pagos de muchos países de la región y un avance de sus sectores industriales hacia etapas más complejas; lo cual parece aconsejar, que a la vez que se procura atraer una mayor inversión extranjera, se asegure que ésta tenga lugar en aquellos sectores que más requieran de los elementos dinámicos que deben acompañar este tipo de inversión.

2.2.- Declaración de los Presidentes de América.-

La reunión de los Presidentes de América efectuada en Punta del Este en abril de 1967 aprobó la llamada "Declaración de los Presidentes de América". A continuación detallamos las medidas principales de este documento:

- Medidas de carácter comercial.-

Establecen propiciar una acción inmediata que facilite el libre acceso al mercado de los restantes países de la ALALC de los productos originarios de los países de menor desarrollo económico relativo y promover la instalación y el finan-

ciamiento en esos países de industrias destinadas a acelerar su desarrollo determinando:

No crear nuevas restricciones al comercio entre los países latinoamericanos, salvo en el caso de situaciones excepcionales, así como también de la necesidad de asegurar la iniciación o expansión de actividades productivas en los países de menor desarrollo relativo.-

Establecer, por medio de una reducción arancelaria u otras medidas equivalentes, un margen de preferencia dentro de la región, para todos los productos originarios de los países latinoamericanos, teniendo en cuenta los diferentes grados de desarrollo de los mismos.-

Procurar acelerar los estudios ya iniciados acerca de las preferencias que los países de la ALALC podrían otorgar a las importaciones provenientes de los países latinoamericanos no miembros de la Asociación.-

- Acuerdos Sectoriales.-

Propiciar la concertación de acuerdos sectoriales de complementación dentro de la ALALC procurando la participación de los países de menor desarrollo relativo.

Buscar la celebración de acuerdos de complementación industrial que permitan también la adhesión de los países del MCCA y en general la participación de todos los países latinoamericanos.-

- Acuerdos Subregionales.-

Que en los Acuerdos Subregionales los países de menor desarrollo de ALALC tengan derecho a participar y obtener condiciones preferenciales.

Que se trate de buscar la celebración de acuerdos con los países del MCCA y de otros países latinoamericanos.

- Medidas de carácter general.-

La participación de los países de menor desarrollo económico relativo de ALALC en todas las etapas del proceso de integración y de la formación del Mercado Co-

mún Latinoamericano, debe realizarse al amparo de las disposiciones del Tratado de Montevideo y sus resoluciones complementarias, otorgándoseles a estos países, las mayores ventajas posibles con el propósito de lograr el desarrollo equilibrado de la región.-

2.3.- El Plan de Acción de Viña del Mar.-

En las reuniones del Consejo Interamericano Económico celebrado en Viña del Mar en junio de 1967, dicho organismo aprobó un "Plan de Acción" que contiene, con relación a los países de menor desarrollo económico relativo, las siguientes recomendaciones:

- La ayuda financiera y el libre acceso a los mercados.-

Encomendar al CIAP y al BID que, a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones de la Declaración de los Presidentes de América, en materia de cooperación financiera, que precisen las modalidades concretas de la ayuda financiera contemplando de manera prioritaria a los países de menor desarrollo relativo, tanto en lo que se refiere al estudio y ejecución de proyectos de infraestructura nacionales y multinacionales de especial interés para ellos, como de proyectos relativos a la instalación en los mismos de industrias destinadas al mercado regional.-

Dichos organismos tendrán en cuenta asimismo la decisión de propiciar una inmediata acción para facilitar el libre acceso al mercado de los demás países de la ALALC, de los productos originarios de los países de menor desarrollo económico relativo.-

Recomendar al CIAP y al BID que en tal tarea tengan en consideración, entre otros elementos de juicio, las conclusiones a que se llegue en la reunión de los países de menor desarrollo relativo, que deberá convocar la Secretaría de la CEPAL para considerar propuestas concretas de medidas en favor de estos países propiciando la integración económica de Latinoamérica.-

- Proyectos multinacionales.-

Las instituciones financieras internacionales, al tratar los proyectos de alcance multinacional, deben tener en cuenta especialmente la creación y mantenimiento de las fuentes de trabajo, así como los niveles de vida del trabajador, considerando preferentemente la situación de empleo de los países de menor desarrollo relativo.-

2.4.- Política Comercial con respecto a ALALC.-

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, con respecto a los países de menor desarrollo que la integran ha adoptado las resoluciones que se señalan a continuación:

- Acceso al Mercado Regional.-

Conforme a lo establecido en el Inciso a) del Artículo 32 del Tratado de Montevideo, se autorizó a las partes contratantes a conceder a las calificadas como de menor desarrollo económico relativo - mientras sea necesario y con carácter transitorio - ventajas no extensivas a las demás partes contratantes, con el fin de estimular la instalación o expansión de determinadas actividades productivas. Por aplicación del mismo, se han creado las listas especiales de concesiones no extensivas cuya vigencia llega hasta finalizar el período de transición.

La Resolución 157 (VI) establece que en vista de la necesidad de adoptar disposiciones que pudieran dar efectos realmente positivos a las concesiones no extensivas, se aprueben las siguientes directivas básicas para la apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo:

Las concesiones deben ser eficaces: su magnitud debe ser tal que aliente a los empresarios a realizar inversiones y faciliten efectivamente el acceso a los mercados del área

Deben abarcar todo un sector o rama productiva: deben cubrir toda la gama de los productos de cada determinado sector.-

Deben ser estables: deben asegurarse su estabilidad con el fin de dar el margen de seguridad necesario para su utilización.-

Márgenes de preferencia : deben ser mantenidos con respecto a los demás países de la Zona y a los terceros países.

Estímulos adicionales: las partes contratantes deberán dispensar a los países de menor desarrollo asistencia indirecta, no estimulando en sus territorios actividades sobre las cuales se han hecho concesiones no extensivas, y asistencia directa, estimulando la creación de empresas multinacionales con el aporte conjunto de empresarios de los países de menor desarrollo y de sus propios países. Para concretar estas aspiraciones, los países interesados podrán establecer bilateralmente los estímulos requeridos y a tal fin el Comité Ejecutivo Permanente de ALALC debe realizar los estudios necesarios a fin de determinar los estímulos que deberían aplicar los países en cuyos territorios se instale una industria programada; los estímulos que deberían otorgar el resto de los países, frente a las industrias programadas en uno u otros países de la región; y los procedimientos para la preferente utilización de equipos, materiales y capitales zonales, en condiciones de competencia.-

La Resolución 170 (CM/III) acuerda establecer un régimen de desgravación programada en el cual se deberá tener en cuenta como objetivo la eliminación total, lo más rápidamente posible, de los gravámenes y restricciones, incluso las administrativas y cambiarias, que afecten las importaciones de los productos originarios de los países de menor desarrollo económico.-

- Apertura de sus mercados al resto de la región

De acuerdo con lo establecido en el Inciso b) del Artículo 32 del Tratado de Montevideo, es posible autorizar a los países de menor desarrollo económico relativo a cumplir el programa de reducción de gravámenes y restricciones en condiciones más favorables, especialmente convenidas. En virtud de la aplicación de esta norma, se concedió un tratamiento especial al Ecuador por Resolución 72 (III) y a Bolivia en Resolución 194 (CM/II/VI-E) a los efectos del cumplimiento del programa de liberación del Tratado.-

También el Tratado de Montevideo en el Inciso d) del Art. 32, ha previsto la posibilidad de autorizar a los países de menor desarrollo -cuando sea necesario, con carácter transitorio y no discriminatorio- para que puedan aplicar medidas adecuadas con el objeto de proteger la producción nacional de productos ya incorporados al programa de liberación que sean de importancia básica para su desarrollo económico. Ecuador utilizó esta cláusula.-

En la Resolución 170 (CM-I/III-E) se acordó establecer un régimen de desgravación programada en el cual uno de los objetivos es el de acordar un título de desgravación diferente -en relación con todas las demás partes contratantes- a los países de menor desarrollo.-

- Aplicación de cláusulas de salvaguardia.-

Resolución 173 (CM-I/III-E). Se acordó que las partes contratantes no aplicarán las medidas previstas en los Artículos 24 y 25 del Tratado (Cláusulas de Salvaguardia) a las concesiones no extensivas, es decir las de países de menor desarrollo económico relativo.-

- Retiro de concesiones.-

La Resolución 103 (IV) acordó que el retiro de concesiones no extensivas no podrá efectuarse sin el consentimiento de los países de menor desarrollo beneficiarios de ellas.-

- Colocación de saldos exportables.-

Se autorizó a las partes contratantes a otorgar ventajas no extensivas a los países de menor desarrollo para permitirles la colocación de saldos exportables de productos manufacturados que tengan demanda real o potencial en la Zona. Tales tratamientos tendrán que estar sujetos a los plazos y condiciones que se acuerden en cada caso concreto.-

- Acuerdos Sectoriales.-

En la Resolución 99 (IV), entre los objetivos señalados está el de "considerar de manera especial en la programación y concertación de los Acuerdos de Comple-

mentación, la situación de los países de menor desarrollo económico relativo y la conveniencia de asignarles oportunidades para una adecuada participación en los mismos."

Las medidas establecidas al respecto son las siguientes:

Artículo 7.- Una parte contratante de menor desarrollo económico relativo que participe de un acuerdo podrá, en los términos del Art. 32, Inc. a) del Tratado, ser beneficiada por ventajas no extensivas a las demás partes contratantes, dentro de las condiciones establecidas en la correspondiente resolución de la Conferencia.-

Artículo 25.- En todos los casos los beneficios negociados en los acuerdos de complementación se extenderán automáticamente, 'sin otorgamiento de compensaciones, a los países calificados como de menor desarrollo económico relativo, independientemente de negociación o adhesión a los mismos.-

La Resolución 192 (CM-II/CI/E), instrumentó la decisión de los Presidentes de los Países Miembros de la ALALC de propiciar la concertación de acuerdos sectoriales de complementación industrial procurando la participación de los países de menor desarrollo económico relativo.-

- Cooperación, financiamiento y asistencia técnica.-

El tratado de Montevideo, en el Inc. e) del Art. 32, determina que las partes contratantes podrán realizar gestiones colectivas en favor de los países de menor desarrollo económico relativo para apoyar y promover, dentro y fuera de la Zona, medidas de carácter financiero o técnico destinadas a lograr la expansión de las actividades productivas ya existentes o fomentar otras nuevas, especialmente las que tengan por objeto la industrialización de sus materias primas. Por su parte, el Inc. f) del mismo artículo, establece que las partes contratantes podrán promover o apoyar programas especiales de asistencia técnica de una o más de ellas destinadas a elevar, en los países de menor desarrollo, los niveles de productividad de determinados sectores. Basándose en estos principios generales, se han adoptado las resoluciones que se mencionan a continuación:

- Ayuda financiera.-

a) De las partes contratantes: Resolución 74 (III). Por medio de préstamos u operaciones especiales, las partes contratantes, de acuerdo con sus posibilidades, podrán prestar ayuda a cada uno de los países de menor desarrollo económico relativo de la Zona, principalmente:

- Suministrando maquinarias, equipos, instalaciones, herramientas, y útiles para la ejecución de obras de infraestructura (camino, puentes, autopistas, medios de transporte y comunicaciones, energía y otros).
- Suministrando equipos e instalaciones para escuelas talleres y escuelas agrícolas destinados a la formación de la mano de obra especializada.
- Suministrando textos básicos, instalaciones y equipos para estudios técnicos de las Universidades y otros centros especializados.
- Estableciendo líneas de crédito de fomento para el financiamiento de importaciones desde la Zona, de semillas, insecticidas, abonos, materias primas u otros bienes destinados a las actividades básicas de producción, y
- Facilitando acuerdos financieros destinados a la formación de un fondo mediante aportes de dinero, con el fin de contemplar el aumento de los recursos de los bancos de fomento de los países de menor desarrollo económico relativo para proporcionar capital de trabajo a actividades productivas de interés zonal.-

Resolución 108 (IV).- Recomienda a las partes contratantes que se encuentran en condiciones económicas y financieras de hacerlo, el establecimiento de mecanismos especiales de crédito, dentro de sus respectivos sistemas bancarios, con el propósito de facilitar y ayudar el financiamiento de importaciones de productos de los países de menor desarrollo.-

Resolución 157 (VI).- Al establecer las directivas básicas de la Asociación acerca de las normas en materia crediticia, reitera lo anterior diciendo que debe contemplarse, en lo posible, un tratamiento preferencial en este campo para facilitar las importaciones procedentes de países de menor desarrollo económico relativo.-

b) De organismos internacionales de crédito:

La Resolución 74 (III), autoriza al CEP de ALALC a estudiar y aprobar gestiones colectivas ante los organismos internacionales de crédito, tales como el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Alianza para el Progreso, en apoyo de las solicitudes de ayuda financiera presentadas o a presentarse ante tales entidades por los países de menor desarrollo económico relativo, a fin de obtener financiamiento para la expansión de las actividades productivas existentes o para fomentar otras nuevas, incluyendo también las iniciativas tendientes a desarrollar las obras de infraestructura de los mismos.-

Resolución 105 (IV).- Por la misma se decide apoyar ante el BID las solicitudes que presenten Ecuador, Paraguay y Bolivia tendientes a obtener el financiamiento de exportaciones de productos de interés prioritario de los países calificados como de menor desarrollo económico relativo.-

- Ayuda técnica.-

a) De los países miembros de la ALALC.-

Resolución 74 (III).- Establece que éstos proporcionarán, de acuerdo con sus posibilidades, ayuda técnica conforme a las necesidades de cada uno de los países de menor desarrollo económico relativo de la Zona, principalmente para:

- Suministrar expertos, técnicos y profesores para que desarrollen sus actividades en el territorio de los países beneficiarios.
- Conceder técnicos para la formación de técnicos, obreros calificados y administradores de empresas, de los países de menor desarrollo, en los centros de capacitación profesional y técnica de las otras partes contratantes.-
- Preparar y ejecutar proyectos específicos, tales como obras de ingeniería de alta especialización, programas de sanidad vegetal y animal, obras de irrigación, drenaje, canalización y embalse, urbanización rural, colonización agrícola, reforestación, cuidado y conservación del curso navegable de los ríos.
- Estudiar mercados e identificar industrias con fines de integración para remover su localización en el territorio de los países de menor desarrollo económico relativo de la Zona.-

b) De los organismos internacionales de crédito:

Resolución 74 (III) - autoriza al CEP de ALALC para estudiar y aprobar gestiones colectivas ante organismos internacionales de crédito en apoyo de las solicitudes de ayuda técnica presentadas ante tales entidades por los países de menor desarrollo económico relativo.-

- Localización e identificación de industrias.-

Por Resolución 74 (III) se autorizó al CEP para elaborar estudios y tomar medidas o preparar proyectos de resolución, según los casos, que los países de menor desarrollo económico relativo soliciten, en particular sobre:

- la identificación de industrias que produzcan bienes de exportación destinados principalmente a abastecer el mercado zonal que puedan localizarse en sus territorios..
- el régimen de desgravación anticipada que permita la instalación y asegure la operación de las industrias a que se refiere el punto anterior.-

Resolución 50 del CEP.- Se creó un Grupo de Estudios para los países de menor desarrollo económico relativo con el objeto de examinar los medios que aseguren una participación activa de los mismos en el proceso de integración industrial y la identificación de industrias de proyección zonal que puedan localizarse en sus territorios. Las misiones integradas por funcionarios de la ALALC, el BID y la CEPAL trabajaron en Paraguay y Ecuador y presentaron sus informes. Luego de haber sido considerados en la Sexta Conferencia, se aprobó la resolución 157 (VI), ya mencionada al hacer referencia a las medidas de política comercial. En cuanto a los sectores 'productivos individualizados, los países de menor desarrollo procuraron que en la Sexta Conferencia se les hicieran concesiones dentro de las directivas básicas aprobadas en la referida resolución 157 (VI), cosa que no fructificó.-

Se acordó que el Grupo de Estudios tuviera carácter permanente y que siga trabajando en la materia actualizando y ampliando las investigaciones para determinar las industrias que puedan establecerse en los países de menor desarrollo. Concomitantemente se adoptó el acuerdo de solicitar la colaboración de la CEPAL y el

BID para el análisis de las actividades seleccionadas por el grupo de estudio, a fin de evaluar las posibilidades de que ellas se establezcan en el Ecuador y en el Paraguay y programar las etapas necesarias para lograr los objetivos propuestos y solicitar al BID que preste oportuna y prioritaria atención a las solicitudes que formulen el Ecuador y el Paraguay con la finalidad de aprovechar los mecanismos y procedimientos del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina.-

Resoluciones 100 (IV) y 157 (VI).- La primera establece que a fin de acelerar el crecimiento económico de los países de menor desarrollo, se debe alentar la búsqueda y asignación de proyectos concretos de industrias de carácter zonal para esos países. La segunda determina que debe darse absoluta prioridad a los estudios que se realizan en la Asociación tendientes a instalar industrias con facilidades efectivas de acceso a los mercados de la Zona, en cada uno de los países de menor desarrollo económico relativo.-

Con respecto a los países no miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ésta ha adoptado dos resoluciones en materia de preferencias arancelarias que resumen a continuación:

Resolución 168 (CM-I/III-E). Frente a una propuesta para la adopción de una fórmula que permitiera:

- el otorgamiento de preferencias arancelarias sin reciprocidad por parte de México a los países centroamericanos y Panamá.
- la extensión a Centroamérica y Panamá, sin reciprocidad, de las desgravaciones ya otorgadas a Paraguay y Ecuador dentro de la ALALC y
- que, además de México, las otras partes contratantes del Tratado de Montevideo que lo deseen también otorguen preferencias unilaterales sin reciprocidad en los mismos términos.

Se resolvió recomendar al CEP el estudio del documento presentado por el Gobierno de México y someter los resultados a la segunda reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC.-

Resolución 196 (CM-II/VI-E).- En la segunda reunión del Consejo de Ministros se entendió que aún se requerían estudios complementarios a fin de definir la política de la Asociación sobre el tema.

La Comisión Coordinadora ALALC-MCCA debe en su oportunidad analizar el tratamiento que pueda darse a la concesión de preferencias arancelarias a Centromérica y Panamá. De tal modo, la resolución 196 determinó la prosecución de los estudios para que se proponga la tercera reunión del Consejo de Ministros, la política de la Asociación sobre el punto y que el Consejo someta a la Comisión Coordinadora ALALC-MCCA.-

=====

C A P I T U L O I I I

EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA COMO MEDIO DE ACELERAR SU CRECIMIENTO.-

3.1.- La situación de la pequeña y mediana industria.-

Durante los últimos años han venido despertando un creciente interés en los países latinoamericanos, los problemas que enfrenta la pequeña y mediana industria así como el importante papel que pueden desempeñar en la industrialización de la región.

Los gobiernos latinoamericanos no han realizado una labor sistemática encaminada a lograr la coordinación regional en el sector de la pequeña y mediana industria. En esta materia surgió la conveniencia de crear una organización latinoamericana de desarrollo de la pequeña y mediana industria cuya acción deberá centrarse en la investigación, la asistencia técnica y la formación de personal. En cuanto a su organización, debían aprovecharse las aptitudes especiales de distintas organizaciones internacionales y países.-

En vista de la importancia que puede tener la creación de una organización para el desarrollo de la pequeña y mediana industria en América Latina, se acordó solicitar a la Comisión Económica para América Latina y al centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, la realización de un estudio sobre las modalidades y características que debería tener dicha organización y que para ello recabaran la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Organización Internacional del Trabajo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y de la Organización de los Estados Americanos.-

Se solicitó a la Comisión Económica para América Latina, que adoptara todas las medidas del caso, para que los gobiernos de la región contaran con los antecedentes necesarios para adoptar decisiones sobre la creación de la propuesta organización.-

3.2.- Problemas de Crecimiento.-

La pequeña y mediana industria ha evolucionado en América Latina en condiciones económicas y sociales distintas a las de los países desarrollados. En efecto, la escasez de capital, el lento crecimiento económico, la inestabilidad política y social, la marginalidad de grandes masas de población con respecto al mercado monetario, la conformación de un desempleo de tipo estructural y el funcionamiento de una artesanía que produce bienes simples con técnicas rudimentarias, representan algunas de las diferencias que acompañaron a los países latinoamericanos y especialmente a los de menor desarrollo.-

Sin embargo, la pequeña industria ha alcanzado cierta importancia económica en la región. Según los censos industriales, en 1960 trabajaban en ella más de un millón y medio de personas y su valor agregado era de unos 3.300 millones de dólares, lo que en ese año representaba el 16 por ciento de toda la ocupación industrial y otro tanto del producto de la industria manufacturera total de América Latina.-

Los obstáculos que han venido frenando el proceso de industrialización en América Latina se han hecho sentir con mayor fuerza en la pequeña y mediana industria, que no disponen sino de precarios mecanismos de defensa. Obstáculos importantes para el desarrollo de este sector son: la escasez de recursos financieros para la adquisición de maquinaria y equipos modernos; las dificultades en el abastecimiento de materias primas; la comercialización inadecuada de los productos; la escasa preparación de los empresarios, la utilización de técnicos inadecuados y el aprovechamiento deficiente de la capacidad de los equipos.- Las empresas medianas y pequeña suelen no contar con estudios sobre costos de producción que le permitan la planificación y el control de la misma, ni tienen flexibilidad para cambiar el proceso productivo y ajustarlo a una modificación parcial en la composición y forma del producto. Con frecuencia el industrial pequeño o mediano se aferra a las formas tradicionales de producción por desconocer sus propias posibilidades y carecer de la orientación necesaria para introducir los cambios exigidos por la evolución industrial. En este sentido,

en América Latina, como en otras regiones en vías de desarrollo, hay gran escasez de empresarios industriales. Por desconocer las técnicas de producción y de gerencia así como las posibilidades que ofrece la industria, por no contar con fuentes adecuadas de financiamiento y por la escasez de mano de obra calificada, los empresarios se resisten a entrar en actividad industrial, prefiriendo el comercio, la construcción u otros ramos tradicionales, que aparentemente ofrecen mayor seguridad. En algunos países predominan los artesanos, trabajadores manuales e industrias caseras, en otros, la industria pequeña, pero al no contar con mecanismos de promoción y programas amplios de asistencia, son poco eficientes, tienen baja productividad y un alto porcentaje de fracasos. En estos países el sector de la pequeña y mediana industria, considerada en su conjunto, crece con lentitud, factor que contribuye a aumentar la diferencia entre el crecimiento de la población y el desarrollo del empleo y de la producción industrial.

Por otro lado, las condiciones generales de desarrollo de la pequeña y mediana industria en América Latina revelan que uno de sus aspectos más débiles es el de financiamiento. El hecho de que las fuentes internas de fondos, vale decir las que se generan dentro de las mismas empresas, son insuficientes para apoyar el crecimiento de las unidades productivas.-

Los altos costos relativos, derivados de la pequeña escala de producción y la baja productividad, determinan bajos niveles de salarios y escasas utilidades. En consecuencia, el porcentaje de utilidades disponible para reinversión suele ser muy inferior al de las unidades de mayor tamaño. De aquí deriva la frecuente descapitalización de las pequeñas empresas, que en muchos casos se ven en la necesidad de consumir su propio capital.-

Por otra parte, las fuentes externas a la unidad productiva no contribuyen en forma adecuada a compensar la debilidad de sus fuentes internas, y si lo hacen, los plazos concedidos no se ajustan al ciclo reproductivo de las inversiones de capital fijo, las tasas de interés son altas, las exigencias de garantía no conciben con el proceso de ayuda y fomento a ella y falta asistencia técnica o no

hay coordinación entre ella y la asistencia financiera.-

El crédito bancario a plazos mediano o largo, reservado muchas veces a las grandes empresas que están vinculadas a los bancos comerciales, no alcanza, en la mayoría de los países latinoamericanos, a favorecer a las pequeñas empresas.

Estas deben recurrir a otras formas de crédito que suelen ser menos ventajosas tanto desde el punto de vista de los plazos, como de las tasas de interés. Aún los créditos de los proveedores resultan para los efectos de formación de capital, menos accesibles o de más alto costo, por la dificultad que representa la exigencia de garantía o la frecuente necesidad de contar con el aval de alguna institución financiera. El bajo monto de las operaciones es poco atractivo frente al riesgo que ofrecen, tanto para los proveedores, como para los intermediarios financieros.

Sólo en años recientes la pequeña y mediana industria ha podido hacer uso en forma limitada y en algunos países de créditos externos a través de cooperativas y bancos de desarrollo y de entidades financieras privadas. En muchos casos este tipo de ayuda financiera prevé la modalidad de los "créditos atados", lo que significa que el pequeño y mediano industrial debe pagar un mayor precio para adquirir equipos y maquinaria. Además, ello significa restar a los países en desarrollo el importante estímulo que podría representar para la producción interna la adquisición de los bienes y servicios en el país beneficiario del crédito o en los demás países de América Latina.-

Otra característica importante dentro del desarrollo de la pequeña y mediana industria es que con la excepción de pocos países la subcontratación está muy poco desarrollada o no existe en la región.-

Una de las razones de esta situación es que en los sectores en donde la subcontratación es técnicamente posible, existen industrias grandes sólo en pequeño número y únicamente en algunos países.-

Pero aún en donde dichas industrias existen, se practica muy poco el sistema de la subcontratación. Ello obedece a que la calidad de los productos de las industrias pequeñas y medianas es generalmente baja, los métodos de administración

son imprecisos y la contabilidad de costos es en general defectuosa. Las industrias grandes no consideran que sea su responsabilidad ayudar a estas industrias a mejorar sus métodos de trabajo y prefieren producir ellas mismas todas las partes y componentes o importar algunos de ellos. Otra razón es que en algunos países los sistemas tributarios se basan en gravámenes a las ventas de los productos acabados, lo que en el caso de la subcontratación implica acumulación de pagos de impuestos, hecho que atenta contra este sistema.-

El tamaño reducido de los mercados nacionales de la región y la carencia de información adecuada sobre las posibilidades de las relaciones complementarias que pueden existir entre las industrias grandes, las pequeñas y las medianas constituyen otros obstáculos al desarrollo de esta modalidad.-

Frente a estos problemas y pese a que la pequeña y mediana industria pueden desempeñar un papel dinámico en el proceso de industrialización y en el desarrollo económico general, hasta el momento no se ha definido en América Latina, una estrategia especial para este sector, habiéndose manifestado la preocupación de los gobiernos en acciones dispersas basadas en un enfoque tradicional y parcial del problema. Se ha intentado más bien adoptar medidas de defensa de estas industrias que de estimularlas, podrían modernizarse y hacer frente en mejores condiciones a la competencia de las unidades más grandes.-

Los planes y programas de industrialización elaborados hasta ahora no suelen tomar en cuenta los problemas especiales de este tipo de industrias.-

En algunos casos las leyes de incentivos fiscales, de derechos de aduana y de financiamiento proveen beneficios a las industrias que tienen niveles mínimos de inversión que exceden en mucho al que sería apropiado para los empresarios pequeños y medianos, precisamente los que más necesitan de estos beneficios. En otros casos las industrias de pequeña y mediana escala se confunden con las artesanías tradicionales y se dan incentivos solamente a empresarios con una inversión y nivel de empleo y producción suficientes.-

En la mayoría de los países de la región, la industria se ha concentrado alrededor de unas pocas ciudades grandes donde existen economías externas favorables.

En casi todos los países los gobiernos han adoptado algunas medidas de política tendientes a la descentralización industrial, con el fin de descongestionar las zonas urbanas y favorecer el crecimiento de regiones menos desarrolladas. Estos programas van unidos frecuentemente a medidas de distribución de la población. Debido a la falta de infraestructura adecuada, mercados, mano de obra calificada, espíritu empresarial, etc., y también por la resistencia que ofrece el empresario urbano a desplazarse hacia otras regiones, las políticas de descentralización y desarrollo industrial equilibrado no alcanzan los objetivos deseados. A pesar de las ventajas evidentes que prestan las conglomeraciones industriales para fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana industria, solamente un país de la Zona -Venezuela- ha establecido conjuntos de fábricas tipo construídas con anticipación a la demanda. Estas conglomeraciones ofrecen terrenos con la infraestructura necesaria para establecer industrias grandes pero, no cuentan con servicios comunes, centros de extensión industrial, o cualquier otro medio similar de fomento. Por lo tanto, ninguna de las conglomeraciones establecidas se diseñó exclusiva o principalmente para industrias pequeñas y poco para industrias medianas.-

La forma de agrupación industrial planificada que predomina en la región es el complejo industrial que ofrece solamente terrenos con los servicios básicos de infraestructura, luz, energía, agua, vías de comunicación etc. Como regla general, dichos proyectos son eficaces para atraer solamente a las industrias grandes y usualmente sólo tienen éxito si se combinan con alicientes tales como concesiones tributarias y la dotación de una variedad de servicios.-

Por no haber estado acompañadas de esa clase de medidas complementarias, por mala ubicación u otras razones, no todos los proyectos de áreas industriales han tenido éxito en la región.-

3.3.- Posibles soluciones.-

Para precisar lo que se entiende por pequeña y mediana industria en América Latina no puede establecerse una definición rígida aplicable por igual a todos los países de la región pues éstos presentan condiciones económicas y sociales muy

variadas. La definición debe hacerse entre dos niveles. Para la planificación, importa considerar el valor agregado y la ocupación, en cambio para la aplicación de programas de asistencia técnica y científica pueden requerirse otros criterios, y en particular los de capital, definido éste de una u otra manera.- Existen ciertos criterios cualitativos y cuantitativos que pueden llevar a una definición adecuada de la pequeña y mediana industria. Es necesario separar la industria artesanal y casera de la pequeña industria fabril. Las primeras emplean técnicas rudimentarias de producción y enfrentan problemas distintos de los de la pequeña industria, aparte que la organización de su administración y producción es diferente.-

La pequeña y mediana industria comprende tanto las unidades fabriles que están en la etapa de crecimiento, que se convertirán en unidades grandes, como las que continuarán siendo muy especializadas.-

En un mismo país podría justificarse el uso de diferentes conceptos de pequeña y mediana industria, según se trate de distintas ramas industriales o de zonas con grados de desarrollo diferente.-

Las industrias de pequeña y mediana escala desempeñan un papel importante en todas las economías pero debido a su debilidad y a las limitaciones y riesgos derivados de las pequeñas escalas de operación y al inadecuado conocimiento de las técnicas modernas de producción además de la escasez de un adecuado financiamiento, es necesaria la existencia de políticas y programas especiales en los planes globales de desarrollo.-

El alcance y cantidad de los recursos que deberían orientarse hacia el desarrollo de la pequeña y mediana industria en los programas globales de industrialización son problemas que debe decidir cada gobierno, teniendo en cuenta los recursos del país, sus potencialidades y sus objetivos económicos, sociales y políticos. Sin embargo, cualquiera que sea el papel que pueda desempeñar la pequeña y mediana industria en la economía de los diferentes países, cada gobierno debe definir algunos criterios básicos para formular una estrategia de desarrollo.-

La pequeña y mediana industria no deberían desarrollarse como alternativa frente a los proyectos industriales grandes. Una buena estrategia de desarrollo industrial sería la que promoviera la complementación entre industrias pequeñas y grandes, estimulara el crecimiento y la diversificación de las actividades industriales y acelerara su modernización, facilitando la transición hacia las técnicas más avanzadas y los métodos eficaces de administración.-

El desarrollo industrial, y en particular la promoción de la pequeña y mediana industria, no podría basarse en un criterio puramente económico de elevación al máximo del producto, lo que normalmente implica una mayor utilización de capital y un menor empleo de mano de obra. Hay en todos los países de la región necesidades muy imperiosas que apuntan hacia la adopción de medidas para reducir el desempleo o el subdesempleo; es preciso conciliar en cada país el interés social y económico. Algunas de las pequeñas y medianas industrias serían económicas si usaran métodos de promoción de alta densidad de capital, pero muchas otras sobre todo al iniciarse pueden utilizar técnicas de mayor uso de mano de obra. Es preciso promover ambos tipos de industrias, teniendo en cuenta la necesidad, inherente a cualquier política de desarrollo, de mejorar y modernizar continuamente instalaciones, equipos y procedimientos en todas las empresas industriales, cualquiera sea su tamaño, así como la necesidad de ofrecer nuevas fuentes de trabajo que puedan absorber la creciente disponibilidad de mano de obra.-

En toda economía hay lugar para ciertos tipos de pequeña y mediana industria, que tienen ventajas en cuanto a competencias derivadas de sus exiguas escalas de operación y que pueden no sólo coexistir sino competir efectivamente con las grandes industrias. Cuando alcanzan eficiencia en ciertas especialidades, pueden complementar a las grandes industrias principalmente a través de relaciones de subcontratación. Por otro lado, existe un numeroso grupo que tiene posibilidades de crecimiento y que con orientación y asistencia en la etapa inicial podría ampliarse y diversificarse.-

Para evaluar el papel de la pequeña y mediana industria en los programas generales de industrialización, serían útiles los estudios de las perspectivas técni-

cas y económicas de estas industrias en determinadas localidades, principalmente por sectores, pero también por plantas. Estos estudios son esenciales para iniciar nuevas actividades industriales y ampliar y diversificar la producción establecida.-

Los Gobiernos deberán llevar estudios como una condición previa a la formulación de toda la estrategia para el desarrollo de la pequeña y mediana industria. La asistencia en esta materia podría ser una de las funciones principales de un posible organismo de promoción regional. Sobre todo en sus etapas iniciales el desarrollo de la pequeña y mediana industria debe ser fomentado por el Gobierno, pues estas industrias no tienen capacidad de formular y realizar programas de auto-ayuda. Los programas de promoción deben ser integrales y continuados, y sólo el gobierno estará en condiciones de abordar una iniciativa de esta especie, tanto más cuando las medidas que deben adoptarse conciernen a la educación que es responsabilidad de las autoridades públicas.-

Por otro lado, el gobierno deberá estimular la ayuda que puedan prestar organismos privados como las Cámaras de Comercio e Industrias y las Asociaciones de Industriales. Cuando estas industrias logren mantenerse por sus propios medios debe lograrse la realización de medidas de ayuda propia.-

En muchos casos la ayuda prestada por el gobierno en forma de complejos industriales, talleres de servicios comunes, podrá ser eventualmente transferida a particulares. Pero como siempre habrá nuevas industrias que necesitan la asistencia del gobierno, la actividad de fomento debe constituir un elemento permanente de toda estrategia de desarrollo industrial. Uno de los principales problemas es el de la capacitación y formación de personal para ayudar a este tipo de industria. La capacitación industrial debería estar a cargo de organismos regionales. Para desarrollar la pequeña y mediana industria se requiere formar personal para las tareas de planificación, formulación y ejecución de tareas. Debería darse suma importancia a la capacitación de funcionarios de organismos oficiales y de capacitación.-

Asimismo es muy importante la labor que desarrollan grupos de profesionales que

asesoran y prestan asistencia técnica a los industriales.-

Esta labor exige que estos profesionales reúnan condiciones especiales de iniciativa, capacidad y disposición para ayudar a los pequeños y medianos industriales. En América Latina escasean este tipo de profesionales; de ahí que su formación requiera especial importancia. Uno de los elementos principales para el desarrollo de la pequeña y mediana industria es la formación de empresarios. La capacitación de ellos plantea también problemas complejos, la literatura sobre técnicas de administración y producción industrial es escasa, en general casi todo el material proviene de traducciones y no se ha logrado compilar adecuadamente los mejores trabajos sobre cada materia. Asimismo, los cursos de capacitación, uno de los elementos que permiten una mejor formación de empresarios no pueden verse frecuentado por industriales de pequeña envergadura por no disponer el tiempo y los recursos necesarios para su concurrencia. Otro de los grandes obstáculos existentes es la escasez de una mano de obra calificada; es necesario ampliar los esfuerzos para dotar de mayores recursos a los centros que realicen labores de capacitación de personal obrero y técnico.-

3.4.- Creación de un Organismo de Fomento.-

El Seminario para la pequeña industria que se celebró en Quito en noviembre del año pasado determinó la necesidad de crear un organismo que permita soluciones de desarrollo para la pequeña y mediana industria. La acción de este organismo debería concentrarse en la investigación, la asistencia técnica y la formación de personal. Evidentemente en cuanto a la investigación económica que podría realizar sería conveniente que ésta fijara sus miras en la integración. Asimismo se determinó que sería conveniente seguir las bases establecidas por organismos similares de otros países. Este organismo no debería realizar estudios de tipo general ni prestar ayuda o servicios de capacitación a empresas individuales. Las funciones del mismo deberían ser principalmente: la investigación económica y social, difusión, cooperación técnica, capacitación y coordinación; su labor se realizaría en todos estos campos, primero en una escala reducida y paulatina-

mente ir aumentando sus actividades a medida que se fueran incorporando expertos; la asistencia directa a las empresas debería ser función de centros nacionales pues el organismo propuesto tendría como función primordial colaborar en el establecimiento y manejo de estos organismos, así como de los conglomerados industriales, las instalaciones de servicio común, los centros de capacitación y otros servicios directos a la pequeña industria en los países participantes.- El organismo realizará investigaciones prácticas sobre la necesidad de pequeñas y medianas industrias en los países participantes y las condiciones que deben cumplirse para su desarrollo.

En gran medida, la investigación debería basarse en reconocimiento directo sobre las perspectivas del desarrollo industrial en pequeña escala en las distintas zonas de estos países. Estos reconocimientos serían realizados por expertos del organismo con la cooperación de los funcionarios de países interesados y en ellos se basarían los estudios detallados de factibilidad y de preinversión sobre las industrias que ofrezcan mejores perspectivas y que merezcan la más alta prelación. Estos estudios servirían también para determinar el emplazamiento, tipo, tamaño y cronograma de establecimientos de conglomerados industriales y servicios comunes. El personal del organismo iniciaría las encuestas y los estudios de factibilidad y preinversión, y capacitaría a los funcionarios nacionales, quienes se encargarían después de este trabajo y recibirían ayuda adicional, en forma esporádica, si fuese necesario.-

La investigación económica y social del organismo se centraría en el análisis y diagnóstico de la pequeña industria en cada uno de los países de la región. Esto facilitaría la formulación de una estrategia de desarrollo para el sector encuadrada en los programas de desarrollo generales e industriales, la definición de los instrumentos de política económica que mejor se adaptan a las circunstancias particulares de cada caso y la definición de los instrumentos operacionales de cada una de las medidas de política que se podrían aplicar.-

La investigación intensiva y de vasto alcance que suplirían estos estudios ayudaría a formular técnicas especiales de programación del desarrollo aplicables

a la pequeña industria, aprovechándose la experiencia adquirida ya por varios países latinoamericanos en algunos campos.-

Otro problema a que podría abocarse en organismo propuesto es el de la integración económica de América Latina. Debería definir las repercusiones que tendría un mercado común para la pequeña y mediana industria, teniendo debidamente en cuenta el proceso de ampliación y creación de grandes unidades manufactureras y las medidas que habrá de tomarse para mejorar y modernizar las unidades pequeñas a fin de que cumplan un papel positivo en el desarrollo económico general. Los resultados de investigaciones de interés general efectuadas por el organismo deberían darse a conocer en toda la región.-

Además, el organismo recopilaría información de carácter económico, técnico, jurídico y sobre otros aspectos del desarrollo de la pequeña industria, la que difundiría a través de boletines, noticieros o medios similares, o sea respondiendo a las consultas que pueden hacer los países participantes. Esta última actividad se consideraría parte de las actividades de asistencia técnica prestada por el organismo.-

La organización propuesta estimularía también el intercambio de experiencias entre entidades y personas que trabajan en este sector, para lo cual organizaría seminarios y reuniones sobre aspectos específicos de la pequeña industria (financiamiento, servicios de asistencia técnica, programación regional, comercialización, tributación, etc.)-

En este sentido, sería muy útil realizar seminarios cortos (una o dos semanas), para administradores públicos y directores de instituciones financieras, de desarrollo o de asistencia técnica. A pedido de los gobiernos de los países participantes, el organismo propuesto prestaría servicios de asesoramiento para formular políticas y programas y para planificar, poner en marcha y llevar a cabo proyectos de importancia en el sector de la pequeña y mediana industria.-

Los expertos del organismo presentarán entre otros aspectos, asesoramiento sobre lo siguiente:

- Estímulo de la actividad empresarial y ayuda a los empresarios potenciales en la etapa de preinversión.-

Sea cual fuera su alcance geográfico, el organismo debería ser autónomo y debe contar con recursos suficientes para emprender los diversos programas que se le confieren. Los recursos financieros y el personal deberían ser aportados por los gobiernos participantes y por organizaciones internacionales.-

Los gobiernos participantes contribuirán al presupuesto del organismo, y una parte considerable de la inversión inicial sería costeadada normalmente por el país en cuyo territorio se estableciera la entidad. Cabe esperar otras contribuciones de aquellos países en cuyo territorio se celebren programas especiales, como los cursos citados anteriormente. En vista de la escasez que hay en la región de personal especializado en el fomento de la industria, sería indispensable que las organizaciones internacionales facilitaran los servicios de expertos extranjeros en los primeros años de el programa.-

La concesión de becas al personal nacional y el suministro de cierta cantidad de equipo que por lo general acompaña a los proyectos podría ser también de mucho valor.-

Además de la contribución de los gobiernos y organizaciones internacionales, sería indispensable contar con el apoyo y la cooperación de ciertas organizaciones regionales ya sea como forma de regular sus propios programas de trabajo o en forma de contribuciones especiales al programa propuesto por el organismo. Por ejemplo, se podrían invitar al Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social a que preste especial atención al fomento de la pequeña y mediana industria en sus cursos de promoción industrial y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a que amplíe su actual programa de capacitación para la preparación, ejecución y financiamiento de la pequeña y mediana industria. La Organización de Estados Americanos (OEA) podría también participar en capacitar personal y en brindar asistencia técnica.-

Podría también pedirse cooperación a gobiernos e instituciones de algunos países fuera de la región (Los Países Bajos, Francia, Estados Unidos, Suiza), sobretodo para que presten ayuda técnica y ofrezcan giras de estudio para programas de capacitación especiales.-

Asimismo, podría estudiarse la posibilidad de organizar un equipo común de expertos de diferentes organizaciones, a las que podrían acudir en forma permanente los países de la región en busca de expertos de asistencia técnica, profesores para los cursos de capacitación, o encargados de las investigaciones sobre la situación económica y social de la pequeña y mediana industria.-

Aunque la coordinación se concentraría en los aspectos de la pequeña y mediana industria, se tomaría también en cuenta el papel que a éstas les toca en los planes y programas generales de desarrollo industrial de los países. Este objetivo será fácil de lograr ya que las actividades de las organizaciones mencionadas abarcan no sólo el sector industrial en su totalidad comprendiendo en él la gran industria y a veces la industria artesanal, sino también los múltiples y variados aspectos del desarrollo económico y social

=====

C A P I T U L O I V

LA POLITICA DE INTEGRACION EN RELACION CON LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO.*

4.1.- Aspectos generales.-

El concepto de que es indispensable que los países de menor desarrollo económico relativo cuenten con un tratamiento especial en el proceso de integración económica de América Latina, ha sido objeto de reiterados acuerdos en el ámbito regional. Se funda tanto en consideraciones de equidad como en el interés general de todos los países de la región.-

Lo primero se relaciona con las diferencias de estructuras y niveles de desarrollo que tienen los países latinoamericanos. Para algunos, la pequeña y escasa diversificación de su base industrial, las menores posibilidades de movilizar recursos de capital, la insuficiencia de economías externas y otros factores que en general se asocian a un menor grado de desarrollo económico, unidos a la estrechez relativa de sus mercados, significan que no pueden ofrecer a las inversiones incentivos comparables con los que éstas encuentran en otras economías más adelantadas de la región. A su vez, si la distribución y localización de las actividades económicas quedaran entregadas a un sistema único de reglas o al libre juego de las fuerzas del mercado, ello envolvería el riesgo de graves desequilibrios en los beneficios que cada país recibiría de la integración regional. Lo segundo implica que todo el proceso de integración se vería frenado inevitablemente sino se logra asegurar a todos los países una participación adecuada en sus frutos y que ello perjudicará también a los países que están mejor preparados para aprovechar las ventajas del mercado ampliado.-

Los países de menor desarrollo económico enfrentan problemas comunes en sus esfuerzos de desarrollo económico regional. Por ello, es necesario que en los diversos aspectos de la política de integración regional se incorporen tratamientos preferentes para estos países, como para asegurarles una participación equi-

tativa en los frutos de la integración y para afirmar en ellos tasas de desarrollo que acorten la distancia que hoy los separa de los niveles de ingresos de los demás países de la región. En este sentido se han registrado avances muy importantes, al estar ya generalizado el reconocimiento de la necesidad de ese tratamiento preferencial, y haber sido incorporado a declaraciones y acuerdos del más alto nivel político. Ha madurado asimismo la comprensión de que tales preferencias no están llamadas a actuar en beneficio exclusivo de los países de menor desarrollo, sino también de los demás países de la región, en la medida que contribuyan a facilitar el proceso general de la integración latinoamericana.- Esos problemas comunes no son susceptibles de traducirse en posiciones también comunes con relación a varios aspectos importantes. Entre estos se mencionaron reiteradamente los que se relacionan con la colaboración financiera y técnica del exterior, así como la participación de estos países en las corrientes del comercio mundial.-

Los países más adelantados de la región tendrán mayores aptitudes para aprovechar esas oportunidades que los de menor desarrollo, a menos que se tomen medidas y se apliquen instrumentos destinados a corregir las desventajas iniciales de estos últimos.-

De acuerdo con los criterios de equidad que se han venido aceptando, se trata no solo de que la integración les ofrezca a éstos posibilidades de mayor crecimiento de las que ahora se le presentan, sino de que esas oportunidades sean suficientes para alcanzar ritmos más altos que los de los países más adelantados. Sólo de esa forma tenderían a acortarse las diferencias en el grado de desarrollo que hoy separan a unos y otros.

Además de su importancia intrínseca, este aspecto define el tratamiento preferencial que han de recibir los países de menor desarrollo económico relativo. Si el proceso les ofrece la oportunidad de acercarse progresivamente a los niveles de desarrollo de los más adelantados, ese tratamiento preferencial puede concebirse con carácter temporal; de otro modo, no se cumplirían cabalmente los objetivos y se planearía la necesidad futura de un mercado común propiamente dicho.-

Las diferencias de aptitud para participar equitativamente en los beneficios de la integración se manifiestan básicamente en dos tipos de problemas. Por una parte está la estructura misma de los países de menor desarrollo económico relativo, caracterizada por una base industrial incipiente, debilidad de la infraestructura, menor potencialidad para movilizar recursos internos de inversión, limitada capacidad empresarial y escasa mano de obra calificada. Por otra, está la coincidencia entre el grado menor de desarrollo y la estrechez del mercado nacional, determinados no sólo por el nivel y la concentración en la distribución de ingresos, sino también por el tamaño de la población.-

Lo primero exige acciones internas y externas de variada naturaleza, referidas estas últimas principalmente a la cooperación financiera y técnica, que contribuya a fortalecer la capacidad de estos países para ampliar y diversificar sus economías. En otras palabras, se trata de medidas que hacen al fondo de los problemas de desarrollo y cuyo resultado debiera ser el de facilitar la participación activa en el proceso de integración.-

Lo segundo tiene que ver fundamentalmente con la oportunidad y amplitud con que el proceso de integración abrirá a estos países las posibilidades de participación en el mercado regional y con que ese mismo proceso hará necesario que éstos abran sus propios mercados nacionales o subregionales a los países latinoamericanos más adelantados. Las medidas correspondientes se sitúan preferentemente en el campo de la política comercial, incluidas las de apertura de mercado, regulación de incentivos y armonización de políticas relacionadas con el intercambio recíproco y con el exterior.-

La necesidad de fortalecer las economías de los países de menor desarrollo económico relativo con vistas a la integración se traducen, en el plano regional e internacional, en la exigencia de que la cooperación financiera externa prevea un tratamiento preferencial a estos países, tanto en lo que atañe a su monto como a lo que respecta a sus costos y condiciones. Para atenderla, los organismos internacionales y regionales, las entidades de integración, los países industrializados y los más desarrollados de América Latina deberían aunar sus esfuerzos por

prestar una asistencia adecuada, sobretodo en materia de estudios para identificación de industrias y reconocimiento de recursos naturales; elaboración de proyectos industriales y de infraestructura; establecimiento, organización y modernización de empresas, asesoramiento en materia de comercialización, estudios de mercado y promoción de exportaciones; capacitación empresarial y formación, entrenamiento de mano de obra. Los acuerdos sectoriales, los programas de desarrollo fronterizo, los proyectos multinacionales de infraestructura y la organización de empresas multinacionales son otras tantas formas de acción directa que pueden ser de gran eficacia y requieren en consecuencia una adecuada instrumentación práctica.-

Las medidas de política comercial deberían cumplir dos finalidades principales: facilitar a los países de menor desarrollo un acceso más rápido y amplio a los mercados de los demás países; y permitirles eliminar los derechos aduaneros y otras restricciones y establecer márgenes de preferencia, en condiciones más favorables y en plazos más largos que los fijados para los demás países. Cabría efectuar análogas observaciones a propósito de la armonización de las políticas fiscales y económicas en general; en cualquier acuerdo regional sobre esa materia deberían establecerse también tratamientos preferenciales en favor de los países de menor desarrollo relativo, susceptibles de coadyuvar con las demás medidas para estimular la localización de actividades en sus territorios.-

Importa señalar que deben articularse en forma coherente los diversos instrumentos y medidas en que se exprese la aplicación de la política de integración para los países de menor desarrollo, ya que su aplicación aislada puede tomarlos inoperantes o poco efectivos. Además, no resultarían suficientemente eficaces sino fueran acompañadas o complementadas con medidas de orden interno como por ejemplo en materia de promoción de exportaciones, en política fiscal y monetaria, o encaminadas a remover los factores estructurales que limitan las posibilidades de desarrollo económico.-

Es pues, indispensable relacionar apropiadamente la oportunidad que pueda abrir el proceso de integración y los tratamientos preferenciales en materia de inte-

cambio y cooperación exterior con el esfuerzo interno de desarrollo. Los primeros pueden ser instrumentos de enorme importancia para los países de menor desarrollo relativo, pero complementarios, en todo caso, para acelerar el ritmo de expansión económico, a la movilización de los propios recursos y la aplicación de una política eficaz de desarrollo nacional.-

En ese esfuerzo interno debe encontrarse, además, la garantía de que las oportunidades que vayan abriendo el proceso de integración sean aprovechadas efectivamente en beneficio del desarrollo latinoamericano en general y de los países de menor desarrollo económico relativo en particular.-

No cabe ignorar que las resistencias y aprehensiones que con frecuencia suelen manifestarse sobre el otorgamiento de concesiones preferenciales a estos países se fundan en el temor de que ellas pudieran ser aprovechadas principalmente por inversiones extranjeras deseosas de proyectarse desde allí al mercado regional. En ausencia de una política claramente definida sobre esta materia, podrían perjudicarse los países latinoamericanos más adelantados al quedar expuestos a una competencia que aprovecharía condiciones preferentes, y asimismo podría darse la situación de que en algunos casos esas inversiones significaran de hecho situaciones que no beneficiarían apreciablemente a los países de menor desarrollo.-

Es obvio que el capital extranjero puede dar aportes muy importantes a la aceleración del desarrollo y la concreción de los objetivos de la integración. Pero es manifiesta la necesidad de que se defina con claridad en esta materia una política regional que armonice incentivos y oriente esa contribución hacia los campos en que más interesa por el grado de tecnificación y complejidad de las actividades correspondientes y que asegure una participación apropiada de los capitales latinoamericanos.-

Considerando éste y otros aspectos de la política de integración, es también aconsejable que se procure definir modalidades adecuadas de participación financiera de otros países latinoamericanos en aquellas actividades que emprendan los países de menor desarrollo con miras al mercado regional.-

En este sentido, las formaciones de empresas multinacionales puede constituir un elemento particularmente provechoso.-

Esa participación ofrece también un campo muy propicio a la acción de los mecanismos financieros regionales y subregionales.-

Por último, queda la posibilidad de arreglos directos para la participación conjunta de capitales públicos y privados de dos o más países en determinadas actividades de integración que interese en especial a países de menor desarrollo relativo.-

Todo esto puede ir configurando un cuadro más favorable para superar una de las dificultades estructurales que presente el problema: la falta de capacidad de los países de menor desarrollo económico relativo para movilizar recursos de inversión suficiente, para fortalecer su desarrollo interno y participar activamente en el proceso de integración.-

A la mayor movilización de sus propios recursos - que ha de ser la base fundamental - se agregaría la atención preferente a estos países en materia de financiamiento público externo, la participación conjunta en actividades de integración con capitales de otros países latinoamericanos, y la inversión extranjera encuadrada en disposiciones comunes, que impidan la competencia de incentivos por atraerlas y aseguren a su contribución un carácter complementario y no sustitutivo del capital latinoamericano.-

Parece clara la necesidad de que una proporción significativa de esos recursos se destine al mejoramiento y ampliación de la infraestructura en que han de apoyarse el desarrollo nacional y la integración regional.-

La falta de transporte adecuado constituye uno de los obstáculos más importantes que deben superarse para asegurar a los países de menor desarrollo relativo una participación equitativa en las oportunidades de desarrollo que deriven de la integración económica regional.-

A este respecto, no parecería conveniente que al definir los programas de mayor prioridad se hiciese una distinción entre las vías internacionales y los sistemas nacionales de los países de menor desarrollo, ya que éstos no podrían aprovechar.

eficazmente las primeras si simultáneamente no mejoran y se amplían sus sistemas internos.-

En este campo se presenta materia muy propicia para la acción preferente en favor de los países de menor desarrollo económico relativo por parte de los organismos de la banca supranacional como el Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina del BID, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los Programas de Cooperación y Asistencia Técnica de otros organismos regionales o internacionales.-

No es menor la importancia de otros aspectos relacionados con la infraestructura como el aprovechamiento más eficaz de los recursos hidroeléctricos. Para los países de menor desarrollo relativo, tiene especial importancia la cooperación técnica y financiera que tienda a profundizar el conocimiento de sus recursos naturales, pues ese conocimiento facilitará la identificación de programas tendientes a una evolución nacional más equilibrada y dinámica.-

El desarrollo de las cuencas internacionales sería uno de los campos de acción multinacional más efectiva, ya que más de la mitad de la superficie latinoamericana posee cuencas de ese carácter. Los organismos internacionales y nacionales establecidos especialmente podrían contribuir muy eficazmente a la evaluación de este tipo de proyectos y a la distribución de inversiones y costos conjuntos.

Al efectuarlos debiera considerarse la posibilidad de prestar atención preferente a los países de menor desarrollo de la región.-

La economía de casi todos los países de menor desarrollo relativo se caracteriza por su alta dependencia de las actividades y exportaciones agropecuarias. Por ello reviste especial importancia para estos países el lugar que pueda asignarse a las actividades agropecuarias en el proceso de integración. Sin embargo, este aspecto es uno de los que menos atención ha recibido hasta el presente.-

Es probable que esa relativa subestimación de las perspectivas de la agricultura en el proceso de integración, obedezca al concepto de que las posibilidades de complementación e intercambio en esa materia son muy débiles, y que en cada país han de predominar los esfuerzos de autoabastecimiento. Sin embargo, un análisis

más detenido del problema, sobretodo con una perspectiva histórica apropiada, podría revelar oportunidades significativas para determinados productos regionales, siempre y cuando se adoptan las medidas y se asuman los compromisos necesarios para materializarlas.-

Atendiendo a las posibilidades de complementación entre los propios países de menor desarrollo económico relativo, habría que reconocer que en general - con la excepción parcial de Bolivia su producción y comercio agrícolas son muy parecidos. Por razones geográficas y ecológicas, predominan en casi todos ellos los mismos cultivos, lo que se refleja en una estructura muy semejante de su comercio de exportación.-

En ese caso se encuentran productos como el azúcar, el banano, el café, que en la posibilidad de una política coordinada parece limitarse a la acción conjunta para mejorar las posibilidades de participación en los mercados externos, en los cuales este conjunto de países tiene importante gravitación. En cambio, en productos como el arroz, el maíz, el caucho, las carnes, los aceites vegetales, el tabaco y otros, algunos de éstos países son actualmente exportadores netos y otros importadores netos. Estos últimos, de contar con recursos propios suficientes para prolongar su autoabastecimiento, no implicaría descartar en principio la posibilidad de un aprovechamiento más eficaz de las condiciones de suelo, clima y otros factores mediante un desarrollo agrícola coordinado y el intercambio recíproco de este tipo de productos.-

Consideraciones similares podría hacerse sobre las posibilidades de intercambio entre los países de menor desarrollo y los demás países latinoamericanos. Baste recordar que las importaciones agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras extrazonales de los países de ALALC excluidos Venezuela y Bolivia, representan más de 550 millones de dólares. Descontando las importaciones de trigo (provenientes en su mayor parte de los Estados Unidos en virtud de la Ley 480) quedaría casi 370 millones de dólares correspondientes a productos de índole muy variada, muchos de los cuales podrían producirse en la región y en medida significativa en los países de menor desarrollo económico relativo.-

A título ilustrativo, y desde el punto de vista de estos últimos, podrían explorarse las posibilidades que presentan las áreas que podrían considerarse como "mercados naturales" de determinados grupos de países de menor desarrollo económico relativo. Por ejemplo, para Centroamérica, tanto el Caribe como Venezuela son importadores netos de algodón, semillas oleaginosas y carne; el Caribe podría exportar tabaco a Centroamérica, México y Venezuela; en la agrupación subregional andina, Ecuador encuentra en Chile, Perú y Venezuela, importadores de muchos de los productos que le interesaban y Bolivia podría aumentar sus exportaciones de carne a Chile y Perú y de caucho al resto de esta subregión.-

No se trata tan sólo de posibilidades de sustitución de las actuales importaciones extra-regionales de productos agropecuarios, sino también y principalmente de las que derivan de la expansión futura de la demanda regional. Las proyecciones disponibles del consumo aparente de productos agropecuarios para 1975 y 85 ponen de manifiesto la necesidad de un aprovechamiento máximo de los recursos naturales, humanos y técnicos para atender esa demanda futura, lo que justificaría esfuerzos de coordinación de políticas agrícolas a nivel regional que lo facilite sacando partido en cuanto sea posible de las ventajas comparativas de cada país y sus aptitudes ecológicas.-

Para avanzar en esta materia se requieren estudios más pormenorizados que los muy generales hasta ahora existentes, así como el diseño o adaptación de instrumentos compatibles con la complejidad de los problemas en juego.-

Los primeros pasos probablemente podrían darse en relación con acuerdos sobre productos particulares y no en base a compromisos de carácter general. El acento quizás habría que cargarlo más en las formas en que se atenderá el crecimiento futuro del consumo que en las fuentes actuales de abastecimiento; habría que considerar radios geográficos no coincidentes necesariamente con territorios nacionales en su integridad, sino también con áreas más limitadas que reúnen condiciones especiales de abastecimiento o presenten dificultades especiales; habría que considerar las acciones del caso conjuntamente con las que correspondería des-

plegar en materia de insumos corrientes y de capital (fertilizantes, maquinaria y equipo) para un desarrollo agrícola apoyado en el incremento de la productividad y la eficiencia.-

La definición de una política de integración en relación con los países de menor desarrollo económico relativo es particularmente importante en materia de desarrollo industrial. Es aquí donde sus desventajas iniciales son mayores y donde son más importantes las nuevas perspectivas que les abriría la integración para impulsar un crecimiento económico más rápido y sostenido. A este respecto, parece necesario que los instrumentos y medidas concretas concilien exigencias de corto plazo, relacionadas con las actividades específicas que podrían materializarse de inmediato o en períodos muy breves, con otras exigencias de largo plazo, relacionadas con el tipo de estructura industrial que tendería a formarse en los países de menor desarrollo a consecuencia del proceso de integración.-

Se pueden identificar importantes actividades industriales que podrían impulsar a corto plazo los países de menor desarrollo con vistas al mercado regional (manufacturas de alimentos, de madera, de cuero, textiles, algunos productos químicos y farmacéuticos).-

Varios son los factores que pueden significar ventajas relativas para los países de menor desarrollo en un mercado regional de este tipo de productos. Por lo general, se trata de actividades de exigencias moderadas de capital y absorción técnica; las economías de escala, importantes hasta cierto nivel no imponen necesariamente volúmenes muy grandes de producción; son altamente dependientes de recursos naturales que varios de los países poco desarrollados de la región poseen en abundancia; además tienen una alta densidad de mano de obra y la remuneración de trabajo representa una parte importante de los costos de producción.-

Algunas iniciativas ya en marcha han mostrado la viabilidad de alcanzar resultados positivos en plazos bastante breves y se cuenta con facilidades de acceso a los mercados regionales. Y han demostrado también que el intercambio que pueden alcanzar puede ser significativo dentro de las exportaciones de estos países. Conviene también tener en cuenta los efectos indirectos y la acumulación de expe-

riencias que van ofreciendo en materia de organización de la producción interna con vistas al mercado regional, y de establecimiento y manejo de canales adecuados de comercialización. Por otra parte, esas primeras iniciativas insinúan que, en el orden interno, las dificultades mayores no se enfrentan tanto en la promoción del proyecto concreto como en las acciones necesarias para asegurar el abastecimiento regular de las materias primas y contar con la infraestructura industrial que proporcione otros productos intermedios y servicios (producción de envases, suministro de servicios mecánicos, abastecimiento de energía, etc.).-

No obstante la importancia de ese tipo de actividades tradicionales, parece que no podrían limitarse a ellas las perspectivas que ofrezca el proceso de integración a la industrialización de los países de menor desarrollo económico relativo. Si así fuera, habría riesgos evidentes de que ese proceso tendiera a reproducir dentro de América Latina un esquema de división internacional del trabajo semejante al que en el ámbito mundial ha caracterizado las relaciones entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo. No se lograría así un equilibrio adecuado en las corrientes de comercio recíproco ni obtendrían los países de menor desarrollo relativo una participación equitativa en los beneficios de la integración.-

Lo anterior exige que el impulso a iniciativas viables a corto plazo se combine con instrumentos que aseguren oportunidades crecientes de participación en campos industriales más complejos y que corresponda a manufacturas cuya demanda exhiba comportamientos más dinámicos.-

Esta consideración es importante no sólo desde el punto de vista del equilibrio y equidad del intercambio, sino que responde también a la necesidad de que la integración ofrezca a los países de menor desarrollo relativo la oportunidad de instalar y expandir industrias capaces de generar en ellos un proceso de crecimiento auto-sostenido y de configurar polos de crecimiento que puedan adquirir su propia dinámica.-

Además de medidas generales de política comercial, ese objetivo puede verse facilitado mediante los acuerdos sectoriales, toda vez que ellos se tengan debida-

mente en cuenta los intereses de largo plazo de los países de menor desarrollo económico relativo. En esta materia se advierte la necesidad de que se definan y acuerden criterios más específicos, que orienten la selección de industrias cuya localización en esos países pudiera recibir atención preferente como forma de atender a los objetivos que se han expuesto.-

Como es lógico, la definición de una política de integración regional en relación con los países de menor desarrollo económico relativo ha de tomar como punto de partida los problemas comunes que los caracterizan. Pero al mismo tiempo hay que reconocer que este grupo de países exhibe al presente una diversidad de situaciones, particularmente en lo que se refiere a su participación en los esquemas de integración que están en marcha.-

En el área latinoamericana, éstos presentan situaciones muy variadas. Tres países son miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio; y dos de ellos forman parte de la agrupación subregional andina; cinco están en proceso de efectiva complementación económica e intercambio recíproco desde que constituyeron el mercado común centroamericano; y otros se mantienen hasta hoy al margen de uno y otro esquema así como de cualquier otro arreglo subregional.-

Por otra parte, todos los países más adelantados de la región son miembros de la ALALC.-

Esa diversidad de situaciones hace que, si bien pueden definirse principios generales que deberían caracterizar la política de integración regional en relación con los países de menor desarrollo, las decisiones e instrumentos concretos en que se traducirían esos principios no pueden ser idénticos o aplicarse por igual a todos. Desde un punto de vista más general, cabe concluir que la aplicación práctica de esa política no es independiente de la evolución de los marcos institucionales a través de los cuales va materializándose el proceso de integración. Los principios de interrogación que surgen a este respecto se refieren a la intensidad y modalidades que podrá asumir la convergencia entre la ALALC y el Mercado Común Centroamericano, la posibilidad de que surgieran nuevos arreglos de asociación entre países de menor desarrollo relativo, las formas de vinculación en-

tre los países que no forman parte de ninguno de los esquemas existentes con cada uno de esos esquemas -o con determinados países integrantes de ellos, con los que pudieran tener afinidad especial por razones económicas o geográficas-, las situaciones que derivan o pueden derivarse en el futuro de la participación de países de menor desarrollo relativo en arreglos subregionales junto a países más adelantados, etc.-

Frente a la perspectiva de un mercado común latinoamericano, los países de menor desarrollo económico relativo deben examinar en conjunto su experiencia en esta materia y prepararse para encontrar y proponer fórmulas eficaces que al mismo tiempo que resguarden apropiadamente sus legítimos intereses contribuyan a acelerar el proceso general de la integración latinoamericana. Los aportes que en igual sentido pueden provenir de la convergencia entre la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano puede lograrse con mayor facilidad si se definiera una política común con los países de menor desarrollo económico relativo miembros de la ALALC. Algunos aspectos que deben merecer especial atención para un exámen conjunto entre los países de menor desarrollo, entre ellos los relativos a la aspiración de Centroamérica de incorporarse y participar en el proceso general de integración como una sola unidad económica; a las preferencias unilaterales no recíprocas que pudieran extenderse a países de menor desarrollo relativo no miembros de la ALALC, condicionadas a que no fueran en desmedro de otros países también de menor desarrollo relativo; a la política industrial; a las modalidades para dar vigencia efectiva a los criterios generales de trato preferente a los países de menor desarrollo económico relativo en materia de financiamiento y asistencia técnica externa.-

El Tratado de Montevideo incorporó en sus cláusulas disposiciones especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo miembros de la ALALC y que desde entonces ha venido aumentando el instrumental disponible para atender a esos propósitos, particularmente en aspectos complementarios a las medidas de política comercial.-

La situación peculiar de los países de menor desarrollo relativo miembros de la

ALALC, no ligados por continuidad geográfica y que participan en un esquema de integración conjuntamente con países más adelantados; peculiaridades que necesariamente han de reflejarse en sus relaciones con otros países de menor desarrollo relativo de la región.-

Probablemente no habría inconveniente en que en el proceso de formación del Mercado Común Latinoamericano, Centroamérica participara como unidad buscando fórmulas que tendieran a aglutinar los dos esquemas de integración existentes, sin de conocer los problemas prácticos que irán surgiendo; en cambio son notorias las dificultades para proponer fórmulas en materia de política comercial -incluida la apertura de mercado a los países no afiliados y la participación de éstos en acuerdos sectoriales.-

Al examinar la posición de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de integración regional, cabe tener en cuenta que los principios y mecanismos de instrumentación que surgen como necesarios han sido ya acogidos parcialmente en distintos acuerdos y decisiones. Así pues, a propósito de muchos de esos temas no se trata necesariamente de promover conceptos nuevos, sino de que se amplíen o pongan efectivamente en vigor decisiones que han sido ya adoptadas o ideas que han ido cristalizando a través de sucesivas negociaciones.-

Una evolución de los frutos que hayan podido derivar hasta el presente de concesiones o preferencias ya otorgadas en favor de algunos países de menor desarrollo relativo puede ofrecer una base muy útil para apreciar la eficacia de los instrumentos correspondientes, o para poner de manifiesto hasta donde los resultados de ese tratamiento preferencial dependen de otras acciones que es necesario entender simultáneamente en campos que hacen más bien al esfuerzo de desarrollo en el ámbito de cada país.-

4.2.- Medidas necesarias para permitir la integración.-

La ejecución de la política de integración en relación con los países de menor desarrollo económico relativo exige la adopción de un conjunto de medidas y la utilización de una serie de instrumentos que cubran los diversos aspectos del problema.-

Sin perder de vista la necesidad de que esas medidas e instrumentos formen un todo orgánico y se apliquen de manera coordinada, la presente sección reúne las proposiciones principales que cabría considerar en determinadas áreas, las que se agruparán en los siguientes temas: medidas de política comercial; acuerdos sectoriales; incentivos fiscales; cooperación, financiamiento y asistencia técnica; regional e internacional; mecanismos de promoción, nacionales y regionales, y decisiones y medidas en el orden interno.-

- Medidas de política comercial.-

Las medidas de política comercial deberán propender como objetivos generales a asegurar a los países de menor desarrollo económico relativo el acceso preferencial y anticipado para sus productos al mercado regional. También a permitir a los países de menor desarrollo económico relativo que abran sus propios mercados a los demás países en forma gradual y más lenta y acordar a los países de menor desarrollo económico relativo condiciones preferenciales en el proceso de armonización del tratamiento a importaciones desde terceros países y de adopción de una tarifa externa común.-

Las medidas de política comercial no son efectivas si no van acompañadas de un conjunto de acciones en otros campos, entre ellos los de asistencia técnica y financiera.-

Existe preocupación especial por la evolución de las exportaciones de manufacturas de estos países, siendo apreciable la necesidad de impulsar proyectos industriales con vistas a los mercados exteriores, procurando resolver al mismo tiempo el problema de la artesanía. En el mismo sentido debe señalarse la conveniencia de poner en vigor el acuerdo de no crear nuevas restricciones al comercio entre los países latinoamericanos conforme a la Declaración de Presidentes de América y también reglamentar el acuerdo propuesto en la misma declaración, considerando la especial situación de los países de menor desarrollo económico relativo.-

Los principios generales enunciados son plenamente aplicables de inmediato a los países de menor desarrollo económico relativo que son miembros de la ALALC.

Para llevarlos a la práctica pueden considerarse varias fórmulas optativas como las que se proponen a continuación:

- Apertura inmediata -o en plazos muy breves- de los mercados de los demás países participantes, mediante la eliminación total y estable de los gravámenes y restricciones, incluso las administrativas y cambiarias, para todos los productos industriales (semimanufacturados y manufacturados) y aquellos productos primarios que se consideren de especial interés para los países de menor desarrollo económico relativo, originarios de estos países.

Se reconocerían excepciones para determinados productos en los que tal apertura total e inmediata pudiera causar un daño sustancial a actividades importantes establecidas en los países otorgantes de tales concesiones. Las excepciones se negociarían entre los países interesados al establecerse el régimen general de libre acceso teniendo en cuenta en las mismas la directiva contenida en el punto I b) de la resolución 157 (VI) de la ALALC y consistirían en fijar cuotas de libre importación o en la eliminación gradual y automática (en un plazo relativamente breve) de los gravámenes y otras restricciones.-

- Apertura inmediata -o en plazos muy breves- de los mercados de los demás países participantes, mediante la eliminación total y estable de los gravámenes y restricciones, incluso las administrativas y cambiarias, para todos aquellos productos que correspondan a actividades productivas que se consideren de especial interés para los países de menor desarrollo económico relativo; y desgravación acelerada, desde una fecha próxima, para todos los demás productos manufacturados y semimanufacturados, de manera que en un plazo determinado, por ejemplo no mayor de cinco años, queden eliminados todos los gravámenes y restricciones.-

En ambos casos, se negociarían concesiones especiales para los productos primarios que no hayan sido incluidos entre los de especial interés para los países de menor desarrollo relativo, consistentes en la fijación de cuotas o la reducción acelerada de gravámenes y otras barreras o en la concertación de acuerdos como los que, por ejemplo, se proponen más adelante.-

De igual modo, en ambas proposiciones las medidas previstas en el Capítulo VI del

Tratado de Montevideo serían aplicables por las demás Partes Contratantes.-

Los países de menor desarrollo relativo deben necesariamente participar en el proceso de liberación del comercio intrazonal; el tratamiento preferencial en su favor debería expresarse en:

- Las disposiciones ya aceptadas en el seno de la ALALC y contenidas en la Declaración de los Presidentes de América, que les permiten cumplir en condiciones más favorables y con ritmos diferentes de desgravación, así como los compromisos que derivarían de la adopción de un régimen de desgravación automática y
- la posibilidad de que, de acuerdo con los principios establecidos en el Tratado de Montevideo, apliquen medidas transitorias con la finalidad de proteger la producción de ciertas industrias que sean de importancia básica para su desarrollo económico.-

La consideración preferente de la posición de los países de menor desarrollo económico relativo frente a la armonización y adopción eventuales de una tarifa externa común debería traducirse en:

- Acordar a los países de menor desarrollo un plazo mayor, ya sea de manera general o para productos determinados, que el adoptado para los demás países para alcanzar la armonización tarifaria frente al resto del mundo; y
- Establecer para los bienes de capital y otros bienes de producción disposiciones conforme a las cuales un país de menor desarrollo relativo pueda ser autorizado a importar por un período dado tales bienes libre de gravámenes reducidos, desde terceros países, cuando ellos estén destinados a industrias de escala regional previamente identificados, o de manera más general, a industrias que se instalen o amplíen en esos países. Esa autorización quedaría condicionada a que tales bienes no sean obtenibles dentro de la región en condiciones adecuadas de competencia, y a que se mantenga alguna forma de preferencia o prioridad para la producción zonal de bienes de capital.-

- Acuerdos Sectoriales.-

Principios generales -

Los acuerdos sectoriales pueden constituir un instrumento muy importante para llevar a cabo la política de integración en relación con los países de menor desarrollo económico relativo.

En particular, a través de ellos puede facilitarse:

- la reunión, en un acuerdo de conjunto y con referencia a determinadas actividades económicas, de las medidas y disposiciones de distinta naturaleza, incluidas las que atañen a promoción de su desarrollo, apertura de mercados, condiciones de competencia, asistencia técnica y financiamiento;
 - la identificación y puesta en marcha de proyectos concretos que sean de especial interés para los países de menor desarrollo económico relativo con vistas al mercado regional; y
 - el avance inmediato en la aprobación de las medidas y preferencias que sean necesarias en torno a un conjunto mínimo de proyectos que constituyen un programa de acción de corto plazo que favorezca a los países de menor desarrollo en tanto cobran plena vigencia los acuerdos y disposiciones de carácter más general.-
- Es conveniente que este tipo de convenio abarque los distintos países de la región, independientemente de su posición respecto a los esquemas de integración existentes, como paso positivo para avanzar hacia la constitución del mercado común latinoamericano.-

De esta manera, podrían facilitarse la identificación y puesta en marcha de proyectos específicos de especial interés para los países de menor desarrollo relativo, y en particular de aquellos proyectos destinados a atender las necesidades del mercado regional. Para lograr estos propósitos sería necesario que los países de menor desarrollo relativo participen en forma plena en la formulación, estructuración y negociación de tales acuerdos.-

Es necesario iniciar estudios que faciliten la concertación de acuerdos sectoriales y, muy en particular, que esclarezcan las modalidades de participación de todos los países de menor desarrollo relativo en los mismos.-

Las dificultades encontradas hasta el presente en materializar acuerdos sectoriales han instado a la ALALC a efectuar una nueva revisión de las normas y proce-

dimientos que regularan estos acuerdos. En la última reunión del Consejo de Ministros, éste encomendó al CEP que estudie formulas concretas tendientes a propiciar la concertación de acuerdos sectoriales en que se procure la participación de los países de menor desarrollo económico miembros de ALALC. En este sentido, se podrían considerar las siguientes proposiciones:

- Que los acuerdos no se circunscriban a productos aislados, sino que se refieran preferentemente a sectores o ramas industriales, o a complejos industriales, de modo que se incluya en ellos producción de insumos importantes para las actividades correspondientes.-
- Que el grupo de estudios de países de menor desarrollo económico relativo en colaboración con los organismos asesores de ALALC (BID, CIES y CEPAL) deben coordinar una acción para realizar los estudios tendientes a identificar actividades productivas en las que sea factible concertar acuerdos de este tipo con una efectiva participación de estos países, promoviendo las acciones necesarias para poder llevarlas a cabo.-
- Que en los acuerdos sectoriales se deban establecer normas tendientes a estimular la creación de empresas multinacionales en estos países, entendiéndose por tales las de carácter privado, público, mixto, etc., de los países de la región.

4.3.- Medidas de incentivo fiscal.-

El proceso general de integración hace necesario armonizar gradualmente los incentivos fiscales, principalmente la exención o la reducción de impuestos que gravan a las personas, a las empresas, o a los bienes de capital y a los insumos a fin de evitar que los países participantes compitan en su otorgamiento para canalizar hacia sus territorios inversiones y actividades en desmedro de otras localizaciones que pudieran ser económicamente más aconsejables.-

Sin perjuicio de esa norma general, debe reconocerse a los países de menor desarrollo el derecho a que, si así lo estiman conveniente, cumplan en condiciones más ventajosas con los compromisos de armonización que eventualmente se acuerden a fin de mantener temporalmente mayores incentivos.-

El proceso general de armonización de los incentivos fiscales debe efectuarse en forma selectiva, de acuerdo a los distintos sectores o ramas de la actividad económica; deben analizarse los problemas derivados de la doble tributación y de los regímenes jurídicos diferentes.-

Diversas resoluciones adoptadas por ALALC han dispuesto la elaboración de estudios encaminados a preparar las bases para acuerdos de armonización de incentivos.

Dentro de estos estudios debería prestarse fundamental atención a:

- Naturaleza y modalidades de los estímulos preferenciales que podrían ofrecer estos países.-

- Posibilidades de que estos incentivos fuesen mayores o de más larga duración con respecto a las actividades calificadas como de especial interés con vistas al mercado regional.-

En tanto se alcancen compromisos generales sobre armonización de incentivos y condiciones preferentes a los países de menor desarrollo relativo, los acuerdos sectoriales pueden facilitar, en relación con las actividades a que se refieran, la concertación de compromisos por parte de los demás países de no estimular en sus territorios inversiones en actividades en que aquellos tengan especial interés.-

4.4.- Cooperación financiera de la banca supranacional.-

Existe profunda preocupación en los países por los problemas de financiamiento interno y externo, en los que siguen encontrando escollos importantes para su proceso de desarrollo económico, en particular, los países de menor desarrollo.- Enfocando el problema de financiamiento desde el punto de vista de la integración, existen algunos aspectos de naturaleza diferente y que por lo tanto exigen también un tratamiento diferente.-

Existen manifiestas dificultades derivadas del estrangulamiento en los balances de pagos y en los presupuestos fiscales que obstaculizan la canalización de recursos hacia los proyectos de integración, y restringen las posibilidades de financiar las restantes actividades necesarias para el desarrollo económico y social.

Por otra parte, surge el hecho de que la participación activa de los países de menor desarrollo y el intercambio zonal está condicionado a la disponibilidad de mayores recursos financieros.-

El problema de financiamiento externo no está limitado solamente a la cuantía del monto, sino que también existen graves obstáculos relacionados con las normas de operación en el otorgamiento de los créditos por parte de los organismos de la banca supranacional, ya sea en los plazos, en los intereses, las garantías y otros exigencias que suelen incorporarse a los contratos. Los efectos de estos factores resultan aún más desfavorables para estos países, por lo tanto se hace necesario establecer para ellos regímenes preferenciales en los programas establecidos por los organismos de financiamiento de la banca supranacional.-

La necesidad de dar una atención preferente en materia de asistencia financiera a estos países debe traducirse en un esfuerzo especial por parte de los organismos especializados que tenga las siguientes finalidades:

- a) Inversiones en infraestructura, particularmente en energía, transportes y comunicaciones que permitan la integración económica y física de estos países con el resto de la región.-
- b) Programas fronterizos de desarrollo regional.-
- c) Proyectos multinacionales con propósitos específicos, tales como los de aprovechamiento integral de las cuencas fluviales.-
- d) Establecimiento de nuevas industrias, ampliación y modernización de las existentes, promoviendo acuerdos regionales o subregionales.-
- e) Tecnificación y modernización de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras con vistas a facilitar un proceso de integración regional agropecuaria.-
- f) Estudios sobre recursos naturales.-
- g) Promoción de exportaciones de manufacturas al área de integración y a terceros países.-
- h) Mejoramiento para los déficit temporales en el comercio interregional y apoyo financiero para los sistemas de pagos regionales.-

4.5.- La magnitud de la cooperación financiera.-

Para llevar a cabo proyectos como los citados anteriormente es necesaria no sólo una canalización adecuada de los recursos tradicionales de asistencia financiera externa, sino, además, un incremento de su cuantía.-

El Banco Interamericano de Desarrollo realiza una política destinada a favorecer a los países de menor desarrollo. Esa política preferencial comprende no sólo el monto de los préstamos, sino también a las condiciones y plazos en que se otorgan. La política de asignación de recursos del BID ha acordado para estos países las condiciones más favorables en cuanto a tasas de interés y plazos de amortización.- Asimismo, el propio Banco Interamericano ha prestado otros servicios tales como asistencia directa, adiestramiento de personal y elaboración de estudios. Por último, las operaciones realizadas por el Fondo de Preinversión para la América Latina han servido como instrumento para promover una participación más dinámica de estos países en el proceso de integración.-

Existen dificultades en la tramitación de las solicitudes de crédito externo, derivadas en parte del poco poder de negociación que tienen estos países. Aunque ha habido avances en este tipo de tramitaciones, han surgido otro tipo de restricciones, tales como la cláusula de los préstamos condicionados, que obliga a los países que los reciben a utilizarlos en efectuar compras en determinados países y por tanto les impide la posibilidad de buscar las mejores condiciones en los distintos mercados.-

Otra de las preocupaciones existentes son los efectos que viene teniendo sobre la capacidad de recurrir al financiamiento externo el deterioro de los precios de los productos básicos exportados por los países latinoamericanos, pues se limita su capacidad de endeudamiento y las posibilidades para cancelar las deudas. Por lo tanto es necesario movilizar una mayor cuantía de recursos financieros externos que contribuyan a la promoción de las exportaciones.-

Las medidas requeridas deberían ser:

- Que se le otorguen al BID recursos adicionales para atender a las necesidades de la integración regional y para contribuir al financiamiento de los desequilibrios

que surjan en el comercio zonal con un tratamiento especial para estos países.-

- Que se aumenten los recursos del Fondo de Preinversión del BID de modo que pueda ampliar sus operaciones para financiar estudios de factibilidad de iniciativas que sean de especial interés para los países de menor desarrollo.-

- Que se movilicen recursos suficientes de asistencia financiera para elevar la productividad agrícola, particularmente en las zonas atrasadas, merced a la introducción de nuevas técnicas.-

Además de contarse con una cuantía global suficiente de recursos financieros exteriores, es esencial que las modalidades de esa cooperación se adecúen a la situación de estos países y se utilicen mecanismos eficaces para cumplir con sus finalidades. A este respecto cabe señalar los siguientes aspectos:

- Necesidad de mecanismos apropiados para promover la circulación de capitales en el área de integración, facilitando la participación de los capitales nacionales en el desarrollo de iniciativas de interés para la región.-

- Fortalecimiento de los mecanismos que permitan acrecentar el otorgamiento de créditos a empresas de escala regional en los países de menor desarrollo, mediante, préstamos a mediano y largo plazo con tasas bajas de interés.-

4.6.- Asistencia técnica.-

Es de destacar que es necesario aumentar la asistencia técnica a los países de menor desarrollo relativo como requisito complementario para hacer viable su participación en los beneficios de la integración, sobretodo en materia de comercio y de acuerdos sectoriales de complementación.-

Para cumplir tales objetivos es necesario concentrar los recursos destinados a asistencia técnica en aquellos campos considerados de mayor importancia tales como identificación de actividades productivas, formulación de proyectos de inversión, modernización de empresas que puedan resultar afectadas en el proceso de integración, formación de mano de obra calificada y capacitación de funcionarios públicos.-

Asimismo, es necesario realizar un análisis de los programas que se efectúan o

existen en proyecto en los organismos internacionales o regionales, incluyendo aspectos relacionados con la magnitud de los recursos y los obstáculos que limitan la eficacia de sus actividades.- Deben buscarse nuevas modalidades de asistencia técnica más ajustadas a las características de estos países, vinculándolas con el asesoramiento a empresas manufactureras privadas.

Asimismo, es importante el papel que podría desempeñar la ampliación de los recursos de que dispone el Fondo de Preinversión del BID y el Fondo Especial de las Naciones Unidas para la atención de los proyectos de interés para los países de menor desarrollo económico.-

También es importante destacar como uno de los inconvenientes que entorpecen el crecimiento de estos países y los programas de integración la escasa capacidad que tienen éstos para absorber el proceso tecnológico.-

Por lo tanto en materia de elaboración de estudios y proyectos de inversión, es necesaria una mayor ayuda técnica.-

4.7.- Medidas de política interna.-

Las crecientes exigencias del desarrollo económico y la política de participación en el proceso de integración, ponen de manifiesto, especialmente para los países de menor desarrollo relativo, la necesidad de establecer mecanismos de promoción que actúen con agilidad dentro de la maquinaria administrativa a fin de acelerar la elaboración de proyectos regionales y nacionales y llevarlos a la práctica. En consecuencia, conviene asegurar el funcionamiento eficaz de organismos de esta naturaleza, ya sea extendiendo y perfeccionando las instituciones ya existentes, o creando otros nuevos de acuerdo con las condiciones particulares de cada país.-

Es necesario contar con organismos eficaces para efectuar la promoción y elaboración de estos proyectos. Las medidas específicas de acción inmediata y futura implican el fortalecimiento de la acción promotora que realiza el BID, la coordinación de la acción de los organismos regionales, subregionales y nacionales, otorgando especial importancia a los proyectos de los países de menor desa-

rrollo económico relativo.-

Es de hacer notar la importancia que reviste para estos países la situación y los problemas de la pequeña y mediana industria y de la artesanía que ya los hemos señalado en nuestro Capítulo III y el tratamiento especial que deben darse a ellos en los esfuerzos tendientes a lograr la promoción regional.-

=====

C A P I T U L O V

LOS PROYECTOS MULTINACIONALES COMO FORMA DE ACELERAR EL PROCESO DE INTEGRACION Y MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA.-

5.1.- Los proyectos multinacionales y la integración.-

Uno de los principales problemas para lograr acelerar el proceso de integración ha sido siempre tratar de buscar un desarrollo equilibrado entre las distintas zonas de Latinoamérica. Es evidente que la realización de proyectos **multinacionales**, que permitan equilibrar el desarrollo de áreas actualmente inexploradas, será uno de los fundamentos básicos que permitirán acelerar el proceso de integración.-

Las medidas de ayuda para el logro de estos objetivos ha sido siempre uno de los principales deseos del BID.-

- Antecedentes.-

En los últimos años se ha venido utilizando en forma frecuente la denominación de proyectos multinacionales para referirse a aquellas obras de infraestructura regional necesarias para estimular la integración económica de América Latina.-

Asimismo, dicho término se ha extendido al desarrollo integrado de áreas o regiones de dominio multinacional (generalmente cuencas hidrográficas, golfos, etc.) y al campo industrial.-

Fué la Carta de Punta del Este el primer documento interamericano en que se utilizó la denominación de proyectos multinacionales. El CIAP (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso), vuelve a utilizar la expresión en la carta enviada a los Presidentes de las Repúblicas Americanas en agosto de 1965, pero lo hace solamente en relación con "proyectos multinacionales encaminados a desarrollar la infraestructura de la región, particularmente en cuanto se refiere a la construcción de carreteras, de sistemas de telecomunicaciones y la provisión de servicios marítimos y portuarios". Fué en esa oportunidad que el CIAP sugirió que se establezca un fondo rotativo destinado a financiar la preparación de pro-

yectos y de estudios de factibilidad, relacionados con la integración regional. A su vez, el Presidente Johnson, reaccionando ante la sugerencia del CIAP, en su discurso con motivo del IV aniversario de la Alianza para el Progreso, expresó lo siguiente: "Los Estados Unidos contribuirán, como sugiere el CIAP, y con sus propios recursos destinados a la Alianza para la creación de un nuevo fondo para la preparación de proyectos multinacionales. Mediante la construcción de sistemas de carreteras regionales, represas de ríos que atraviesen las fronteras y el mejoramiento de las comunicaciones, podemos contribuir a eliminar las barreras que han dividido a las naciones ". De nuevo encontramos aquí una referencia clara a la infraestructura regional.-

La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC, celebrada en Montevideo en noviembre de 1965, recomendó al BID que constituya un fondo al cual pueda recurrir la ALALC para el financiamiento de estudios de preinversión propuestos por la Asociación, relativos a programas y proyectos de interés para la integración regional.-

El Acta Económica-Social de Río de Janeiro, aprobada en noviembre de 1965 por la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria de la OEA, dedicó su Capítulo V a la integración económica.-

Allí se expresa que "se debe dar especial prioridad tanto a la preparación y ejecución de proyectos multinacionales como a su financiamiento". Finalmente, la Cuarta Reunión Anual de CIES al nivel ministerial, celebrada en Buenos Aires en marzo de 1966, recomendó el establecimiento en el BID " de un Fondo de Preinversión para proyectos multinacionales, incluyendo el financiamiento de estudios de factibilidad de proyectos de complementación sectorial entre dos o más países de la región", ca. lo cual el concepto de lo multinacional se extiende también a otros sectores.-

La Resolución mediante la cual la Asamblea de Gobernadores del BID recomendó al Directorio Ejecutivo adoptar las medidas necesarias para la constitución del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, asigna a este nuevo mecanismo la función de financiar los estudios y la preparación de proyectos

que contribuyan a acelerar el proceso de integración latinoamericana. En su Resolución DE 692/66, el Directorio Ejecutivo se ajustó firmemente, al espíritu de la anterior Resolución. Y en las discusiones que tuvieron lugar en el Directorio Ejecutivo con ese motivo, no se perdió de vista el carácter flexible con que la Asamblea de Gobernadores definió los objetivos del Fondo. A su vez, la Administración del Banco, al trazar las normas de política y procedimientos para la utilización de los recursos del Fondo, siguió este mismo criterio amplio y, al igual que la Resolución del Directorio Ejecutivo, utilizó la expresión obras multinacionales únicamente para referirse a la infraestructura.-

El Fondo está capacitado para financiar, de manera flexible, todos aquellos estudios y la preparación de proyectos que contribuyan a acelerar el proceso de integración latinoamericana, en campos como los de la infraestructura, las industrias básicas, el desarrollo de regiones o áreas multinacionales, los recursos naturales, la investigación científica y tecnológica, los aspectos institucionales y jurídicos y la capacitación y movilización de los recursos humanos.-

5.2.- Organismos Financieros de Promoción.-

Banco Europeo de Inversiones.-

Este Banco, creado por el Tratado de Roma, ha desarrollado principalmente tres clases de actividades: a) el financiamiento de proyectos cuyo objeto ha sido el de contribuir al desarrollo y al mejoramiento del nivel de vida de las regiones menos desarrolladas de la Comunidad. A este objetivo ha dedicado el Banco la mayor parte de sus recursos, particularmente en los programas de desarrollo del Sur de Italia, ciertas regiones en el Occidente y el Sur de Francia, algunas zonas fronterizas de Alemania y en los países del Benelux; b) el Banco también ha utilizado sus recursos para ayudar en la modernización, reconversión o expansión de industrias afectadas por la progresiva liberalización del comercio intraregional y el establecimiento de nuevas industrias y c) el Banco financia proyectos que son de interés común para los Estados miembros, y en particular aquellos proyectos que contribuyen a la integración de las respectivas economías.-

Es interesante mencionar que el BEI (Banco Europeo de INversiones), no otorga recursos para estudios de preinversión.-

En cuanto a los campos en que se ha interesado el BEI, incluyen la industria básica, industrias de procesamiento, transportes (ferrocarriles, carreteras, canales), agricultura, etc.-

Banco Centroamericano de Integración Económica.-

El BCIE se fundó con el propósito de promover la integración económica y el desarrollo equilibrado de los países miembros, y se le asignaron para su atención principal los siguientes sectores de inversión:

a) Proyectos de infraestructura - que completen los sistemas regionales existentes o que compensen disparidades en sectores básicos que dificulten el desarrollo equilibrado de Centroamérica,-

Por consiguiente, el Banco no financiará proyectos de infraestructura de alcance puramente local o nacional que no contribuyan a completar dichos sistemas o a compensar desequilibrios importantes entre los países miembros;

b) Proyectos de inversión a largo plazo en industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano- que contribuyan a incrementar los bienes disponibles para, intercambio centroamericano, o para éste y el sector exportador. Quedará fuera de las actividades del Banco la inversión en industrias de carácter esencialmente local;

c) Proyectos de financiamiento de empresas - que requieran ampliar sus operaciones, modernizar sus procesos o cambiar la estructura a su producción para mejorar su eficiencia y su capacidad competitiva dentro del mercado común, a fin de facilitar el libre comercio centroamericano;

d) Proyectos de financiamiento de servicios - que sean indispensables para el funcionamiento del mercado común;

e) Otros proyectos productivos - que tiendan a crear complementación económica entre los países miembros y a aumentar el intercambio centroamericano.-

Como puede deducirse de lo anterior, en materia de infraestructura se pone énfase

sis en los sistemas regionales o en proyectos que tiendan a compensar disparidades que obstaculizan el desarrollo equilibrado de la región; en los proyectos relativos a industrias de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano; en el financiamiento de inversiones necesarias para que las empresas existentes se ajusten a la mayor competencia generada por la liberalización creciente del comercio intrarregional; en el financiamiento de servicios, y en otros proyectos productivos que tiendan a la complementación de las economías.-

En relación con esto, conviene que examinemos también el criterio que ha presidido las relaciones entre el BID y el BCIE. De los cuatro préstamos otorgados por el BID al BCIE, los dos primeros (por un total de u\$s 14,2 millones) se han utilizado principalmente para financiar proyectos en el campo industrial; el más reciente (por u\$s 15.0 millones), servirá para financiar la ejecución de proyectos de infraestructura regional en materia de carreteras, instalaciones para el almacenamiento de productos agrícolas, parques industriales, telecomunicaciones o interconexión eléctrica, a través del Fondo Centroamericano de Integración Económica, que maneja el BCIE. El cuarto préstamo otorgado hace aproximadamente un año, estuvo destinado a financiar la preparación de estudios generales de carácter económico y social, y de estudios de preinversión de proyectos específicos de interés regional en los campos industrial, agropecuario y de infraestructura.- Resulta interesante anotar que en el primer préstamo (por u\$s 6.0 millones), otorgado en 1963, se estipularon las siguientes condiciones especiales:

- a) que el deudor, con los recursos del préstamo, solamente podrá financiar proyectos industriales específicos, de carácter regional o de interés para el mercado centroamericano; se tendrá como industria de esta naturaleza, la que presente por lo menos una de las siguientes características:
- que la capacidad de producción económica de la planta requiera el mercado de dos o más países centroamericanos;
 - que la industria utilice materia prima o bienes intermedios originarios de un país miembro del Mercado Común Centroamericano distinto del país donde está situada la planta;

- que la industria, a juicio del Banco, se ajuste a los propósitos de este préstamo estimulando la integración centroamericana;

- el deudor, con los recursos del préstamo solamente podrá financiar aquellos proyectos de infraestructura que presenten por lo menos una de las siguientes características:

(i) que los proyectos se realicen en beneficio directo de las industrias de integración o de las industrias de carácter regional;

(ii) que en la financiación y ejecución de proyectos tengan intereses dos o más gobiernos de los países miembros del deudor. Como puede colegirse de estas condiciones, las que atañen a los proyectos industriales son sumamente flexibles y se refieren al mercado, al origen de las materias primas, a la vinculación de los proyectos con una industria de integración centroamericana, y al estímulo que podrán dar al proceso de integración de los países del área.

En materia de infraestructura, el criterio es aún más flexible y pueden caber perfectamente obras de interés meramente nacional siempre que se realicen en beneficio directo de las industrias de integración o de las de carácter regional.-

5.3.- El criterio de la ALALC.-

La Resolución 100 (IV) que delineó el programa de complementación e integración económica de la Asociación y señaló las directivas básicas de política económica en materia de desarrollo industrial, indica que "se debe fomentar de inmediato el estudio, la instalación y el desarrollo de industrias de carácter zonal que sean de verdadera significación para la estructura industrial y el crecimiento económico de la región" y que "se debe fomentar la búsqueda y asignación de proyectos completos de industrias de carácter zonal" en los países calificados como de menor desarrollo económico relativo y en los de mercado insuficiente".-

En materia de infraestructura, se sugiere que "las Partes Contratantes promoverán ante los organismos internacionales pertinentes, especialmente el CIES, el CIAP y el BID, aquellas iniciativas o proyectos de carácter multinacional tendientes a crear condiciones infraestructurales que faciliten su integración".-

A este respecto, instruyó al Comité Ejecutivo Permanente para que solicite al CIAP la lista de proyectos multinacionales evaluados por ese organismo en sus reuniones y las que elabore en el futuro, con el objeto de establecer una recíproca colaboración para su análisis y de fijar las prioridades que correspondan de acuerdo con la importancia que las iniciativas respectivas tengan para el programa de integración previsto en la citada Resolución.-

También solicitó que se procure establecer un sistema de consultas periódicas con el CIAP encaminadas a la evaluación y al establecimiento de prioridades de los proyectos mencionados.

La misma Resolución 100 (IV) acordó que los órganos de la Asociación presten especial atención al tema de transportes y comunicaciones y a la promoción de estudios técnicos y de financiación de proyectos de carreteras troncales de carácter multinacional que sean de fundamental importancia para la integración regional, al mejoramiento y coordinación de los servicios postales y de las telecomunicaciones y a la promoción de la interconexión de los servicios eléctricos de las Partes Contratantes.-

Como puede verse, el sentido con que al ALALC utiliza la expresión proyectos multinacionales parece referirse más bien a los proyectos de infraestructura, reservando a las industrias la expresión zonal.-

El BID ha establecido los siguientes criterios para que un proyecto sea elegible para financiamiento por parte del Fondo de Preinversión:

- a) Infraestructura - Aquellos que puedan describirse como obras multinacionales, o sea que interesen a más de un país, como un sistema de carreteras, la interconexión de sistemas eléctricos, un sistema regional de telecomunicaciones (como el Sistema Centroamericano, la Red Interamericana de Telecomunicaciones, etc.)
- b) Desarrollo regional - La característica principal que posee es tratarse de proyectos en zonas geoeconómicas que abarquen áreas pertenecientes a más de un país, como las cuencas de ríos internacionales, las zonas aledañas a un largo golfo de dominio multinacional, las zonas fronterizas, etc.-

c) Industrias básicas - Tanto la Resolución de la Asamblea de Gobernadores como la del Directorio Ejecutivo, plantean dos condiciones; que se organicen en escala regional y que operen en un mercado que abarque las necesidades de consumo de varios países.

Puede incluirse la financiación de estudios relativos a la diversificación de exportaciones "si encuadran dentro de la filosofía general de la integración". Tampoco se excluye la posibilidad de financiar estudios sobre industrias básicas capaces de exportar sus productos a países fuera de la región en que han de operar.-

5.4.- Concepto de la multinacionalidad.-

Existe una distinción importante entre un proyecto multinacional y uno que contribuya a acelerar el proceso de integración. El primer concepto es más restrictivo, pues entraña aspectos jurídicos precisos. Un proyecto que contribuya a acelerar el proceso de integración, no debe de tener necesariamente características multinacionales; basta con que su objetivo sea el de contribuir a que un país o grupo de países, o un sector determinado en alguno o algunos de ellos se preparen mejor para participar en un determinado esfuerzo de integración económica. Este es el caso, por ejemplo, del esfuerzo de desarrollo en el Sur de Italia donde el Banco Europeo de Inversiones ha aportado la mayor parte de sus recursos, no porque se trata de un programa multinacional sino porque un desarrollo más equilibrado de la economía italiana permitiría una participación más activa de ésta en el esfuerzo general de integración económica europeo. Por supuesto, el desarrollo del Sur resolvía dos tipos de problemas de interés para la Comunidad: la liberación de mano de obra de empleos de bajísima productividad en la agricultura y servicios, y su desplazamiento hacia las zonas de mayor demanda tanto en Italia como en los demás países de la Comunidad, principalmente Alemania, y la elevación de los niveles internos de comercio que trajeron aparejados el más rápido desarrollo y el acelerado proceso de industrialización de Italia.-

Por supuesto, si definiésemos el concepto de proyectos multinacionales dentro del marco general de un programa de integración, lo aplicaríamos a todo proyec-

to cuya finalidad sea contribuir a la realización de dicho proceso, y en ese sentido coincidía con la acepción general adoptada en las Resoluciones que dieron origen al Fondo.-

Al respecto, podría atribuirse la calificación de proyectos multinacionales a todos aquellos que reúnan cualquiera de las siguientes características:

- Naturaleza jurídica del proyecto - Es evidente que hay muchos proyectos cuyo origen reside en un acuerdo político de carácter gubernamental, en que dos o más Estados, dentro y fuera de un esquema de integración regional, convienen en realizar un determinado proyecto: la construcción de una carretera que atraviese zonas fronterizas, o de una cuenca hidrográfica común, la explotación integrada de un recurso natural común, la interconexión de sistemas de energía o de telecomunicaciones, etc. En todos estos casos, el elemento esencial es la concurrencia de la voluntad política de las partes, expresada mediante un acuerdo de carácter formal o tácito.-;

Sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que, por ejemplo, en el caso de los ríos llamados sucesivos, la utilización de las aguas por uno de los países condónimos esté supeditada a un acuerdo de carácter político que pueda traducirse o no en un proyecto de carácter multinacional.-

- Estructura del proyecto.- Se trata en este caso de proyectos que requieren una localización multinacional, por cualquiera de las siguientes razones:

- Por exigencias de las economías de escala, que requieren una escala de producción que sólo puede obtenerse atendiendo el mercado de más de un país, para garantizar un mínimo de eficiencia y de competitividad. Tal es el caso de algunas industrias básicas como las de bienes de capital (astilleros, vagones de ferrocarril, locomotoras, tractores pesados, aviones, computadoras, etc.)

- Por el origen de los insumos.- En muchos casos se realizarán proyectos con insumos procedentes de varios países. Esto ocurrirá especialmente cuando se quiera localizar en un país o área determinada, una actividad industrial, por razones de equilibrio en el desarrollo regional.- Tal sería el caso, por ejemplo, de una planta de ensamblaje de vehículos, establecida con partes producidas en otros

países en la región o fuera de ella, cuyo mercado pueden ser los países exportadores de partes o, tal vez, en forma exclusiva, el propio país productor de los bienes terminados;

- Estructura del capital.- En este caso, el énfasis reside en la constitución del capital con aportes residentes de varios países de la región, siendo irrelevante el que existan o no aportes de residentes de fuera de la región. Nos hallamos frente al caso típico de una de las formas de compañía multinacional, que sería la más frecuente en el caso de América Latina, donde la escasez de capitales y de talento empresarial tendería a ser corregida mediante este tipo de asociación;

- Mercados.- Aún cuando este caso podrá confundirse con el relativo a la escala de producción, sin embargo, lo presentamos separadamente para acentuar aquellos proyectos que, sin requerirlo por razones técnicas, se organizan para abastecer a un mercado multinacional, y con ello obtienen, en forma subsidiaria, beneficios de economías de escala que no son esenciales para la realización del proyecto. Se trata generalmente de industrias organizadas para la exportación de sus productos, como las de bienes de consumo inmediato, especialmente en la rama de alimentos, textiles, etc.- De establecerse preferencias en los países industriales, en favor de los países de América Latina, este tipo de industrias podrían recibir un fuerte estímulo para su modernización, expansión y desarrollo a gran escala.-

- Naturaleza técnica de la industria.-

Hay cierto tipo de actividades industriales que técnicamente requieren de un gran espacio económico para su desarrollo, por los efectos de eslabonamiento que entrañan, por el grado de tecnología que requieren, por la densidad de capital que absorben, y por la diversidad de talento empresarial y técnico que exigen. Aún cuando este tipo de industrias se están implantando, en algunas de sus fases. en los países mas grandes de la región, la existencia de un mercado zonal crea un ámbito más favorable para celebrar acuerdos que permitan distribuir sus diferentes fases y plantas de acuerdo con principios de el equilibrio regional en el desarrollo.-

El caso más típico es la industria petroquímica, en la cual hay una sucesión importante de industrias elaboradas, partiendo del petróleo o del gas, lo que permitiría negociar una distribución espacial que incluya la participación de los países de menor desarrollo de la región.-

Por supuesto, en muchas de las industrias que forman parte de esta clase de complejos, son esenciales las economías de escala y algunas de ellas podrían ser objeto de empresas multinacionales.-

- El problema de los servicios. -

Dentro de un proceso de integración se requiere la programación en escala regional de ciertas servicios indispensables al comercio, los pagos, y a la movilidad de capital y de las personas, especialmente en materia de comunicaciones, transporte marítimo y aéreo, servicios bancarios, etc. Con ésto se persiguen tres objetivos principales: - el cambio de una estructura orientada hacia afuera, en la dirección tradicional del comercio exterior, hacia el desarrollo de una estructura de relaciones internas, que comienza con la creación de una infraestructura física y la organización en escala regional de los servicios correspondientes.

- la sustitución por servicios generales en la propia región, de aquellos que se importan desde afuera, especialmente por razones de balanza de pagos. - mejor utilización de los recursos de capital y talento empresarial disponibles en la región y el logro de economías de escala que faciliten la incorporación más rápida de las modernas innovaciones tecnológicas, las que generalmente requieren alta densidad de capital y un fuerte grado de competencia técnica, como en el caso del transporte aéreo y marítimo, la integración de telecomunicaciones, etc.-

En conclusión, del concepto en un principio restrictivo de proyectos multinacionales se ha evolucionado hacia un concepto más amplio de proyectos que contribuyan a acelerar el proceso de integración. Esto es lógico, pues del concepto de desarrollo a nivel nacional se está pasando al concepto de desarrollo a nivel regional, en que la coordinación de las inversiones asumen una función cada vez más importante y se altera, en cierto modo, el orden de prioridades de los pro-

yectos; los que al nivel local no tienen prioridad pasan a tenerla al nivel regional; en unos casos será más eficiente la inversión regional para la satisfacción de una demanda creciente de ciertos servicios como los de energía; en otros proyectos, la única manera de explotar una zona geográfica determinada será mediante la colaboración multinacional, en otros, quizás la mejor manera de operar en un mercado mundial cada vez más competitivo, en una determinada rama de la producción, será la conjunción de capitales, esfuerzos empresariales, de varias naciones. No cabe duda que en un comienzo coexistirán inversiones sectoriales a nivel nacional y regional y será difícil asignar prioridades a una y a otra. En tal caso lo que se persigue es pasar de una etapa de desarrollo enclaustrado a otra de desarrollo abierto, competitivo y capaz de absorber el progreso tecnológico.-

5.5.- Los proyectos multinacionales y los estudios de preinversión.-

Infraestructura.-

Se ha dicho en forma repetida que la integración de América Latina y sus desarrollos en escala regional requerirán necesariamente la construcción de una infraestructura física que facilite la movilización de bienes y personas y que permita la utilización más racional de los recursos productivos. La organización de los servicios a escala regional exigirá a su vez cambios jurídicos e institucionales importantes y una coordinación de las políticas existentes.-

Es decir, que la inversión en general deberá tener un enfoque de carácter regional.-

T r a n s p o r t e.-

En los últimos años se ha puesto énfasis en el transporte como uno de los medios básicos para estimular el desarrollo. Se ha encontrado una cierta correlación entre el grado de movilidad dentro de un país y su estado de progreso material y social, asociando la inmovilidad con la pobreza.-

La infraestructura de transportes de América Latina ha estado orientada hacia el

exterior y sólo recientemente se ha iniciado estudios para vincular a los países latinoamericanos entre sí, con miras al desarrollo en la escala regional y el avance hacia el interior del continente.-

En materia de transporte marítimo y fluvial, la Organización de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR), ha iniciado la realización de estudios de reinversión para efectuar proyectos multinacionales y los cambios indispensables dentro de los sistemas jurídicos existentes. Asimismo, se está pensando seriamente en la formulación de una política naviera de carácter regional y al aprovechamiento de los adelantos técnicos que en materia de transportes y manejo de mercancías se podían realizar además, la modernización y la expansión de los puertos, y la construcción de otros nuevos con sentido regional.-

Esa misma experiencia ha llevado a la concepción de una flota mercante latinoamericana y a la idea de constituir, inicialmente, un pool de barcos mercantes de las naciones de ALALC.-

A este respecto, resulta de suma importancia la coordinación de la actividad industrial, tanto en lo que concierne a la expansión y modernización de astilleros como en lo que se refiere a las industrias de equipos y al desarrollo del financiamiento que permita el equipamiento de las flotas marítimas latinoamericanas con barcos construídos en la propia región.-

En lo que atañe a los puertos, la dotación de facilidades de manejo de carga y la operación de los mismos, estos problemas no han sido aún suficientemente investigados. La construcción de nuevas instalaciones portuarias y la modernización de las existentes ha sido importante en los últimos años y el BID ha participado en su financiamiento.-

No existe sin embargo, un estudio de carácter regional que indique el grado de prelación de las inversiones, ni mucho menos el efecto que tendrían en la reducción de los costos del transporte marítimo y fluvial.-

En cuanto al transporte terrestre, los proyectos de carácter multinacional en esta materia cubren más de 25.000 kilómetros de carretera por un valor aproximado de u\$s 2.000 millones. Pero solamente algunos de ellos cuentan ya con estudios

preliminares y de factibilidad. En el caso del Tapón Darién, existe ya una estimación del costo de las obras, así como para la Carretera Marginal de la Selva, y se van a efectuar los estudios correspondientes para algunos tramos de la carretera Brasilia-Lima en la parte brasileña.-

En lo que se refiere a las redes ferroviarias, algunos proyectos de interconexión han sido ya sugeridos por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF). Se ha hecho especial mención a la interconexión de las redes ferroviarias del Cono Sur y a la construcción del tramo ferroviario de Cochabamba a Santa Cruz, en Bolivia, lo que permitirá pensar en una red transcontinental que partiendo de los puertos de Arica o Antofagasta en Chile, terminará en el puerto de Santos, en Brasil. La rehabilitación e interconexión de las redes ferroviarias en el Cono Sur están vinculadas estrechamente al progreso de la industria de materiales y equipos ferroviarios en México, Argentina, Chile y particularmente Brasil, país que estaría en posibilidad de abastecer de acuerdo con los técnicos de ALAF alrededor del 70% de los equipos que serían necesarios para el programa de modernización e interconexión.-

En lo que se refiere al transporte aéreo, la idea de establecer una flota aérea latinoamericana no prosperó, pero se espera que sea posible promover la realización de estudios conjuntos que permitan ir a una coordinación de servicios de carácter regional.-

Ultimamente se han reanudado los esfuerzos por constituir una compañía multinacional de transporte de carga, en la que participarían empresas aéreas de Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.-

En materia de aeropuertos, la situación es más o menos similar y será necesario realizar un estudio que analice la situación de los existentes y proyecte las demandas hacia el futuro, así como las inversiones necesarias para satisfacerlas.-

Hasta ahora la CEPAL ha sido la principal institución que ha realizado estudios en esta materia y su trabajo sobre "Los Transportes en América Latina" constituyen un buen diagnóstico de los problemas que afectan a los sistemas de trans-

portes terrestres, marítimos de los países latinoamericanos, sin haber llegado a formular estimaciones de la demanda. Por su parte, la Brookings Intitucion ha realizado algunos estudios que tienden a poner en relieve la importancia del transporte en el desarrollo económico.-

En todo caso, convendría aprovechar las recomendaciones surgidas de la reunión de Jefes de Unidades de transporte de los organismos regionales de América Latina que se realizó bajo los auspicios de ALALC. Allí se resolvió recomendar el establecimiento de un sistema permanente de consulta y cooperación entre dichas unidades a fin de evitar la dispersión de esfuerzos y lograr una eficaz aplicación de los recursos existentes. Se reconoció también la importancia que puede tener la cooperación de ALAMAR y ALAF para la realización de los trabajos previstos en los programas de transportes de los organismos internacionales, y la necesidad de activar y ampliar los estudios sobre industrias conexas al transporte, para lo cual se sugirió establecer grupos mixtos de trabajo con participación de las organizaciones empresariales de la región, y con la ayuda de los organismos financieros internacionales. Finalmente, se destacó la conveniencia de realizar seminarios de alto nivel sobre el transporte y la integración.- Asimismo, convendría aprovechar lo que ya se hecho en Centroamerica en este sentido, al efectuar los estudios a realizarse en América Latina.-

E n e r g í a .-

Las estimaciones efectuadas por expertos del BID indican que hasta 1975 será necesario que América Latina duplique su capacidad instalada actual de 25 millones de kw a un costo superior a u\$s 10.000 millones, con un equivalente de bienes importados de alrededor del 35% . Los proyectos de carácter multinacional, identificados hasta ahora por los mismos expertos, permitirán cumplir más de la mitad de la meta propuesta, a un costo alrededor de u\$s 6.000 millones y una capacidad instalada de 13 millones de kw.-

En algunos de estos proyectos, como el del Salto Grande, ya existen estudios de factibilidad, en otros como el de Guaira, apenas existen estudios muy preliminares

La acción del Fondo en este campo es de primordial importancia para asegurar el crecimiento de la capacidad instalada dentro de los plazos señalados.-

Debe mencionarse el papel que desempeña el Comité de Integración Eléctrica Regional (CIER), constituido por los países del Cono Sur que está trabajando en los problemas que plantea la interconexión y el desarrollo eléctrico en esos países.-

C o m u n i c a c i o n e s.-

En el ramo de telecomunicaciones, el estudio de la Page Communication Engenieros Inc. que efectuó por cuenta del BID, servirá como base para determinar la localización de las estaciones terrestres que serán necesarias en América del Sur para la utilización del sistema de comunicaciones por satélites. Este estudio se extenderá luego a Centroamérica, México y la zona del Caribe. El estudio proporcionará, además, una amplia información sobre los planes de los países sudamericanos en materia de modernización y expansión de sus sistemas nacionales de telecomunicaciones.-

El próximo paso sería estudiar la interconexión del sistema sudamericano y la de éste con los sistemas centrcamericano, mexicano y de los países del Caribe.- Recientemente la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) solicitó al BID que coordine y lleve a cabo un estudio que facilite la construcción de la red interamericana de telecomunicaciones.-

Basada en esta solicitud el Banco está tomando las medidas para realizar dicho estudio con la colaboración del programa de Desarrollo de las Naciones Unidas y ya se han aprobado importantes asignaciones de su Fondo de Preinversión con ese objetivo-

I n d u s t r i a.-

Una de las tareas más difíciles de realizar es, sin duda alguna, la de adoptar una estrategia para el desarrollo industrial integrado de América Latina, que cumpla simultaneamente los siguientes objetivos:

- que promueva el crecimiento más acelerado del producto bruto regional, satisfi-

ciendo al mismo tiempo condiciones de desarrollo equilibrado entre los países de la región, y dándoles la oportunidad de aprovechar equitativamente los beneficios de la integración. Esto quiere decir que hay que evitar la excesiva concentración del desarrollo industrial en los países más adelantados, y al mismo tiempo que basándose en una distribución equitativa del desarrollo industrial se formen meros enclaves en los países de menor desarrollo.-

- Que permita el establecimiento de industrias de alto poder multiplicador, Estos complejos industriales no solamente tienden a suscitar nuevas inversiones, debido al efecto multiplicador de su demanda por productos de una gama de industrias que se crean a su alrededor, como el caso de la industria de acero, la de astilleros, automotores, etc., sino que también contribuyen decisivamente al logro de un clima favorable para el crecimiento industrial; fortaleciendo el espíritu de empresa, creación de nuevas oportunidades de inversión, entrenamiento de mano de obra calificada, introducción de nuevas técnicas productivas y de criterios de eficiencia, tanto en la organización como en el manejo de las empresas, etc.-

- que contribuya al proceso de diversificación de las exportaciones en términos nacionales y regionales, a fin de estimular el crecimiento y la estabilidad del sector externo y el mejoramiento de la posición relativa en el comercio mundial. Esto tiende a mantener como meta final del proceso de industrialización la participación regional en el comercio mundial de manufactura, y, en consecuencia hacer obligatoria la preocupación por la competencia y la productividad.-

- Que permita la adaptación de la industria manufacturera existente a las nuevas condiciones de competencia creadas por el mercado regional, sin un costo social excesivo. Este problema ha tenido hasta ahora poca atención en América Latina. A la falta de una política de este tipo puede atribuirse gran parte de la resistencia a la adopción de sistemas de reducción automática y lineal de aranceles y otras restricciones impuestas a sus importaciones por los países de la región. La integración económica confiere nuevo dinamismo a la política de sustitución de importaciones, porque la libera de las limitaciones de los

mercados nacionales y le ofrece un ámbito regional que permite un mejor uso de las economías de escala y de los beneficios de la especialización, el rebasamiento de las barreras que impone la indivisibilidad de algunos de los modernos equipos, y aprovecha las economías de inversión que son consecuencia del menor costo de los equipos por unidad de capacidad en la medida en que aumenta la escala de ésta.-

En el caso de las industrias básicas o de carácter zonal, los estudios realizados hasta ahora demuestran las posibilidades de crecimiento que ofrecen desde el punto de vista regional y su capacidad de competencia en el mercado mundial, si se abandona la idea de confinarlas en forma exclusiva al limitado mercado nacional en que han comenzado a desarrollarse, aún en los países más grandes de la región. Esto quiere decir que las proyecciones de la demanda en un ambiente de integración son más dinámicas que bajo condiciones de mercados insuficientes y altamente protegidos, procesos de producción incompletos y desequilibrados y condiciones técnicas deficientes.-

Es en efecto en este tipo de industrias donde se producen rápidos cambios tecnológicos, que demandan solamente una mayor adaptabilidad a tales cambios, sino, además, la inversión de dosis masivas de capital y altas especializaciones empresariales, que son precisamente los factores escasos de la región.-

En algunos casos la determinación de su localización puede ser muy rígida, como en el de la industria de papel y celulosa, pero en otros puede haber un grado de flexibilidad que haga compatibles las localizaciones ya existentes con los criterios de mejor organización y expansión de la industria a las escalas deseadas para aumentar la productividad, absorber el progreso técnico y competir dentro y fuera de la región. Los estudios realizados hasta ahora sobre la industria siderúrgica, están en línea con estos razonamientos. Aún más, en el caso de la industria petroquímica, se piensa que, dada su estructura, se presta muy bien para una ubicación especial descentralizada que permita, en forma mucho más clara que la industria siderúrgica, una distribución equitativa de procesos y de plantas con acceso al mercado regional en forma que no sea incompatible con un criterio de libre competencia.-

El BID, la CEPAL y el ILPES han establecido un Programa Conjunto de estudio en materia de integración industrial, uno de cuyos objetivos principales es el de realizar los estudios fundamentales de industrias básicas, llamadas a producir los bienes de capital y productos intermedios que el ulterior proceso de desarrollo de la región requiere, complementar el proceso de sustitución de importaciones a base de las industrias de mayor dinamismo, provocar ahorros significativos de divisas y durante el período en el cual se intensificará el proceso de desarrollo, y preparar a la región para tener una participación más activa en los mercados mundiales. El Programa Conjunto está confinado a la elaboración de los elementos fundamentales que permitan delinear la estrategia del desarrollo industrial bajo condiciones de integración. Hasta ahora, los estudios se han circunscrito a los sectores básicos, que son los de la industria siderúrgica, del aluminio, del cobre (Primario y manufacturado), de la celulosa y el papel, de los productos químicos (fertilizantes, álcalis, sódicos y petroquímica básica), de la maquinaria y equipos industriales (máquinas herramientas, maquinaria textil, equipos industriales, mecánica general) y de productos textiles, y se piensa poner énfasis en las industrias de automotores, astilleros y de bienes y equipos para sistemas de telecomunicaciones.-

Los estudios parten de una evaluación de la demanda actual y proyectan la demanda futura, junto con un relevamiento de la capacidad actual; analizan las características de las plantas, los problemas y niveles de eficiencia de operación, la posibilidad de adoptar no sólo nuevas escalas de producción sino nuevas tecnologías para satisfacer el crecimiento de la demanda, y contienen una estimación de las inversiones requeridas.-

Se evalúa también la inversión bajo las condiciones de producción existentes y se la compara con modelos hipotéticos con un coeficiente óptimo de capital-producto. Más adelante se piensa evaluar los recursos naturales de que disponen los países para su proceso de industrialización. Estos estudios sectoriales, al ofrecer un conocimiento actual de la estructura industrial y su nivel tecnológico, y un marco de referencia en el cual se proyecte el crecimiento de la in-

industria contra las necesidades de la demanda, contienen de hecho elementos básicos para la preparación de programas sectoriales al nivel nacional, o de existir éstos, facilitan su coordinación y evaluación a escala regional.-

En cualquier esquema de integración, estas industrias representan por sí solas polos de crecimiento, y, como tales, resulta más conveniente programar separadamente su crecimiento a escala regional, confrontando los programas nacionales y las aspiraciones de cada país, y permitiendo así los entendimientos políticos que se traducirían en programas regionales de integración y desarrollo sectorial. Los entendimientos deben realizarse dentro de la jurisdicción de los acuerdos y de los mecanismos de integración y así lo ha entendido la ALALC, al haber creado dentro del Tratado de Montevideo y en la práctica de su aplicación, instrumentos y procedimientos adecuados. Las reuniones sectoriales de empresarios son el ámbito para los acuerdos de complementación industrial, los que a su vez facilitan el intercambio de bienes, equipos y partes a nivel regional o subregional. Comprendiendo la importancia de los acuerdos sectoriales sobre industrias básicas la ALALC ha designado grupos especiales de estudio para industrias como la del acero, la industria química, papel y celulosa y otras, en cuyo ámbito se reúnen los empresarios y expertos gubernamentales para negociar sus acuerdos, utilizando el material preparado por el Programa Conjunto. Finalmente, tomando en cuenta tales acuerdos, la Comisión Asesora de Desarrollo Industrial (CADI) formula las recomendaciones que estima pertinentes al Comité Ejecutivo Permanente, a través del Consejo Consultivo de Industrias.-

En el caso de la industria manufacturera productora de bienes de consumo durable (excepto automotores), semidurables y corrientes, la estrategia puede ser un poco diferente. Son estas actividades las que caracterizan el desarrollo industrial actual de la mayor parte de los países de América Latina, y las que han motivado las fuertes medidas proteccionistas que les han asegurado los mercados nacionales. En algunos casos, se ha desarrollado un comercio intrazonal que es todavía muy débil, y en otros, por diferencias de productividad de la industria, de país a país, o por causas externas a ellas, como las fluctuaciones de los ti-

pos de cambio, se han producido corrientes ilícitas de comercio que han contribuido a señalar los males de la desintegración en que se ha realizado el desarrollo industrial latinoamericano. El proteccionismo adquiere formas muy variadas cuyos efectos tienen necesariamente que acumularse mientras sea mayor el retraso tecnológico de las industrias. Dado su número e importancia política, los empresarios de estos sectores han podido mantener hasta ahora el "statu quo" y ha sido notoria su resistencia a los avances de la integración. El hecho de que dentro del Tratado de Montevideo haya habido que recurrir al sistema de desgravaciones selectivas, encuentra explicación en estas circunstancias históricas del desarrollo industrial. Los estudios realizados sobre productividad de la industria textil, al señalar como causas del retraso la inadecuada organización y administración interna de las empresas y las deficiencias en el adiestramiento de la mano de obra y la calidad de las materias primas, más que la edad de los equipos, están revelando el desequilibrio interno con que se manifiesta el exagerado proteccionismo y el aislamiento técnico en que ha vivido la industria. Sólo en pocos casos, como el de la industria textil colombiana, se han adoptado programas a mediano plazo destinados a corregir estas deficiencias y se han obtenido progresos que han permitido que ciertos rubros de la industria estén en capacidad de competir ventajosamente en los mercados internacionales, como los de Estados Unidos y Europa, aparte de algunos mercados latinoamericanos, aún al margen de los acuerdos de integración.-

La adopción de sistemas lineales de desgravación automática va a exigir una mayor preocupación por los mejoramientos de productividad en estos sectores. Serán necesarios reajustes en la estructura de las industrias, para afrontar el mayor grado de competencia que necesariamente traerá la apertura de los mercados.- En todo caso, será necesario facilitar el cambio mediante la adopción de medidas que tiendan a elevar el nivel de productividad de las empresas que lo requieren.-

5.6.- Desarrollo integrado de zonas multinacionales.-

La Resolución que crea el Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, contempla estudios de preinversión relativos al desarrollo integrado de

zonas geoeconómicas que interesen a más de un país.-

Al respecto, pueden mencionarse las zonas hidrográficas internacionales, como un lago, un golfo o fuentes comunes de energía.-

En general, el desarrollo conjunto de estas zonas puede perseguir diversos objetivos, atendiendo a los cuales los proyectos podrían agruparse de la siguiente manera:

- Objetivos de tipo económico.- Sobre la base de la existencia de recursos naturales y humanos adecuados, se desea crear nuevos polos de desarrollo que permitan acelerar el crecimiento económico de los países condómines de una zona geográfica multinacional y organizar la explotación conjunta y racionalizada de sus recursos naturales más importantes.-

Este sería el caso de la Cuenca del Plata y del Golfo de Fonseca, donde se podrían crear verdaderos polos de crecimiento que sin desplazar los centros de gravedad tradicionales del desarrollo al nivel nacional, estimulen el esfuerzo de desarrollo.-

En el caso de las Zonas Fronterizas, como lo demuestran los programas para las fronteras colombo-ecuatoriana y colombo-venezolana, preparados por expertos del BID, los argumentos para la programación del desarrollo conjunto son de carácter social y político, además de los de tipo económico, aún cuando en algunos casos puedan tener mayor vigencia estos últimos. Se trata de zonas que frecuentemente van a la zaga en el progreso nacional, a las que se desea ofrecer la oportunidad de participar en mayor medida en el desarrollo general del país.-

- Objetivos de tipo social.- Principalmente tienden a corregir desequilibrios en el desarrollo, mediante la transferencia de recursos de las zonas más desarrolladas hacia una zona común menos desarrollada; a posibilitar la creación de nuevas fuentes de atracción de mano de obra y a reducir la diferencia de los niveles de ingreso con las regiones más avanzadas; a la ruptura de estructuras sociales retrasadas que obstaculizan el desarrollo; y, a la creación de nuevos polos culturales y sociales que estimulen el progreso y abran cauces para la cooperación internacional y la canalización de recursos financieros, técnicos y

humanos hacia esas nuevas zonas.-

- Objetivos de carácter político.- Puede haber un objetivo político en el desarrollo de zonas geoeconómicas de interés común.-

Estas zonas, sea por la abundancia de sus recursos o por su carácter estratégico para el desarrollo nacional de los países que forman parte de ellas, constituyen fuentes potenciales de conflictos que resulta difícil resolver en forma permanente mediante entendimientos bilaterales. La cooperación multinacional abre nuevas avenidas de entendimiento, y permite formas de cooperación que fortalecen la solidaridad política subregional y regional, y contribuyen al afianzamiento de la personalidad nacional de los países que participan en estos esquemas, sin menoscabo de sus derechos y aspiraciones y más bien con el saldo positivo de una cooperación creadora.-

El desarrollo de la Cuenca del Plata, por ejemplo, permitiría a Paraguay y Bolivia transformar en una ventaja su mediterraneidad, proporcionando la oportunidad de explotar los vastos recursos minerales y agrícolas de Bolivia y de aprovechar el potencial hidroeléctrico de los ríos del Paraguay, así como la riqueza agropecuaria de este país. Para nuestro país significaría la ampliación de su frontera económica hacia la zona de la Mesopotamia y el robustecimiento de los actuales centros industriales de Córdoba y Rosario, descentralizando su desarrollo industrial, localizado, en la actualidad principalmente alrededor del Gran Buenos Aires y creando en esa forma un mejor equilibrio en el desarrollo argentino, al mismo tiempo que se imprime mayor dinamismo a su economía.-

5.7.- La Explotación conjunta de recursos naturales.-

Dentro de este rubro, se podría promover la realización de estudios tendientes a desarrollar los recursos naturales que sean de mayor interés para la integración económica de América Latina.-

La utilización de sistemas modernos de proyección exige frecuentemente que las investigaciones cubran áreas extensas, formadas por territorios de dos o más países.-

Los trabajos en tal sentido deberían iniciarse por lo general con estudios de reconocimiento que, tomando como base un exámen de la información disponible, traten de identificar fuentes de recursos suficientemente importantes como para justificar la realización de estudios de factibilidad técnica y económica. La explotación de dichos recursos frecuentemente puede efectuarse en mejores términos con un enfoque regional o subregional. Tal es el caso de algunos minerales que se utilizan como materias primas en ciertas industrias básicas, como la de fertilizantes y la siderurgia; la industria de pulpa y papel, la investigación y explotación de los recursos pesqueros, etc.-

También se incluirían aquí los estudios tendientes al aprovechamiento de las aguas de ríos comunes, para fines de riego o de generación de energía, mediante la construcción de presas en forma conjunta y otras obras similares. Estos proyectos pueden ser parte de una estrategia de desarrollo de una zona geoeconómica común y derivarse de los estudios relativos a la misma. El problema se vincula en algunos casos con la situación de los países de menor desarrollo relativo que carecen de mercado, de recursos empresariales y de capitales para llevar a cabo dichos proyectos, o con la de algunos países o regiones vecinas de economías interdependientes, que pueden dar lugar a acuerdos de complementación.-

5.8.- Investigación tecnológica.-

El fondo debe prestar atención preferente en su oportunidad con el fin de que se puedan elaborar bases de cooperación regional y encontrar la manera de que, tanto desde el punto de vista de la región como de los países en particular, haya una actividad proclive a la absorción más acelerada del progreso tecnológico. Al mismo tiempo, deberá propiciarse la expansión de las facilidades de investigación científica y tecnológica, en América Latina, ya sea alrededor de núcleos regionales creados al efecto, mediante la incrementación de centros de investigación científica y tecnológica que ofrezcan buenas posibilidades o auspiciando su especialización al nivel regional. De particular interés será la preparación del elemento humano para la realización de dicha tarea, así como la

concertación de entendimientos con los centros científicos y tecnológicos del exterior.-

Debería darse también gran importancia a la realización de estudios que permitan aprovechar los esfuerzos de la empresa privada en favor de los centros tecnológicos regionales, y crear sistemas mediante los cuales los empresarios privados latinoamericanos tengan acceso al progreso tecnológico externo en forma más sistemática, procurando separar este acceso de los arreglos de distribución de mercados que son contrarios a los afanes de integración al no permitir utilizar debidamente las economías de escala que se buscan con dicho proceso.-

Otro objetivo sería hacer menos oneroso el uso de patentes así como el empleo de procedimientos tecnológicos de producción que son de la exclusiva propiedad de una empresa o institución. El establecimiento de empresas multinacionales encargadas de proporcionar servicios técnicos comunes a empresas de una misma rama ubicadas en países diferentes de la región, de institutos de investigación tecnológica financiados por el esfuerzo privado, serían otras tantas iniciativas que promoverían el más rápido progreso tecnológico de América Latina.-

5.9.- Formación de personal técnico.-

El BID ha venido adquiriendo experiencia en este campo a través de su División de Adiestramiento y más recientemente por medio del INTAL. La mayor parte de los proyectos de cierta envergadura requieren la formación simultánea de personal técnico y gerencial para poder llevar a cabo su ejecución. El uso de técnicas modernas para labores de prospección también requiere el adiestramiento de personal especializado y la realización que los propios estudios demanda, asimismo, la formación de expertos que puedan proseguir estos trabajos.-

La integración de las economías latinoamericanas, junto con dar nueva dimensión a los mercados, creará un nuevo ambiente para la inversión de tipo estructural y productiva. Lo más difícil será coordinar los programas nacionales de inversión para que se realicen dentro del marco amplio de los objetivos de integración regional. Los estudios de preinversión tendrán un papel decisivo para poder

realizar esa coordinación, localizar áreas de interés para la inversión multinacional y regional, y proporcionar las bases para los acuerdos políticos que han de facilitar la asignación de prioridades y la movilización del esfuerzo interno y externo a nivel regional.-

5.10.- Estudio del BID sobre posibilidades de acelerar el proceso de integración mediante la realización de proyectos multinacionales.-

El Banco Interamericano de Desarrollo dió a conocer los resultados de un estudio sobre las posibilidades de acelerar la integración de América Latina a través de la ejecución de proyectos multinacionales.-

El estudio fue preparado por la firma consultora Development & Resources Corporation. El informe de los consultores ayudará al Banco a formular estrategias de inversión para proyectos multinacionales y al programa de trabajo del Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, establecido por el Banco para promover la integración regional.-

Los recursos del Fondo se elevan a 16.5 millones de dólares y se emplearán en financiar la preparación de estudios de preinversión de proyectos multinacionales específicos de estudios de preinversión, como también para efectuar las investigaciones sectoriales necesarias para su formulación. Se podrá financiar con los recursos del Fondo, tanto los proyectos del sector público como los del sector privado.-

- El plan y los propósitos de la política de inversiones.-

El Banco debe suponer que se efectuará la integración de América Latina; lo único incierto es la rapidez con que se efectuará. El ritmo de avance puede recibir una substancial influencia de los esfuerzos del BID por estimular las inversiones de alcance regional.- Estas inversiones exigen la atención multinacional en lo que respecta al comercio regional y a las políticas monetarias regionales. De todos los organismos internacionales que pueden contribuir a promover el proceso de integración en América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo es el más capacitado para propugnar los programas multinacionales

de inversión y las inversiones nacionales de alcance regional y patrocinar los estudios de preinversión y otros estudios relacionados con éstos. Es una de las funciones más importantes que puede desempeñar el BID para promover la integración económica de América Latina.-

Al evaluar los estudios de preinversión y los proyectos de inversión nacionales y regionales, el Banco debe tomar en cuenta que los países latinoamericanos no están todos igualmente dispuestos a participar de manera efectiva en programas de integración económica.-

El BID debe continuar prestando, especial atención a la etapa inicial de identificación y evaluación preliminar de los programas y proyectos regionales de inversión y, junto con el Comité Interamericano de la Alimnza para el Progreso, (CIAP), debe continuar estimulando las discusiones de alto nivel entre organismos durante la etapa conceptual de elaboración de programas y proyectos regionales posibles de promisorio futuro.-

El papel fundamental que debe asignar el BID al Fondo de Preinversión, debe ser asegurar que todos los programas y proyectos promisorios de inversiones regionales que estén a punto de superar la etapa de la elaboración reciban un estudio de preinversión expeditivo y adecuado.-

Se recomienda que los estudios de preinversión regionales financiados por el Fondo sean ejecutados, en general, bajo la supervisión del BID.-

El alcance de los estudios de preinversión del Fondo debe ser bastante amplio como para incluir respuestas a ciertas interrogantes que requieren la reunión de suficientes elementos de juicio para decidir acerca de la naturaleza y la conveniencia de las acciones subsiguientes.-

El Banco Interamericano de Desarrollo debe proseguir los estudios de preinversión del Fondo, y, en el caso necesario, los de otros organismos para tratar de asegurar la oportuna disponibilidad de fondos para las inversiones necesarias; crear y reforzar instituciones que dirijan los programas propuestos y que elaboren y lleven a cabo los proyectos propuestos, así como movilizar los profesionales y técnicos necesarios.-

- Proyectos de infraestructura.-

T r a n s p o r t e.-

Debe determinarse los siguientes objetivos: 1) Determinar algunas de las mejoras más importantes en el ámbito de los transportes que pueden contribuir a aumentar la eficiencia y reducir el costo de los transportes en América Latina, y cuya ejecución exiga la acción conjunta del BID y uno o más países de la región. 2) Elaborar un proyecto de campo de acción y de estimación de costos para estudios de preinversión de cada una de las mejoras así elegidas.-

E n e r g í a.-

Los principales proyectos en materia de energía que están en estudio son los siguientes:

- a) El proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande de Argentina y Uruguay.-
- b) Paraguay y sus vecinos. Estudio de los mercados y la cooperación en el suministro de energía.-
- c) Exámen de las principales interconexiones eléctricas internacionales posibles de América del Sur.-
- d) Proyectos de industrias básicas.-
- e) Proyectos de Desarrollo Regional: Estudios sobre la cuenca del Río de la Plata. Posibilidad de un desarrollo integrado del área fronteriza boliviano-chileno-peruana.-
Proyecto de desarrollo conjunto del Río Tumbes, Ecuador-Perú.-
Áreas fronterizas colombiano-ecuatoriana y colombiano-venezolana.-

- Estudios de investigaciones necesarios además de los estudios de Preinversión. Estudios acerca de la cantidad y necesidades financieras para estudios de preinversión después de realizadas las asignaciones iniciales.-

Investigar sistemas de incentivos que puedan servir para estimular la participación de los sectores privados en los programas de inversión orientados regionalmente.-

Se deben realizar estudios que vinculen la política comercial con la política de inversiones.-

El Banco debe estudiar los aspectos institucionales en los programas multinacio-

les de inversión.-

El BID debe estudiar las medidas, normas y procedimientos para ayudar a los proyectos de inversión de alcance regional. El propósito de tal exámen debe asegurar el adecuado reconocimiento de las necesidades especiales de financiamiento y de ayuda técnica en el caso de proyectos multinacionales y nacionales de alcance regional.-

La integración requerirá el apoyo de otros organismos financieros y de ayuda técnica tales como Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRD), el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, la Agencia para el Desarrollo Internacional, (AID) y muchos otros.-

- Importancia para la integración de los programas multinacionales.-

Los proyectos multinacionales suministran un medio para que los países aprendan de una manera práctica a efectuar planes conjuntos, adaptarse unos a otros y a llegar a compromisos para beneficio de todos. El desarrollo económico implica cambio, y éste requiere una institución correspondiente a una oportunidad alrededor de la cual las discusiones y negociaciones puedan llegar a resultados concretos. Es la función primaria de los proyectos multinacionales, es decir, ofrecer la oportunidad para iniciar una acción común.-

Los elementos de juicio muestran que una serie de proyectos potenciales suministran al menos, criterios económicos mínimos para su estudio ulterior, y puesto que la experiencia demuestra que es ilusorio en esta primera etapa hacer cálculos demasiado exactos de la relación costo-beneficio, se pueden elegir algunos de varios proyectos multinacionales para su inclusión en el programa inicial del Fondo de Preinversión. La elección que se haga dependerá de que los problemas políticos sean tratables y de que estimulen la participación de los diversos países. Sin embargo, no bastan los criterios económicos ni los políticos solamente. Una estrategia para llevar a la práctica la integración a través de la política de inversiones implica una economía política en el mejor sentido del término. Es decir que los estudios de cualquier tipo deben actuar con un

programa de acción y deben guiar a éste.-

- La integración regional y los planes de desarrollo nacional.-

Para un país, el valor de un proyecto dependerá no sólo de los cálculos económicos relativos a beneficios, sino también de la evaluación de las dificultades políticas para obtener cooperación al emprender el proyecto. En este sentido, el BID y otros organismos de préstamo, pueden dar mayor atractivo a tales proyectos introduciendo cambios en su política de préstamos.-

Los cambios principales deberán ser:

- a) Asignar fondos especiales para este propósito
- b) Hacer que el otorgamiento de fondos se realice en términos más favorables que los comunes.-
- c) Cambiar las condiciones financieras en los acuerdos de préstamo.-
- d) Ofrecer junto con el préstamo el tipo de ayuda técnica que más necesite el prestatario. No hay razón alguna para suponer que haya una sistemática discriminación en contra de los proyectos multinacionales en la planificación nacional. La mayoría de los proyectos de este tipo deben complementar a los proyectos nacionales.-

La política de inversiones y la política financiera deben reforzarse mutuamente y deben ser consideradas de manera conjunta en toda formulación de una política general de inversiones.-

- Elementos para la realización política de inversiones.-

Es aconsejable tratar de determinar una pequeña cantidad de proyectos multinacionales de inversión para lograr de esta forma una realización más o menos rápida de los mismos. La selección inicial debe incluir proyectos que sean fácilmente realizables y que no dependan demasiado de las concesiones por parte de ningún país de los que intervienen. Asimismo es necesario realizar un análisis de costo-beneficio que permita comparar proyectos alternativos y permita elegir los mejores.-

Debe ser utilizado el Fondo para examinar una amplia gama de ideas relativas a proyectos para elegir las posibilidades más interesantes.-

Debido a las peculiaridades de la distribución de costos y beneficios, algunos países pueden tender a subvalorar los proyectos multinacionales y a realizar en ellos inversiones pequeñas.-

El BID y otros organismos, mientras modifican su política de préstamos, pueden contribuir a corregir esas tendencias y elevar la valoración y la prioridad que los países asignen a este tipo de proyectos.-

Debe estimularse la participación de los sectores privados mediante diversos sistemas de incentivos.-

La política de inversiones, la comercial y la financiera tendientes a la integración se refuerzan y se complementan mutuamente, es menester realizar esfuerzos para coordinar estas políticas a través de algún mecanismo institucional.-

- Relaciones institucionales.-

El estancamiento de la integración latinoamericana es primordialmente institucional; los organismos gubernamentales y los organismos extranjeros e internacionales que asisten a éstos aún no han enfocado suficientemente y con atención los esfuerzos que la integración económica demandará y las inversiones necesarias. Los esfuerzos para promover el desarrollo se han concentrado en las necesidades internas de los países sin tener en cuenta los importantes beneficios que pueden prestarle la cooperación regional.-

El marco institucional incluye muchos organismos de diversos niveles nacionales e internacionales. Estos organismos se hayan empeñados en diversas actividades como la obtención de datos y el análisis de los mismos, la planificación, financiación y ejecución de proyectos.-

Los estudios de investigación realizados por otros organismos son esenciales como base para una acción eficaz, pero sólo es posible obtener decisiones en tales estudios cuando éstos son usados, directa o indirectamente por los organismos que pueden adoptar las decisiones y ejecutar la acción. Por consiguiente, en es-

te momento, es muy importante y necesario el efecto que puede tener el BID como Banco de Integración. Este, puede ejercer eficazmente el liderazgo y debe hacerlo asegurando la coordinación y la plena utilización de los estudios e investigaciones de la CEPAL, la ALALC y otros organismos en lo relativo a las posibilidades de inversiones de alcance regional.-

A este respecto, el BID debe apoyar financieramente algunos de los programas de investigación y estudio que necesitan tal ayuda con la asignación adecuada de recursos para aquellos estudios que suministren la información requerida por los programas de inversión.-

Los organismos nacionales dedicados a la planificación de programas de desarrollo no satisfacen las necesidades multinacionales ni pueden aprovechar sus oportunidades.- Entre las circunstancias en las que puedan necesitarse nuevos organismos habrá algunas en las cuales será menester dar especial consideración al establecimiento de corporaciones multinacionales o de autoridades semi-autónomas.-

Debe exigirse a tales organismos que actúen dentro de un marco claramente establecido en lo político, y asimismo en cuanto a sus objetivos y responsabilidades, pero dentro de este marco se les debe dar una autoridad adecuada y una flexibilidad y ejecutividad de acción comparables con las de una empresa privada. Tal autonomía, será importante por ejemplo, en un proyecto fronterizo multinacional pues, de lo contrario éste dependería de muchas oficinas de los gobiernos centrales de dos o más países.-

- Los programas de inversión por sectores.-

I n f r a e s t r u c t u r a.-

Los elementos vitales de la infraestructura que existen actualmente en América Latina han sido destinados fundamentalmente a satisfacer propósitos nacionales y no regionales. Se han construido caminos para facilitar el tránsito hacia los mercados y los puertos, pero pocas veces para facilitar el comercio con los países vecinos.-

Los sistemas de comunicación son nacionales pero no regionales, las interconexiones

eléctricas que permitan el paso de grandes cantidades de energía a través de las fronteras nacionales son inexistentes.-

Uno de los mayores y más difíciles obstáculos para la integración es el hecho de que debido a una inadecuada infraestructura, su comercio, sus personas y sus ideas carecen de movimiento dentro de la región. Por esta razón sería interesante que los Estados Unidos, para promover la integración de América apoyen un programa interamericano de movilidad que aumente la cooperación existente de manera que incluya la ayuda en todo el ámbito de los transportes.-

T r a n s p o r t e s.-

El desarrollo histórico de los sistemas nacionales de transporte terrestre no han favorecido el comercio dentro de América Latina. La mayoría de los sistemas se orientaron hacia la exportación de materias primas para su procesamiento industrial en países de fuera de la región. -

El pensamiento nacional asignó además una baja prioridad a los buenos transportes terrestres orientados hacia los países vecinos. Además los factores geográficos a menudo han hecho sumamente difícil y costosas las conexiones entre los países. Es posible cambiar los dos factores enunciados primeramente mediante una reorganización de las políticas nacionales. El restante es un obstáculo tal vez más importante pero que también se le puede superar mediante la aplicación de la tecnología moderna y de una adecuada financiación. En América del Sur es mucho lo que debe hacerse para liberar el tránsito de las restricciones y procedimientos gravosos que hoy soportan permitiendo un libre intercambio de bienes y personas, es decir para permitir un sistema panamericano totalmente efectivo para el comercio regional.-

En algunos casos, en los límites internacionales se han realizado progresos bastante significativos, Paraguay ha completado, con la ayuda del BID una carretera moderna desde Asunción hasta Puerto General Stroessner a la vista del Puente de la Amistad sobre el Alto Paraná, construido conjuntamente por Paraguay y Brasil. Asimismo, Brasil ha dado prioridad a una carretera que va desde este

puente hasta Paranaguá sobre el Atlántico, donde Paraguay ha obtenido privilegios de puerto libre.-

Argentina y Chile han acordado recientemente mejorar sus tramos respectivos de la carretera que conecta a Valparaíso con Mendoza. El BID está ayudando a financiar la carretera brasileña y las instalaciones del nuevo puerto de Paranaguá y a Chile a financiar el tramo de la ruta que le corresponde en el proyecto mencionado anteriormente. Mientras se continúa el perfeccionamiento del sistema panamericano, debe estimularse a las naciones a establecer acuerdos sobre los procedimientos para asegurar en alto grado el mantenimiento del sistema, facilitar el movimiento de pasajeros y cargas, y otros pasos progresistas para hacer del sistema una arteria práctica y efectiva de la integración latinoamericana. Además, debe reconocerse que, por importante que sea el Sistema Panamericano como símbolo de la unidad del hemisferio, no alcanzará a satisfacer las futuras necesidades de la integración económica.-

Los ferrocarriles de América Latina necesitan grandes cambios físicos y administrativos. Deben abandonarse los ramales que dan pérdida, mientras que los que tienen una justificación económica y social deben ser puestos en condiciones adecuadas para competir sobre una base económica. Las trochas entre los países deben ser estandarizadas todo lo posible. De las catorce conexiones internacionales de América del Sur, cinco tienen trochas diferentes y toda la carga y los pasajeros deben efectuar transbordo en los límites. El transporte ferroviario también se halla afectado por problemas burocráticos-administrativos.-

El transporte aéreo seguirá siendo de gran importancia para el tránsito futuro entre las naciones de América Latina y entre esta y el resto del mundo. Existe en América Latina una valiosa oportunidad para mejorar la economía y la eficiencia del transporte aéreo mediante la consolidación y coordinación de los servicios y los procedimientos. Pero las naciones deben primero examinar conjuntamente los problemas y las oportunidades que se presentan y convenir objetivos comunes. El BID puede prestar una efectiva ayuda en tal sentido.-

Pero el gran valor potencial para el transporte en materia de rutas fluviales

son los dos ríos principales de América Latina, el Amazonas y el Río de la Plata, que aún no han sido aprovechados adecuadamente. Los problemas y las oportunidades para la navegación en estos dos grandes sistemas fluviales son diferentes, pero ambos merecen atención, para determinar la mejor manera de desarrollar sus grandes potencialidades.-

Otros aspectos que han sido objeto de algún estudio, pero merecen un examen aún más detallado, son los relativos al grado y el tipo de mejoras en la canalización que deben realizarse y a la manera de poner en servicio y usar de manera eficaz el mejor tipo de barcos para un extenso comercio fluvial, problemas que están vinculados entre sí.-

El transporte marítimo es el principal medio de transporte entre los países de América Latina. Por consiguiente, su eficiencia es muy importante para el comercio entre las naciones de la región, y entre ésta y el resto del mundo.

Un eficiente transporte marítimo es una condición fundamental para la integración.-

Los puertos y la navegación son considerados problemas nacionales y por ende, su desarrollo es uno de los objetos de la planificación nacional cuya prioridad refleja las necesidades nacionales.-

Es obvio, sin embargo, que también requieren la atención regional.

Es necesario realizar una vasta investigación acerca de la manera de traducir las necesidades regionales de barcos y puertos, de desarrollar el programa de acción regional para satisfacer esas necesidades y de llevarlo a cabo dentro de la actual estructura institucional o, si esto no es posible, modificar la estructura con el propósito de llevar a la práctica tal programa.-

Se debe realizar un estudio que considere la conveniencia de preinversión en cada uno de los principales ámbitos del transporte fluvial. Debe considerarse no solamente los proyectos para el aspecto físico de las inversiones, sino también las cuestiones institucionales relacionadas con ellos referentes a la manera de dar plena eficacia a la preinversión.-

Comunicaciones.-

La insuficiencia en los sistemas de telecomunicaciones interconectadas de los países de América Latina, especialmente del sistema de teléfonos, se está convirtiendo en una traba cada vez más seria para el desarrollo económico en escala nacional, y sino se los modifica, serán un obstáculo importante para la futura integración económica.-

El problema de establecer la intercomunicación en América Latina, aunque complejo, ha sido abordado de manera resuelta. Lo demuestra la creación de CRETAL bajo los auspicios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con el fin de preparar y llevar a cabo planes regionales de comunicación, así como el estudio acerca de la posibilidad de crear un Sistema Sudamericano de Comunicaciones a través de satélites emprendido por el BID sobre la base de los estudios realizados por la Communication Satellite Corporation.-

Energía Eléctrica.-

América Latina está abundantemente provista de energía hidráulica de la cual apenas se ha aprovechado el 2%. Tomando esto en cuenta, la mayor parte del desarrollo energético latinoamericano, al menos durante una o dos décadas, deberá ser hidroeléctrico. Sin embargo, en la realidad no se ha seguido este plan. En 1956, sólo el 41% de la capacidad generadora de energía latinoamericana era hidroeléctrica, mientras que el 59% restante provenía de usinas, principalmente usinas de petróleo y plantas Diesel.-

Casi todas las plantas de energía que se construyen en América Latina año tras año son de un tamaño relativamente pequeño. Se trata de un hecho infortunado, porque se podrían realizar grandes economías si se construyeran plantas grandes, hidroeléctricas o termoeléctricas, en lugar de plantas pequeñas. Las diferencias en el costo resultante de la energía de las plantas grandes y las pequeñas son tal elevadas que puede predecirse que en menos de veinte años muchas, sino la mayoría de las pequeñas plantas termoeléctricas que se están construyendo en la actualidad serán anticuadas. La razón principal de esto reside en que, en la mayor parte de América Latina, se provee de energía

eléctrica a un gran número de pequeñas áreas separadas. En otras palabras, una de las limitaciones de la planificación del suministro de energía, es que los límites nacionales están impidiendo el desarrollo nacional de los sistemas de energía.-

Los cursos de agua internacionales suministran la oportunidad para realizar una cooperación mutuamente beneficiosa entre los distintos países en lo que respecta al desarrollo energético. Otra oportunidad la suministra la interconexión del sistema eléctrico de un país con el de otro país, del mismo modo que la red de caminos de dos países pueden vincularse en los límites.-

Hay muchas oportunidades en América Latina para efectuar ambos tipos de cooperación. El proyecto de Salto Grande y el Sete Quedas son buenos ejemplos del primer tipo. Las posibilidades de interconexión entre Buenos Aires y Montevideo y entre Barranquilla y Maracaibo, son buenos ejemplos del segundo tipo de cooperación.-

- Desarrollo nacional.-

C u e n c a s f l u v i a l e s m u l t i n a c i o n a l e s .-

En la integración económica de América Latina puede desempeñar un importante papel el desarrollo más unificado de cuencas fluviales multinacionales, que beneficiarían a dos o más países. Los programas de inversiones deben contemplar el estudio y la ejecución del desarrollo de dichas cuencas fluviales multinacionales junto con otros proyectos regionales infraestructurales e industriales. El desarrollo de las cuencas fluviales multinacionales puede suministrar energía eléctrica, ser una fuente de ingresos a través de la venta de esta energía para contribuir a liquidar las inversiones en servicios antieconómicos, proveer de materias primas a la industria, facilitar la navegación, evitar las inundaciones, incrementar la producción agrícola (lo que atenuaría o eliminaría las actuales exigencias de importaciones que permitiría obtener excedentes para exportación) y lograr el desarrollo de tales cuencas fluviales para mejorar el nivel de vida de la comunidad rural, que todavía constituye la mayor parte de

la población latinoamericana.

Además de esos beneficios directos, el desarrollo de las cuencas fluviales multinacionales puede proporcionar beneficios indirectos a largo plazo, tales como los siguientes:

La descentralización de la industria a causa de la disponibilidad de energía barata y de materias primas.-

El surgimiento de comunidades urbanas nuevas y revitalizadas en zonas actualmente subdesarrolladas, como resultado de la industrialización.-

Aumento del comercio local con países vecinos.-

Eventual apertura de grandes zonas hasta ahora consideradas prácticamente inaccesibles.-

Para lograr el adecuado desarrollo de las cuencas fluviales, es importante efectuar una pronta y total planificación de las mismas, de modo que los proyectos aislados sean compatibles con el desarrollo económico del conjunto.-

Habitualmente, sólo se necesitan pocos estudios para determinar los objetivos principales y más convenientes con respecto a una cuenca fluvial y para prever situaciones de las que podrían resultar en última instancia, serias pérdidas económicas si se emprendieran proyectos individuales y el desarrollo de una parte de la cuenca sin una planificación de mayor alcance.-

Hay dos cuencas internacionales dignas de una inmediata atención en América Latina: la del Río de la Plata y la cuenca cerrada de la región del lago Titicaca. La mayor parte de los proyectos multinacionales relacionados en la actualidad con la cuenca del río de la Plata, están dirigidos a la obtención de energía hidroeléctrica. Estos incluyen el Proyecto de Acaray para producir 180 MW, actualmente en marcha en el río Acaray de Paraguay, que es multinacional en el sentido de que Argentina y Brasil adquirirán parte de la producción de energía; el proyecto de Salto Grande de 1.400 MW, sobre el río Uruguay, entre Uruguay y Argentina, para el cual se han completado planes preliminares; el gran proyecto de Sete Quedas sobre el río Paraná entre Paraguay y Brasil, para el cual se han hecho los estudios preliminares y que, en general, se consi-

dera poco probable su pronta realización debido a su magnitud; el proyecto de Apipé sobre el río Paraná, entre Paraguay y Argentina, para el cual se han hecho estudios preliminares, pero que no es considerado como de pronto desarrollo; y el Proyecto de las Cataratas del Iguazú, entre Argentina y Brasil, sobre el río Iguazú, para el cual hay algunos estudios preliminares. En lo concerniente a la navegación, el estudio sobre la navegación en el río Paraguay y del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas es considerado un proyecto muy valioso, cuya ejecución es de muy grande interés. También puede ser conveniente extender los estudios sobre el curso de las corrientes hasta más allá de Asunción, en relación con el transporte con lanchones entre Bolivia y Brasil y considerar las implicaciones de dichos estudios para introducir posibles mejoras en la navegación del Paraná y del Río de la Plata.-

Recientemente se han realizado discusiones en las que se han contemplado las posibilidades de que el INTAL emprenda, con apoyo de UNDP, un estudio preliminar de la cuenca del Plata en su totalidad. Se trataría de una medida sumamente constructiva y que merecería incondicional y total apoyo. Es probable que este proyecto reciba la cooperación de las cinco naciones relacionadas con la cuenca del Plata.-

Otras cuencas multinacionales que han sido objeto de estudio desde entonces son: la Laguna Merim (Brasil-Uruguay), la cuenca de Cátatumbo (Colombia-Venezuela), y la cuenca del Tumbas (Ecuador-Perú).-

A r e a s f r o n t e r i z a s .-

Muchas de las fronteras entre países latinoamericanos son demarcaciones hechas por el hombre, que no se basan en características físicas, mientras que otras siguen el curso de cadenas montañosas o ríos. En casi todos los casos, esas áreas tienen un nivel de desarrollo económico que está muy por debajo del promedio general del país.-

Colombia, Venezuela, y Ecuador, con el apoyo y la asistencia del BID, han abierto el camino hacia la integración económica de las áreas fronterizas en América

Latina.-

Es evidente que debe darse apoyo a esos programas para que el desarrollo integrado pueda avanzar sobre la base de la oportuna satisfacción de las necesidades en los campos agrícola, infraestructural e industrial. Los estudios ya realizados pueden ser considerados como investigaciones piloto conducentes a programas que seguramente contribuirán a resolver problemas similares en todo el marco latinoamericano.-

Industrias básicas.-

Las industrias básicas han recibido mucha atención por parte de los organismos interesados en la integración económica de América Latina. El hierro y el acero los metales no ferrosos, las industrias mecánicas, la pulpa, el papel y los productos químicos (con inclusión de los productos petroquímicos y de los fertilizantes) son los principales sectores habitualmente considerados como industria básicas. Hay ciertos problemas relacionados con estas industrias que plantean cuestiones difíciles:

Determinación de la política comercial y de inversiones que se necesita para estimular el desarrollo de las industrias básicas de América Latina que pueden servir adecuadamente al mercado regional, a costos razonables, y pueden hacer a la región lo más competitiva posible en el mercado mundial.-

Posibilidades de dar a la región mayor independencia en lo que respecta a materias primas que actualmente se importan en grandes cantidades para los proyectos industriales básicos.-

La integración de las inversiones combinada con un comercio más libre será beneficiosa para todos los países en la medida en que, generalmente, se reducen los precios de los productos. Algunos países temen, naturalmente, la posibilidad de que un cambio de la ubicación geográfica de las instalaciones, particularmente en la industria básica, puede afectar adversamente al desarrollo económico nacional. Las razones de tales temores pueden ser más aparentes que reales, pues es probable que los beneficios totales para cada país superen considerablemente

cualquier efecto adverso particular.

Sin embargo, en la actualidad sabemos muy poco acerca de la fuerza relativa de los efectos benéficos, tales como la reducción de los costos, y el efecto perjudicial de la reubicación de las instalaciones. La apreciación de estos efectos es de gran importancia para preparar el camino de la futura adopción de decisiones en lo relativo a la política de inversiones y a la política comercial.-- Hasta que se disponga de un conocimiento más preciso acerca de la importancia cuantitativa probable de los diferentes niveles en los costos de producción, del crecimiento de la demanda, de la capacidad de los mercados mundiales y las políticas comerciales alternativas, es poca la orientación que puede ofrecerse para mejorar las políticas de inversiones en las industrias básicas. Hacerlo ahora sería prematuro y quizás, resultaría engañoso. Lo que puede hacerse es indicar diversas áreas o industrias en las que será útil relizar ulteriores estudios técnicos y económicos.--

R e c u r s o s n a t u r a l e s . -

Se necesita la cooperación internacional en los casos en que los recursos naturales que sustentan la industrialización, el lugar de la empresa industrial que utiliza estos recursos y el mercado para los productos de la empresa no están dentro del mismo país. -

Es sumamente deseable comparar las necesidades regionales de América Latina en lo que respecta a minerales con la disponibilidad de los mismos dentro de la región. Hasta ahora, la búsqueda de minerales ha estado guiada principalmente por dos factores: las necesidades del país y las exigencias y precios del mercado mundial. Además de prestar mayor atención a la búsqueda de fuentes latinoamericanas que satisfagan las necesidades de América Latina, es conveniente mejorar la calidad de los programas de exploración y su administración dentro de la región.--

El BID podría considerar la mejor manera de estimular la modernización de los códigos de exploración y de minería, de reforzar el conocimiento regional de los

recursos minerales de América Latina, así como los programas de acción nacionales en este campo.-

Aunque esta labor probablemente esté más vinculada con la administración nacional que con los problemas de la política regional de inversiones, hay importantes consideraciones regionales para promoverla. Por ejemplo, el BID está en mejores condiciones que cualquier país aislado para aprovechar las oportunidades de aprender más acerca de los recursos regionales combinando las nuevas técnicas exploratorias de la tecnología corriente, como el uso de satélites para la confección inicial de mapas geológicos y el exámen de zonas no registradas en los mapas, con la aplicación de mecanismos de prospección remota.-

Uno de los problemas que creará el anhelado crecimiento de la industria del acero en América Latina es el de la obtención de un suministro adecuado y económico de carbón de coque, incluyendo el carbón que deberá ser importado y mezclado con el coque local. Desde el punto de vista regional, sería deseable que las necesidades de carbón de coque pudieran satisfacerse dentro de América Latina. Hasta ahora no se sabe de ningún país latinoamericano que posea abundantes cantidades de carbón de coque. Sin embargo, existe la seria perspectiva de que al menos dos países, Colombia y México, puedan satisfacer, no solamente las necesidades de sus propias industrias del acero, sino también parte de las necesidades de otros países latinoamericanos.

Como primer paso, es necesario obtener información acerca de los depósitos carboníferos para determinar si hay algún otro país, además de Colombia y México, que deba ser estudiado como posible proveedor de carbón.-

5.11.- Principales proyectos multinacionales.-

C o m u n i c a c i o n e s .-

El BID tomó contacto con la Communications Satellite Corporations (COMSAT), respecto de la posibilidad de promover la adopción del moderno sistema de comunicaciones por satélites en América Latina.-

Como se sabe, la COMSAT es una entidad privada, de carácter internacional, encar-

gada del planeamiento, construcción y operación del sistema de comunicaciones comerciales por medio de satélites. Se propone establecer un sistema de telecomunicaciones de alcance mundial, utilizando satélites lanzados desde los Estados Unidos.-

El nuevo sistema puede ser usado no solamente para comunicaciones telefónicas, sino también para telex, facsímiles y televisión. Su utilización requiere instalaciones terrestres.-

Los objetivos y condiciones del sistema están regulados por un Acuerdo Intergubernamental, que se complementa con un Acuerdo Especial de carácter operativo, suscrito por la empresa de telecomunicaciones que represente a cada país miembro. El Acuerdo Intergubernamental regula la creación del llamado "segmento especial", o sea el sistema de satélites de comunicación y sus instalaciones de control y comando, con una fase experimental y operativa en 1965 que se ampliará sucesivamente hasta obtener una cobertura mundial hacia fines de 1967. El Acuerdo, abierto a la firma de todos los países miembros de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, ha sido suscrito hasta ahora por alrededor de 52 países, entre ellos cinco de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, y Venezuela. México y Panamá han solicitado también su admisión.)

Como resultado de sus conversaciones con la COMSAT, y en vista del éxito alcanzado hasta ahora por este sistema de comunicaciones, el Banco decidió realizar, mediante consultores especializados, un estudio que permitiese vislumbrar a corto plazo la aplicación del sistema en América Latina. El estudio se realizará en dos fases: la primera de ellas, comprenderá a los 10 países de Sudamérica, y la segunda a Centromérica, México y los países del Caribe.-

Este estudio se propone dos objetivos principales:

- a) Proporcionar suficientes elementos de juicio y asistencia técnica que le formulen sus países miembros de América Latina, en relación con el establecimiento de estaciones terrestres para vincularse al sistema de comunicaciones por satélites.-
- b) Obtener la información necesaria a través de este estudio, sobre las difi-

cultades de los actuales sistemas nacionales de comunicaciones, y las probables demandas de financiamiento y asistencia técnica que tendrían los países para modernizar, ampliar e interconectar regionalmente dichos sistemas.-

- Proyectos de aprovechamiento de recursos hidrológicos.-

Desarrollo integrado de la Cuenca del Plata.-

Estudio para determinar las bases preliminares que servirán para la definición de un programa de desarrollo integrado - Varios de los gobiernos interesados han solicitado 1 BID la ejecución de este estudio a través del INTAL. Para la realización de este proyecto se espera contar con la participación y colaboración activa de todos los países ribereños, del Programa de Desarrollo (ex Fondo Especial) de las Naciones Unidas y de otras agencias regionales e internacionales.-

Desarrollo de la Cuenca Amazónica - Estudio para ver sus posibilidades y la forma de aprovecharlas.-

Ordenamiento de los ríos Zulia y Catatumbo - Para racionalizar la utilización de los recursos naturales de la región.-

Desarrollo de la Laguna Merim - Para lograr aprovechamiento del nordeste uruguayo y el sudeste del Estado de Río Grande do Sul. Control de las aguas, mejoramiento de las condiciones de navegación y regadío.-

Aprovechamiento integral de la Cuenca del Río Uribante - Este proyecto, que ahora está en una etapa muy preliminar, tiene por objeto explotar, para el aprovechamiento de Colombia y Venezuela, el potencial hidroeléctrico y de regadío de este río.-

T r a n s p o r t e .-

- Carretera Panamericana - Tapón de Darién.-

Como se sabe, el Tapón de Darién ha sido hasta ahora el mayor obstáculo para la terminación de la Carretera Panamericana. El Subcomité del Darién del Comité Directivo Permanente de los Congresos Panamericanos de Carreteras, dispone ya

de una parte de los estudios de factibilidad e ingeniería, así como de una estimación preliminar del costo del proyecto. Según esa estimación, faltaría por construir alrededor de 740 kilómetros, de los cuales 319 estarían en territorio panameño y 421 en territorio colombiano, habiéndose estimado, de modo preliminar, el costo de construcción en u\$s 270 millones.-

- Carretera Internacional transandina Mendoza-Valparaíso.-

Se propone unir el puerto chileno de Valparaíso con la Provincia de Mendoza y vecinas, dando a éstas una salida al Pacífico. Será una arteria muy importante para el movimiento de personas y productos agrícolas de Argentina y productos manufacturados en Chile. El costo de las obras en el sector chileno se ha estimado en u\$s 20 millones. El Banco Interamericano ha otorgado un préstamo de u\$s 15 millones a ese país para la terminación del tramo Valparaíso-Frontera Argentina.-

- Navegación del Río Paraguay.-

Se trata de determinar el método más apropiado para mejorar las condiciones de navegabilidad del río, en el tramo comprendido entre Asunción y su confluencia con el Río Paraná. El estudio será ejecutado por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, entidad que contribuirá con un financiamiento de u\$s 800 mil. Su costo se ha estimado en u\$s 1,7 millones.-

- Carretera Asunción-Encarnación-Posadas.-

Tiene por objeto unir la capital paraguaya con la ciudad de Posadas (Provincia de Misiones, Argentina). Además, se proyecta construir un puente internacional sobre el Río Paraná, entre Encarnación y Posadas.-

Se encuentra en ejecución mediante dos préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un total de u\$s 7 millones. Su costo se ha estimado en u\$s 9 millones.-

- Puente internacional sobre el río Uruguay.-

Se propone unir a la ciudad argentina de Puerto Unzué con la uruguaya de Fray Bentos. Ambos países han acordado crear una comisión mixta para realizar los estudios de factibilidad. Posteriormente ha elaborado una solución alternativa,

que consistiría en construir un puente flotante a emplazarse al norte de Paysandú (Uruguay).-

El primer proyecto tiene un costo de u\$s 15 millones ,mientras el segundo costaría sólo u\$s 2 millones.-

- Carretera Boliviana Marginal de la Selva.- Consiste en un sistema de carreteras de 6.000 km. aproximadamente, que correría desde los llanos nororientales de Colombia hasta las llanuras orientales de Bolivia, bordeando la selva tropical y los llanos subtropicales de Ecuador y Perú, a través de la vertiente oriental de los Andes.-

El BID financió la realización de un estudio preliminar, que fue entregado a la consideración de los gobiernos interesados.-

- Proyecto Putumayo.-

El Banco Interamericano ha otorgado financiamiento para sendos tramos de este sistema en Ecuador y Perú, y éste último país ha sometido ya al financiamiento internacional dos proyectos más para ejecutar otros tramos.-

- Comunicación Amazonia-Pacífico.-

La vía propuesta unirá a Sanquianga (puerto sobre el Pacífico) con la cuenca amazónica, aprovechando varias circunstancias favorables naturales tales como las óptimas condiciones del puerto de Sanquianga; rotura de la Cordillera de los Andes y la existencia de grandes ríos de esta región, como el Amazonas, el Putumayo, el Caquetá, etc.-

Esta comunicación tiene una extensión aproximada de 500 km. y corta a la Carretera Panamericana y a la Marginal de la Selva en territorio colombiano. En el proyecto trabajan representaciones de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.-

- Circuito del Mar Caribe.-

Tiene por objeto empalmar la red de la costa venezolana con la red de la misma costa colombiana, hasta empalmar en el Darién con la Ruta Panamericana.-

De este proyecto está ya construida la parte venezolana. En Colombia hay varios tramos construidos y se adelantan trabajos en otros.-

- Carretera Lima-Brasilia.-

Se propone unir estas dos capitales haciendo una carretera vía Pucallpa.-

- Carretera Transversal Panamericana.-

Esta carretera se propone unir los dos océanos, a través de Perú, Bolivia, Paraguay y Brasil. Tiene una extensión de 4.386 km. Hay varios tramos ya construidos y se adelantan estudios y trabajos en otros. Los costos se han calculado en cerca de u\$s 200 millones.-

- Carretera Asunción-Curitiba-Paranaguá.-

Se propone darle al Paraguay una salida al Atlántico, uniendo Asunción con Puerto Stroessner en el lado paraguayo y Foz de Iguazú con Puerto Paranaguá en el Brasil. Esta vía entroncaría, a través de la Transchaco, con la ruta que viene desde Arequipa, en el Perú y cruza a Bolivia. Del lado paraguayo está construido el tramo Asunción-Puerto Stroessner. Se ha finalizado la construcción del puente internacional entre la última ciudad y Foz de Iguazú, y se ha proyectado el tramo hasta Cascabel, desde donde existe ya carretera hasta Paranaguá, que necesita ser mejorada.-

- Oleoducto Transchaco.-

Este oleoducto permitirá abastecer al Paraguay de petróleo boliviano abaratando los altos costos de transporte de combustible que actualmente gravan su balanza de pagos. Al mismo tiempo, ayudará a resolver la falta de mercados para el petróleo boliviano. El Banco otorgará próximamente al Gobierno de Bolivia un préstamo de preinversión: u\$s 2,1 millones, con cargo al cual se espera se realicen los estudios de factibilidad del sector boliviano del oleoducto.-

- Fabricación de arrabio y palanquilla en la zona del Mutúm (Bolivia).-

El objetivo de este proyecto sería el de fabricar dos productos indispensables para la industria siderúrgica argentina y uruguaya (arrabio de calidad y palanquilla). De esta manera se podría desarrollar un importante recurso natural boliviano que hasta la fecha y por la incidencia de los fletes cobrados en la ruta Mutúm-Buenos Aires, ha permanecido prácticamente inexplorado. El costo del proyecto, según estudios realizados se estima en u\$s 18,3 millones.-

- Interconexión eléctrica.-

Argentina-Bolivia-Brasil-Chile-Paraguay-Uruguay.-

Integración de energía eléctrica en el Cono Sur. Este proyecto tiene el propósito de establecer un sistema de intercambio de energía eléctrica conectando las diversas redes nacionales. Se han llevado a cabo algunas reuniones de los dirigentes de las empresas eléctricas nacionales de los países participantes, para estudiar las posibilidades presentes y potenciales de energía, la interconexión internacional, la comercialización de la energía eléctrica y la normalización de sus sistemas.-

Argentina-Paraguay.- Sistema hidroléctrico de Apipé -

Tiene el propósito de construir una planta para aprovechar el caudal del Apipé, que podría generar alrededor de 2.100 MW aprovechables por los dos países interesados en llevar a cabo este proyecto. Además se regularía la navegación del río construyendo esclusas. Su costo estimado es de u\$s 760 millones.-

Argentina-Paraguay-Brasil.-

Es el proyecto que se ha denominado de Acaray y se propone el aprovechamiento del Salto del río del mismo nombre, y que más adelante analizaremos en detalle.

Argentina-Uruguay.-

Este proyecto, que generalmente se ha denominado como Hidroeléctrica Salto Grande, se propone aprovechar la caída del agua sobre el río Uruguay, para instalar una planta hidroeléctrica con una capacidad inicial de 800 MW. Además se proyecta hacer navegable el río en la parte norte mediante la construcción de un canal del lado argentino y utilizar las aguas de la represa para regadío.-

La Comisión Mixta Argentino-Uruguaya, creada para realizar los estudios preliminares de la factibilidad, dió su concepto favorable y elaboró un anteproyecto. Los diseños preliminares toman como base una "cota" de 33 mts., pero según manifestaciones de funcionarios brasileños, su país insistiría en que la "cota" sea elevada a 37 mts. con lo cual se inundaría parte del territorio de Río Grande do Sul, dándole a ese Estado mayor derecho sobre una porción de la energía generada. Un tratado sobre la utilización de las aguas del río sería una con-

dición previa para la ejecución del proyecto. Ambos países tienen proyectos que podrían ser considerados sustitutivos del Salto Grande; Chocón en Argentina y Palmar en Uruguay. Cálculos primarios indican que el costo del proyecto podría llegar a la cifra de 400 millones de dólares.-

Brasil-Paraguay - Desarrollo hidroeléctrico del Salto das Sete Quedas.- Tiene como finalidad el aprovechamiento del potencial hidroeléctrico del Salto del mismo nombre sobre el Río Paraná. Dicho potencial ha sido calculado en 10 millones de Kilovatios. El Gobierno del Paraguay y Electrobras, empresa del Gobierno del Brasil, están estudiando su factibilidad; se estima su costo en 1.500 millones de dólares.-

5.12.- Declaración de los Presidentes de América respecto a proyectos multinacionales.-

Con referencia de este aspecto tan importante para el desarrollo económico de América Latina, la declaración de los Presidentes señaló las bases sobre las cuales debe centralizarse la actividad de los gobiernos para llevar a la práctica este tipo de proyectos.-

Con respecto a los mismos, señalaron:

"Construiremos las bases materiales de la integración económica latinoamericana mediante proyectos multinacionales".-

La integración económica exige un vigoroso y sostenido esfuerzo para construir una red de transporte terrestre y mejorar los sistemas de transporte de todo tipo que faciliten la circulación de personas y bienes a través del Continente; establecer un sistema de telecomunicaciones adecuado y eficiente; instalar sistemas conexos de energía y desarrollo conjuntamente; cuencas hidrográficas internacionales, regiones fronterizas y zonas geoeconómicas que comprendan el territorio de dos o más países.-

En todos estos campos, existen en América Latina proyectos en distintas etapas de preparación o realización, pero en muchos casos hacen falta la elaboración de estudios previos, los recursos financieros o simplemente la coordinación de

los esfuerzos y la decisión de llevarlos a cabo.-

Los Presidentes acordaron emprender una acción resuelta para acometer o acelerar la construcción de obras de infraestructura requeridas para el desarrollo y la integración de la América Latina y para lograr un mejor aprovechamiento de las mismas. Al hacerlo, será imprescindible que los grupos de países o las instituciones multinacionales interesados determinen criterios de prioridad, dada la cuantía de los recursos humanos y materiales necesarios para esta empresa.- Como una base de los criterios, que se irán precisando en la consideración de los casos concretos sometidos a estudio, destacan como fundamental la atención preferente que deberá darse a los proyectos que beneficien a los países de menor desarrollo económico relativo de la región.-

También debe atenderse en forma prioritaria la movilización de recursos financieros y técnicos para la preparación y ejecución de proyectos de infraestructura que faciliten la participación de los países mediterráneos en el intercambio regional e internacional.-

Por consiguiente, han adoptado las siguientes decisiones para su inmediata realización:

- 1.- "Completar los estudios y concertar los acuerdos necesarios para acelerar la construcción de una red interamericana de telecomunicaciones."-
- 2.- "Acelerar los acuerdos necesarios para completar la Carretera Panamericana, para promover la construcción de la Carretera Bolivariana Marginal de la Selva y su empalme con la Transchaco, y apoyar los estudios y acuerdos tendientes a establecer los nuevos sistemas de carreteras que unirán a grupos de países de la América Latina continental e insular, así como las obras básicas requeridas para desarrollar los transportes acuáticos y aéreos de carácter multinacional y sus sistemas de operación. Como complemento de estos acuerdos, se deben emprender negociaciones con el fin de eliminar o reducir al mínimo las restricciones al tránsito internacional y promover la cooperación técnica y administrativa entre las empresas de transporte terrestres, acuáticas y aéreas y el establecimiento de servicios multinacionales de transporte.-"

3.- "Auspiciar los estudios destinados a la formulación de sistemas conjuntos de proyectos referentes a cuencas hidrográficas, tales como los ya iniciados sobre el desarrollo de la Cuenca del Plata y otros proyectos similares como el relacionado con el Golfo de Fonseca."-

4.- "Dotar al Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina del BID, de recursos suficientes para llevar a cabo estudios que permitan identificar y preparar proyectos de alcance multinacional en todas las áreas que sean de importancia para promover la integración regional. Con el propósito de que dicho Fondo pueda realizar una labor efectiva de promoción, es necesario que una parte adecuada de los recursos que se le asignen, pueda ser utilizada sin condición de reembolso o condicionado el reembolso a la ejecución de los proyectos respectivos.-"

5.- "Movilizar, dentro y fuera del Continente, recursos adicionales a los que seguirán poniéndose a disposición de los países en apoyo de los programas nacionales de desarrollo económico, recursos que serán dedicados especialmente a la ejecución de proyectos multinacionales de infraestructura que puedan significar avances de importancia en el proceso de integración económica de la América Latina. En este sentido, el BID deberá contar con recursos adicionales para participar activamente en el cumplimiento de este propósito.-"

=====

C A P I T U L O VI

PROYECTOS MULTINACIONALES QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO.-

Solamente analizaremos aquellos proyectos que revisten un especial interés para estos países y los que están en vías de realización.-

Dentro del primer grupo, hemos elegido como el proyecto más importante la Cuenca del Plata, cuya realización se encuentra en una faz de estudio pero a la cual la reciente conferencia de Cancilleres realizada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) le dio un importante impulso.-

En el segundo grupo hemos incluido el de la Central Hidroeléctrica de Acaray, que se está construyendo y permitiría a Paraguay ser autosuficiente en cuanto a sus necesidades de energía eléctrica y exportar buena parte de ella a Argentina y Brasil.-

El otro proyecto multinacional que hemos considerado ha sido el ferrocarril Santa Cruz-Mamoré, que permitirá a Bolivia unir la Cuenca del Plata con la Cuenca del Amazonas, otorgándole la conexión de estas dos importantes vías de comunicación.-

6.1.- La Cuenca del Plata.-

- Características.-

El Río de la Plata se forma con la confluencia de los ríos Uruguay y Paraná. Este último recibe, a unos 700 km. de su desembocadura, al río Paraguay que, con los dos anteriores, forma las tres grandes arterias del sistema fluvial. El área drenada tiene una extensión de alrededor de 3 millones de km.², incluyendo territorios de la Argentina (900.000 Km.²), Bolivia (200.000 Km.²), Brasil (1.400.000 Km.²), Paraguay (400.000 Km.²) y Uruguay (150.000 Km.²), los que representan respectivamente el 32%, 19%, 17%, 100% y 80% del área total de cada país. Así, pues, son cinco los países que disfrutaban -o deberán disfrutar-

de los beneficios de una cuenca riquísima en potencialidades.-

Con respecto a la Argentina, el sistema aporta el agua para las necesidades urbanas e industriales de una parte importante de la población nacional; el medio de evacuación de las lluvias que fertilizan los campos de su mejor zona pampeana y de los territorios agrícolas de la región húmeda del norte; y dos vías navegables -los ríos Paraná y Uruguay- en medio de sus zonas industrializadas.- En Bolivia, el sistema se identifica con los recursos de la rica vertiente oriental andina y ofrece una vía de acceso al Atlántico.-

Al Brasil, además de servirle las zonas más pobladas del Centro-Sur, la cuenca brinda -allí donde la meseta brasileña termina en forma relativamente abrupta hacia los ríos del sistema Paraná y Uruguay- una gran riqueza de potenciales hidroeléctricos, relativamente cercanos a núcleos industriales como Sao Paulo y Río de Janeiro. Por otra parte, el sistema tiene aquí vías navegables que vinculan entre sí a los centros de la región y los ligan a los países vecinos, Paraguay y Argentina.-

El Paraguay depende vitalmente de la navegación por el río del mismo nombre y su continuación, el Paraná, el cual le permite comunicarse por la vía acuática con el océano Atlántico. En el Alto Paraná, Paraguay comparte algunos de los importantes potenciales hidroeléctricos recién mencionados.-

Uruguay está estratégicamente situado en el sistema hidrográfico, ya que se encuentra en el punto de cruce de corrientes de comercio, y comparte la vía del río de la Plata, vinculado al centro nervioso de la cuenca.-

Estas son algunas de las formas en que el río anima en la actualidad la vida de los países del Plata. Prácticamente todas ellas podrían desarrollarse para aumentar el nivel agropecuario, facilitar la vida urbana y la producción industrial y acortar las distancias que separan a los centros de intercambio. Ello se lograría mediante proyectos que aprovecharan nuevos potenciales o que, por lo menos, detuvieran el deterioro de algunos de los servicios que ofrece el río.-

Nuevos potenciales se encuentran en el campo del desarrollo hidroeléctrico; en la navegación mediante la extensión de los tramos navegables de los grandes ríos; en la agricultura mediante el uso de riegos, drenaje y control de crecidas, etc.

Con respecto a los fenómenos perjudiciales, la erosión natural en las partes altas de la cuenca, agravada por la influencia humana, produce un lento pero progresivo embancamiento de los cursos bajos de los grandes ríos, con el consecuente daño a la navegación. Esto adquiere contornos de urgencia en el caso del puerto de Buenos Aires, que debe gastar sumas crecientes en el dragado de sus canales de acceso.- Existen bastantes zonas aptas para la agricultura que sufren inundaciones periódicas que quizá podrían mejorarse, si el fenómeno se conociera en toda su amplitud. La contaminación de la corriente por desechos urbanos e industriales es otra circunstancia que exige atención cada vez más apremiante.-

Algunas de estas acciones de desarrollo o conservación del recurso implicarán proyectos multinacionales, como las presas frontales en los ríos limítrofes. En otros casos, la relación entre países será más remota, aunque siempre sea necesaria la coordinación para no desperdiciar esfuerzos, como los que se gastan para mantener la navegabilidad de los ríos. En realidad, la interdependencia hidrológica se va haciendo cada vez más patente en la cuenca, a medida que se van agotando los proyectos puramente nacionales, que no afectan o dependen de vecinos.-

Además, existen otros recursos vinculados al sistema fluvial que podrían movilizarse para un mejor aprovechamiento, consecuente con la coordinación que se haya de lograr con respecto a los problemas del río, como yacimientos minerales, potencialidades agrícolas y forestales, mercados y medios de transporte y otros servicios.-

Coordinar los trabajos hidráulicos y promover la cooperación de otros campos ha sido la vieja aspiración de los países de la cuenca.-

- Antecedentes anteriores.-

Desde el comienzo de la historia común de los países de la Cuenca del Plata, muchas fueron las acciones emprendidas, tendientes a lograr un mejor uso de este río.-

Ellas han sido una manifestación consecuyente con el ínteres americano en el desarrollo de sus grandes cuencas hidrográficas. Ya en 1898, en ocasión de celebrarse una Conferencia Interamericana en Méjico, los países declararon su intención de convocar una Conferencia Geográfica Fluvial que organizara las exploraciones de las grandes cuencas y presentara un proyecto general de comunicación de las mismas. Este ambicioso propósito no llegó a concretarse, pero sucedieron a ésta otras reuniones internacionales. Mientras tanto, otros esfuerzos como los realizados en el valle de Tennessee, disipaban el ingrediente fantástico que se atribuía a la realización de estos proyectos.-

En 1941 los cinco países de la cuenca vuelven a reunirse, con propósitos aún más amplios que los concernientes al aprovechamiento del río. Las resoluciones allí aprobadas proponían la creación de comisiones técnicas mixtas para estudiar las posibilidades de mejorar las condiciones de navegación de los ríos del sistema hidrográfico del Plata, las crecientes, el balizamiento y otros aspectos de la problemática del río, y además, se proponía la creación de una Oficina Regional de Informaciones y Estudios Económicos, la construcción de oleoductos, el fomento del turismo y la constitución de una Unión Regional Aduanera que permitiera -según expresa el texto de la resolución- "disponer de mercados permanentes de gran capacidad de consumo para que el desarrollo y la racionalización de las industrias agrarias y manufactureras sobre bases estables capaces de permitir la producción en gran escala y en condiciones económicas", lo cual "ocurriría si se sumaran los mercados de los países de la cuenca".- Algunas de estas resoluciones sólo habrían de cobrar realidad años más tarde, como ocurrió con la zona de libre comercio organizada a través de la ALALC; otros no llegaron a materializarse, pero la creciente realidad de obras comunes que los países emprendieron fortaleció la natural unidad geoeconómica de la

cuenca y, más adelante, en una nueva coyuntura política, los países decidieron emprender el estudio conjunto e integral de la Cuenca del Plata, buscando soluciones distintas para su urgencia de desarrollo, dentro del marco de la integración económica de América Latina.-

Esta alentadora actitud de los países, frente a su presente y futuro, supone una mayor prioridad y mejor viabilidad para intentar este proyecto de fuerte contenido político.-

- Las nuevas fórmulas.-

La idea de la integración latinoamericana cobró volúmen en la última parte del decenio pasado y la realidad de los dos esquemas de integración, el MCCA y la AIALC la presentan como definitivamente arraigada en el sistema de las relaciones interamericanas. Dentro de este nuevo orden aparece en 1959 el BID, que ha sido llamado Banco de la Integración por su acción permanente en el respaldo de los proyectos integracionistas de los países miembros. Para incrementar su participación y cumplir esta nueva estrategia el BID creó en 1965 el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) que sirve fundamentalmente dentro de este campo, mediante la investigación, el asesoramiento, la promoción, el adiestramiento y difusión del conocimiento de la integración, para fomentar los proyectos de carácter regional.-

El INTAL también realiza estudios preliminares para el desarrollo integrado de zonas y regiones, teniendo a su cargo el estudio de la Cuenca del Plata, el cual será básicamente financiado por el Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contando también con la colaboración de la OEA, el CIAP, la CEPAL y otros organismos internacionales. Este Fondo de Preinversión de INTAL tiene como finalidad financiar la preparación de proyectos y de estudios de factibilidad. Los proyectos que podrán ser financiados por este Fondo pueden agruparse dentro de los siguientes campos: las obras multinacionales de infraestructura; el desarrollo integrado de zonas geográficas que abarquen áreas pertenecientes a más de un país; industrias básicas en escala regional que consideren las necesidades de

consumo de varios países, y otras actividades como estudios y programas para la explotación conjunta de recursos naturales, creación de entidades y empresas multinacionales, movilización de recursos humanos, etc.-

En el campo del desarrollo integrado de zonas geoeconómicas, se consideran específicamente las hoyas hidrográficas internacionales, con sus fuentes de energía, navegación fluvial, riego, etc.-

Esta línea de financiamiento fue creada por el BID atendiendo a múltiples recomendaciones, entre ellas las de los Cancilleres de los países de la ALALC en 1965, y la del Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, quien reiteró la necesidad de dar cumplimiento al Art. 3° de la Carta de Punta del Este que señala que las inversiones para proyectos multinacionales que contribuyan a fortalecer el proceso de integración debe ser una de las aplicaciones más importantes de los recursos destinados al Programa de la Alianza.-

El Fondo constituye uno de los instrumentos más eficientes de la nueva estrategia que considera la integración de América Latina como un proceso no necesariamente homogéneo, ya que debe tener lugar en un espacio de aproximadamente 20 millones de km.², con multiplicidad de sistemas económicos, políticos y culturales con diferentes grados de desarrollo. Frente a esta realidad, se desean aprovechar situaciones existentes en los países, como en el caso de la Cuenca del Plata, que constituirán un elemento que sirva para afianzar el proceso de integración regional del cual los países ya participan a través de la ALALC.- La Cuenca del Plata, constituye un encuentro de múltiples zonas de fronteras y de áreas de interés común que ofrece extraordinaria importancia para el desarrollo de la región, y en las cuales podrán concretarse proyectos multinacionales que servirán como un fuerte elemento multiplicador para el progreso.-

- El Acuerdo de Cancilleres.-

El estudio de las posibilidades del desarrollo integrado de la Cuenca del Plata fue sugerido por el Gobierno de Argentina al BID. Simultáneamente, el Gobierno

de nuestro país invitó a los restantes países ribereños a participar en una Conferencia de los países de la Cuenca del Plata, la cual se realizó en Buenos Aires asistiendo los Cancilleres de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, quienes declararon conjuntamente que: " es decisión de sus gobiernos llevar a cabo el estudio conjunto e integral de la Cuenca del Plata, con miras a la realización de un programa de obras multinacionales, bilaterales y nacionales, útiles al progreso de la región", y señalaron además " que para alcanzar el objetivo de desarrollo integral de la Cuenca el estudio deberá tomar en consideración principalmente los siguientes temas:

a) las facilidades y asistencia a la navegación; el establecimiento de nuevos puertos fluviales y el mejoramiento de los existentes con el propósito de que puedan ser utilizados en forma más eficiente por los países de la Cuenca y en especial por aquellos que tienen una situación mediterránea.-

Los estudios eléctricos con miras a la integración energética de la Cuenca.-
La instalación de servicios de aguas para usos domésticos, sanitarios e industriales y para regadíos.-

El control de crecidas e inundaciones y de la erosión.-

La conservación de la vida animal y vegetal.-

b) La interconexión vial, fluvial, ferroviaria y aérea, la construcción de polductos y el establecimiento de un eficiente sistema de telecomunicaciones.-

c) La complementación regional mediante la promoción y radicación de industrias de interés para el desarrollo de la Cuenca.-

d) La complementación económica de áreas limítrofes.-

e) La cooperación mutua en programas de educación, sanidad y luchas contra las epidemias.-

Dispusieron, además la constitución de un Comité Intergubernamental Coordinador, el cual "tendrá la misión de centralizar la información y encaminarla a los gobiernos interesados, así como la coordinación de la acción conjunta que se considere necesaria" .-

Finalmente, ratificaron que "esta declaración es la prueba del firme propósito

de cooperación que anima a los pueblos de América Latina y de la decidida resolución de los gobiernos de los cinco países de colaborar en la realización de los estudios y de las obras indispensables para acelerar el proceso de la Cuenca del Plata". A esta declaración de respaldo político se sumó posteriormente la Declaración de los Presidentes de América de Punta del Este que ya hemos explicado en detalle en el Punto 5.12 del Capítulo V.-

- El río como base de integración.-

El río internacional supone para la integración una riqueza de enorme valor. Además de ofrecer la posibilidad de unir directamente centros de diferentes países cuando es navegable, constituye el eje del sistema hidrográfico. Sin reconocer fronteras, el ciclo hidrológico, "precipitación-escorrentía- evaporación", anima al medio vegetal y al mundo animal, configurando así el medio ambiente de la actividad humana. No existe acción dirigida o no, que tenga lugar en cualquier punto de este sistema que no repercute de manera sensible en el resto de él. De ahí que la red hidrográfica sea un vínculo inexorable que puede constituirse en factor de integración.-

Debe reconocerse que esta área hidrográfica internacional se superpone a otras dos áreas con las que debe armonizar, es decir el área económica constituida por las relaciones de producción y consumo dentro de la cuenca y de sus zonas de influencia y el área política, formada por los países en los cuales rigen sus propias leyes e instituciones, ligados entre sí por las relaciones exteriores. Capitalizar la comunidad hidrográfica para la integración es identificar y materializar los potenciales que ella ofrece y determinar aquellos que sean viables política y económicamente.-

La tarea inicial, a la que se refiere el estudio preliminar consiste, entonces, en la búsqueda de organización de estas "solidaridades de hecho" en el ámbito de la cuenca, ya sean las que resulten del condominio de un potencial hídrico o las que se derivan de él.- En esta búsqueda actuarán por un lado el grupo internacional y por otro el conjunto de los grupos nacionales. Al primero co-

responde fundamentalmente la tarea de identificación de las "solidaridades de hecho" y en la determinación de cómo ellas podrían organizarse en proyectos o programas económicamente factibles.-

Los segundos apreciarían, además, la viabilidad política y adaptarían las decisiones para su ejecución.-

El ámbito en que se desarrollará esta búsqueda de iniciativas multinacionales ha quedado establecido por el Acuerdo de los Cancilleres del Plata. Además de atender al mejor aprovechamiento del potencial hidráulico, se requiere una atención específica para otros aspectos, cuyo señalamiento ampliará el marco en que se desenvolverá la promoción hidráulica. Al destacar la interconexión vial, fluvial, ferroviaria, aérea, y de comunicaciones, a la par que la complementación industrial y la cooperación en materia de sanidad se demuestra con mucha propiedad que existe el deseo de promover el desarrollo armónico y equilibrado de la región de la cuenca del Plata.-

Hasta qué punto podrá avanzarse en la planificación de un desarrollo integrado es un interrogante que no puede contestarse con facilidad. Afortunadamente, la aplicación de criterios amplios ha permitido los grandes progresos registrados en otras partes y que aquí es posible también esperar. No cabe duda de que el mejor manejo del río ofrece un primer campo de acción con metas bastante claras. En un sistema fluvial de la magnitud del Plata, es indudable también que las ofertas de bienes y servicios provenientes de su mejor utilización, pueden alterar considerablemente el ritmo del desarrollo de los países. Por último, tampoco podrán ignorarse las restricciones que imponen la voluntad política de las partes.-

Por otro lado, es evidente también que, ante la dificultad de iniciar el proceso de coordinación de políticas y planes nacionales de desarrollo, el planteamiento inicial tendrá que confinarse a aquellas áreas de trabajo que produzcan menos conflictos, es decir, deberá concretarse a proyectos donde el beneficio común sea notoriamente claro.-

En el campo de la inversión propiamente dicha, son muchos los proyectos que se

constituirán en polos de integración dentro de la cuenca. Es difícil hacer una mención más o menos completa al respecto, naturalmente, ello será el producto del estudio preliminar. Si bien hay iniciativas cuyos méritos son bastante claros, porque representan la concreción de metas nacionales de carácter fundamental y cuentan con importante apoyo privado, debe señalarse que la única forma verdadera de promover estos proyectos desde el punto de vista de la integración, y añadirles por ello el criterio de prioridad ante los organismos de crédito internacional, es incorporarlos al cuadro de conjuntos que persigue el estudio preliminar, sometiéndolos a la confrontación con todas las proposiciones que competen en el desarrollo.-

El sector que presenta mayores proyectos y en el que sería más fácil lograr acuerdo, es el de infraestructura de transporte, especialmente en vialidad. Al lado de conexiones fronterizas de interés inmediato, se habla de rutas troncales de largo alcance que formarán parte de la futura red de integración de América Latina. Estas últimas deberán mirarse desde esta perspectiva y fijarles su prioridad, condicionada a que se materialicen los volúmenes de tráfico que se les asigna.-

Inicialmente pueden ser consideradas relativamente onerosas; pero son las que en definitiva rescatarán a la región del fraccionamiento en que viven.-

El mejoramiento de la navegabilidad de los ríos principales, como el Paraná, y el Paraguay, ofrece un grupo de proyectos de variada índole donde habría una enorme posibilidad de cooperación. Desde las más simples iniciativas, adelantadas hasta el momento parcialmente por el informe efectuado por los técnicos, como la telecomunicación para prevención de crecidas, pasando por los estudios de tramos de ríos para mejorar los pasos difíciles, hasta el proyecto existente para definir un plan de acción en todo el sector del río Paraná, entre Asunción y la confluencia con el Paraguay, o el levantamiento integral del Río de la Plata que realicen Argentina y Uruguay, se está frente a un verdadero movimiento para vitalizar y defender al río, como arteria de navegación.-

En la infraestructura de energía eléctrica se encuentra otro grupo de iniciativas

de alta significación integracionista, algunas con proyectos bastante elaborados que no han podido avanzar más por la diferente prioridad que le han asignado los países copartícipes. Las compañías productoras de electricidad, agrupadas en la CIER, están preparando el terreno para la cooperación en materia de tecnología, interconexión y plantas multinacionales. Dado el papel que puede desempeñar este servicio en la promoción urbana e industrial, tanto las industrias que utilizan la energía como los fabricantes de equipos eléctricos, es de enorme importancia apoyar el crecimiento de este sector para lograr un desarrollo armónico del mismo.-

Las telecomunicaciones ofrecen también un campo fértil para proyectos de integración. Al igual que el sector señalado anteriormente, goza de una movilidad tecnológica relativamente grande, lo cual facilitaría la cooperación para la realización de nuevas instalaciones que se requieran.-

En los sectores productivos, la cooperación es más difícil, por un lado están las industrias básicas que los gobiernos suelen tener interés especial en promover. Es el caso por ejemplo, de la industria siderúrgica, en la cual todos los gobiernos de la Cuenca del Plata tienen planes para fomentar su desarrollo.-

Otros ejemplos de integraciones posibles podrían ser en el campo del papel y la celulosa, de los fertilizantes, de la petroquímica, etc.-

En las industrias donde se mueve casi exclusivamente el interés privado, existe la esperanza de poder realizar en una forma más viable, empresas multinacionales. Las posibilidades señaladas más arriba llevarían al uso más eficiente de los recursos de la región, en primer lugar, la infraestructura debe abrir las puertas a un desarrollo sostenido, acortando distancias, permitiendo la facilidad de las comunicaciones y llevando la energía para aumentar la productividad en todos los ámbitos de la actividad humana.-

La complementación de los sectores productivos permitiría ir estableciendo una verdadera cooperación equitativa entre los distintos sectores.-

Todos estos postulados deberán plantearse por lo menos en sus lineamientos iniciales en el estudio preliminar que se está realizando para el desarrollo inte-

gral de la Cuenca del Plata. A este estudio debe agregarse el análisis de las implicaciones para los sectores sociales y la adecuación con las políticas económicas de alcance nacional con cada uno de los países participantes.-

- Inversiones y aportes para su estudio y desarrollo.-

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó un aporte inicial de u\$s 250.000 para preparar un informe preliminar sobre el desarrollo integrado de la Cuenca del Río de la Plata.-

La contribución del Banco será provista por su Fondo de Preinversión para la integración de América Latina a solicitud de los gobiernos de los países integrantes de la cuenca.-

El informe comprenderá una serie de investigaciones sobre los recursos hidráulicos, la interconexión de los sistemas de transporte y la complementación económica de las áreas limítrofes de los cinco países ribereños, así como los medios de cooperación en los programas de educación, salubridad y otros fines sociales.- El INTAL tendrá a su cargo la elaboración del informe preliminar coordinando la actividad de otras entidades regionales e internacionales.-

La preparación del informe constituye la primera de las tres etapas en que se ha dividido la ejecución del programa para el desarrollo integrado de esta zona. La segunda etapa incluirá la realización de estudios de pre-inversión de proyectos específicos, y la tercera comprenderá la ejecución de dichos proyectos.-

El INTAL también ha realizado diversas consultas y reuniones técnicas con el fin de formular las bases del estudio preliminar, en las cuales han participado expertos de cada uno de los países integrantes y de diversas instituciones regionales e internacionales que han expresado interés en participar en el mismo.- El informe, cuya preparación demorará aproximadamente dieciocho meses, tendrá un costo estimado de u\$s 3 millones. Además de los aportes de los cinco países solicitantes y del Banco, participarán en su financiación el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD), la Organización de Estados Americanos (OEA), el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP)

y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Asimismo, se espera que otros organismos internacionales cooperen en la elaboración de algunos aspectos del informe.-

Específicamente, el informe preliminar contendrá:

Una información general sobre los recursos de la cuenca y sus posibilidades de explotación, incluyendo la distribución y estructura de la población, y la actividad productiva general de los sectores agropecuario, industrial y de los servicios.-

Una compilación de los estudios ya efectuados sobre clima e hidrología, hidroelectricidad, navegación, etc, así como otros aspectos jurídicos, institucionales y administrativos relacionados con el desarrollo de la cuenca.-

Información complementaria sobre las áreas de interés común, y en particular sobre proyectos multinacionales, bilaterales o de tipo complementario tendientes al aprovechamiento de los recursos.

La identificación de las obras de infraestructura y otros proyectos que habría que ejecutar en forma conjunta, o a nivel nacional para acelerar el desarrollo integrado de la zona.-

Una definición de los términos de referencia para los estudios de preinversión de los proyectos específicos.-

Recomendaciones sobre la acción que deberá tomarse para ejecutar los trabajos que se decida realizar, incluyendo los aspectos institucionales y jurídicos pertinentes.-

- Salto Grande y la Cuenca del Plata.-

En diciembre de 1967 los gobiernos de Argentina y Uruguay suscribieron una declaración conjunta acerca de la construcción de Salto Grande, obra básica en el desarrollo integral de la Cuenca del Plata.-

El citado documento expresa fundamentalmente:

1) La actualización del proyecto existente, estableciéndose que en 1979 las primeras máquinas generadoras deben entrar en servicio.-

- 2) Constitución de una comisión mixta demarcadora de límites que debe entrar en funciones en julio de 1968.-
- 3) Llamado a concurso para la construcción de los puertos Fray Bentos-Concordia y Paysandú-Colón.-

Por lo tanto esta obra puede constituir el principio de la realización de las obras en la Cuenca del Plata.-

Este desafío que plantea la técnica debe efectuarse en primer lugar en el ámbito político, en el cual ya vemos que han aparecido los signos de esta nueva política que habrá de iniciar esta empresa, que por su magnitud y trascendencia constituirá una de las primeras realizaciones para el desarrollo integrado de la cuenca.-

6.2.- La Central Hidroeléctrica de Acaray.-

Uno de los principales proyectos que el Gobierno del Paraguay decidió realizar con miras al desarrollo de la región y a la electrificación de Asunción y sus zonas adyacentes fue la represa de Acaray.-

Paraguay tiene actualmente dos millones de habitantes y una capacidad instalada de energía que no alcanza a los 40 millones de Kw., lo cual constituye uno de los índices más bajos de producción de energía eléctrica de América Latina. Además el país carece de combustibles minerales y sus fuentes de energía hidroeléctrica no habían sido aprovechadas hasta ahora. En consecuencia toda su energía eléctrica procede de centrales térmicas, en su mayor parte con combustibles importados. Casi un 75% de la producción eléctrica se destina al abastecimiento de Asunción, centro de las principales actividades económicas del país y donde habita solamente un 20% de la población.-

Los proyectos necesarios para determinar las posibilidades de ejecución de esta obra se iniciaron en 1963. El BID otorgó un préstamo especial para la realización de estos proyectos, que establecieron la utilidad de la realización de esta operación. Esta represa utiliza los recursos hidroeléctricos, que le proporciona el Río Acaray que es un afluente del Paraná. La represa está instalada

a 314 Km. al este de Asunción. El proyecto inicial de esta operación establecía como principal objetivo duplicar la capacidad eléctrica instalada en Paraguay brindando un importante aumento al abastecimiento eléctrico de la ciudad de Asunción y de sus alrededores, constituyendo una de las bases fundamentales para el desarrollo interno del Paraguay y como factor fundamental para permitir una mayor radicación de industrias. Estimaba la construcción de una represa hidroeléctrica de 45.000 Kw. Posteriormente, el BID otorgó un préstamo por valor de 15,4 millones de dólares para ampliar su capacidad a 90.000 Kw. Dada la importancia de este proyecto se determinó la realización de las siguientes obras:

Instalación de un segundo grupo generador de 45.000 Kw. completando así 90.000 Kw de potencia instalada. Este segundo generador utilizará las obras civiles que fueron realizadas cuando se instaló el primero.-

La ampliación de las redes de distribución en el área de Asunción y sus alrededores permitiendo reforzar la capacidad instalada y llevar la energía eléctrica a zonas periféricas de la ciudad que antes no contaban con ella. Además se estableció una red de electrificación para 43 localidades del interior.- Otros de los aspectos importantes de esta obra es el haberla convertido en un proyecto multinacional al permitirle, dada la enorme capacidad instalada, de que dispone, exportar corriente eléctrica a los países vecinos, es decir Brasil y Argentina.-

Está en vías de iniciación la construcción de una línea de transporte de energía hasta la ciudad de Carlos Antonio López sobre la margen derecha del Río Paraná destinada al suministro de energía eléctrica a la Provincia de Misiones, principal productor de té, yerba mate e importantes industrias forestales.- Ya ha sido firmado el acuerdo respectivo que reglamenta el sistema que regirá en esta interconexión.-

Con el mismo propósito se ha iniciado la construcción de una estación convertidora de 50 a 60 ciclos para la estación de energía al Estado de Paraná de Brasil. De acuerdo a las negociaciones firmadas con la Cía de Energía Eléctrica del Estado de Paraná, la represa de Acaray entregará energía eléctrica al Estado

de Paraná, principal productor de café de Brasil.-

Se estima que esta represa se encuentra en condiciones de proveer energía eléctrica a la ciudad de Asunción en el primer semestre de este año.-

Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó un préstamo de u\$s 225 millones del Fondo de Reinversión para la Integración de América Latina destinados a financiar el estudio que se está realizando para elevar la capacidad de la central de Acaray hasta 135 millones de Kw., lo que permitiría tener un importante superavit de energía que podrá destinarse a reforzar el abastecimiento a Argentina y Brasil.-

6.3.- El trazado del ferrocarril Santa Cruz-Mamoré.-

Uno de los principales problemas que ha aquejado a Bolivia es la falta de una red ferroviaria que le permitiera en forma económica y más o menos rápida, la conexión de sus principales ciudades con algunas de las posibles salidas al mar.-

En octubre del año pasado Ferrocarriles Argentinos hizo entrega a la República de Bolivia del tramo del ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz de la Sierra, construído por el Ferrocarril General Belgrano.-

Esta obra es de enorme importancia para el desarrollo económico de la zona oriental de Bolivia y constituye la base para extender la red 300 kilómetros más, desde Santa Cruz hacia algún puerto sobre el Río Mamoré o Ischilo, con lo cual se integraría un sistema ferroviario-fluvial que permitiría unir la cuenca del Amazonas con la Cuenca del Plata.-

En noviembre del año pasado se firmó entre los Gobiernos de Argentina y Bolivia un acuerdo que servirá como base para la construcción de la línea de referencia. El acuerdo citado establecía que el Gobierno Argentino adelantaría a Bolivia los fondos necesarios para la construcción del tramo Santa Cruz-Santa Rosa con un costo aproximado a los u\$s 7 millones. El trabajo sería efectuado por una comisión mixta ferroviaria argentino-boliviana y dejaría a cargo del gobierno de Bolivia la ejecución del ramal desde Santa Rosa a un punto situado en la

confluencia de los ríos Ischilo y Grande que dan origen al Río Mamoré.-

Se estima que el primer tramo, es decir Santa Cruz-Santa Rosa demorará cinco años en su construcción.-

Esta es una obra que reviste especial importancia para la integración regional de América Latina al permitir la unión de la Cuenca del Plata con la Cuenca del Amazonas.-

Además, desde el punto de vista económico, la unión ferroviaria con la zona oriental de Bolivia es igualmente importante, pues ésta es una región productora de madera; además tiene una agricultura y ganadería bastante desarrolladas y el subsuelo es rico en petróleo y productos minerales variados.-

Esta conexión abre las puertas de todos los productos bolivianos, lo que permitirá su intercambio con productos manufacturados argentinos.-

=====

C A P I T U L O V I I

CONCLUSIONES.-

Uno de los aspectos que ha venido adquiriendo mayor importancia en la definición y aplicación de la política de desarrollo de América Latina y en especial de los miembros de ALALC, ha sido sin duda la posición y las perspectivas de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración económica regional.-

Ello se justifica porque estos países, al mismo tiempo que comparten en lo esencial los mismos problemas de desarrollo que enfrentan las demás naciones de la región, exhiben rasgos peculiares cuyo significado es particularmente importante cuando se trata de su participación en proceso común de integración económica.-

Los países de menor desarrollo relativo muestran en su conjunto características que pueden resumirse como sigue:

- a) Reúnen poco más de 11 millones de habitantes, lo cual equivale a alrededor del 16 por ciento de la población total de la Zona; su representación en términos de ingreso es, sin embargo, del orden de sólo 10 por ciento.-
- b) En la estructura de sus economías destaca todavía una participación muy alta de los sectores primarios: no menos de un tercio del producto total, cuando que esa proporción es de sólo 25 por ciento en el conjunto de los demás países del área.-
- c) La representación de la industria manufacturera en los países de menor desarrollo apenas excede, en cambio, del 14 por ciento, en comparación con una proporción superior a 24 por ciento en el resto de la región.-
- d) El tamaño menor de su población, unido a los niveles más bajos de ingreso por habitante, imponen serias limitaciones a la asimilación rápida del progreso técnico y a un proceso activo de industrialización en condiciones de economía.-

e) Sus economías son notoriamente más "abiertas" al sector externo: mientras en el área geográfica latinoamericana los bienes y servicios importados representan en promedio un 10 por ciento del producto interno bruto; en el conjunto de los países de menor desarrollo esa relación supera al 26 por ciento.

f) En lo que ha transcurrido de la presente década, las diferencias en los niveles medios de ingreso por habitante entre los países de menor desarrollo relativo y los demás países de la Zona han tendido a acortarse en muy escasa medida: entre 1960 y 1965, la tasa media anual de aumento del producto interno fue de 4.9 por ciento en los primeros y de 4.5 por ciento en las últimas, tasas ambas relativamente bajas si se toma en cuenta el crecimiento demográfico y que no implican reducción alguna significativa de la "brecha" entre la situación de uno y otros.-

g) La estrechez relativa de sus mercados, la pequeñez y escasa diversificación de su base industrial, las menores posibilidades de movilizar recursos de capital, la insuficiencia de sus "economías externas" y otros factores que, en general, se asocian a un grado menor de desarrollo económico, configuran, en resumen, una problemática especial que tiene necesariamente que reflejarse en su aptitud para participar en el proceso de la integración económica regional.-

Podría decirse que la relación entre los países de mayor y menor desarrollo en nuestra región guarda cierto paralelismo con la que existe entre los países industrializados del mundo y el conjunto de América Latina. Debe señalarse, sin embargo, que en el primero de los casos el problema de la escasez de empleo es un denominador común mientras en el segundo se observan contrastes notables que facilitan la complementación de la economía, por especialización en actividades de mucha o de poca intensidad de mano de obra, respectivamente.-

En el Tratado de Montevideo se reconocen las diferencias entre unos y otros y se propone una serie de concesiones de los mayores a los menores que tienden a establecer eventualmente un equilibrio.-

Asimismo, en la Declaración de los Presidentes de América se recogió el concept

de la responsabilidad de América Latina de acelerar el proceso de desenvolvimie, to de los países menores, y lo ha convertido decisión política. El CIES, finalmente, en su Plan de Acción de Viña del Mar, ha encomendado al CIAP y al BID que precisen modalidades completas de ayuda a los países de menor desarrollo relativo, teniendo en cuenta la decisión de propiciar el libre acceso al Mercado de l demás países de la ALALC.-

Es interesante señalar que en la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC, celebrada en Asunción, se puso de manifiesto la favorable acogida de los países mayores para cooperar con los de menor desarrollo. Si bien no se pudieron lograr unos resultados finales tan satisfactori como hubiera sido de desear, se realizó un gran adelanto en la comprensión y entendimiento entre unos países y otros.-

La idea de que las concesiones y preferencias comerciales representan inconvenientes para los países de mayor desarrollo se ha disipado por completo. Esas concesiones de los países grandes tienen relativamente poca importancia comparadas con su propio comercio y pueden representar, en cambio, un estímulo considerable para el comercio y la producción de los países menores. A mediano y largo plazo, el desarrollo de estos últimos habrá de ampliar considerablemente el mercado adicional que los primeros están capacitados para aprovechar, y evitará que se frene el proceso de la integración.-

A los países de menor desarrollo les interesa mucho que los de mayor desarrollo crezcan aceleradamente, porque en esa forma se amplían sus propios mercados. En ello debe verse cierta similitud con las consideraciones que se han hecho en torno a los resultados de la reciente reunión del Fondo Monetario y del Bnco Mundial, en Río de Janeiro. La mayor liquidez internacional, que favorece principalmente a ciertos países desarrollados, ha de repercutir también favorablemente sobre los países subdesarrollados.-

El acceso a los mercados y las preferencias que puedan conceder los países mayores no resuelven por sí solos el problema que tienen planteados los países pequeños de afirmar un proceso rápido y sostenido de desarrollo y de tender a

acortar distancias con respecto a los países más adelantados. El desarrollo requiere movilización de recursos internos y un verdadero proceso de integración entre ellos mismos y con el resto de la región.-

Es precisamente en el proceso de integración donde los países menores podrán encontrar formas eficaces de superar algunas de las limitaciones que confrontan en sus esfuerzos de desarrollo.-

Esos mismos factores hacen imprescindible que la política de integración incorpore deliberadamente medidas e instrumentos que compensen sus desventajas iniciales y les asegure oportunidades de participación equitativa en los frutos que de la integración se obtenga.-

La atención preferente tiene que traducirse, en primer lugar, en medidas de cooperación financiera y técnica que contribuyan a fortalecer la capacidad de estos países para ampliar y diversificar sus economías. Ello implica acciones tanto en materia de infraestructura como de desarrollo industrial y agropecuario.-

Debe reiterarse que la eficacia de una política de integración en relación con los países de menor desarrollo, por muy amplia que sea, se halla condicionada a que se fortalezcan simultáneamente los esfuerzos internos para acelerar el ritmo de expansión económica, se movilicen recursos propios y se aplique una política congruente de desarrollo nacional. Ello exige medidas internas de variada naturaleza, incluidas las que se encaminan a eliminar obstáculos estructurales que limitan las posibilidades de desarrollo. Implica también la necesidad de poner nuevos y mayores empeños en perfeccionar los mecanismos de planificación, para que resulten más eficaces los esfuerzos de desarrollo interno y puedan armonizarse debidamente con las perspectivas de la integración económica regional.-

Es pertinente recordar aquí que en la planificación es indispensable tomar en cuenta la exigencia de conservar y acrecentar los recursos naturales, como base de un desarrollo futuro sano y sin escasez de elementos básicos.-

En este trabajo hemos tratado de recoger los aspectos que parecen más importantes en relación con las medidas e instrumentos concretos que llevarían a la materialización de la política de integración.-

Se incluye en él tanto lo relativo a medidas de política comercial, como a acuerdos sectoriales, proyectos multinacionales y programas de desarrollo fronterizo, incentivos fiscales, cooperación financiera y asistencia técnica externas, y mecanismos nacionales y regionales de promoción.-

En varios de esos aspectos, los esquemas existentes de integración han incorporado decisiones y aprobado medidas específicas. Otras están siendo objeto de negociación, y en más de un aspecto se presentan caminos opcionales frente a los que no hay todavía acuerdos generalizados. En todo caso, es importante destacar que ese conjunto de instrumentos y medidas deberá constituir un todo orgánico, configurar una política integral, y contemplar los mecanismos para llevarla a la política. De otro modo se esterilizarían o perderían fácilmente eficacia las acciones y esfuerzos que se emprendieran en un aspecto determinado.-

La importancia de esta última consideración está apoyada por la experiencia reciente. Algunos países de menor desarrollo económico relativo han recibido, dentro del esquema de integración a que pertenecen, concesiones y facilidades especiales de acceso al mercado para determinados productos, pero ello no ha sido suficiente para generar con rapidez una corriente efectiva de producción y comercio.-

Se comprende que al abordar estos problemas surgen simultáneamente dos tipos de preocupaciones que puedan materializarse, a corto plazo; algunas iniciativas importantes de especial interés para los países de menor desarrollo económico relativo, y que la participación de éstos en el proceso de integración contribuya, a largo plazo, a estructurar sus economías de modo que les permita un crecimiento rápido y sostenido.-

La necesidad de conciliar los dos propósitos es particularmente importante en materia de integración industrial. A corto plazo, las posibilidades mayores ha-

brán de encontrarse en industrias de elaboración relativamente simple, que pueden ofrecer aportes muy significativos; pero, al mismo tiempo, las perspectivas que ofrezcan en el proceso de integración a la industrialización de estos países no podrían limitarse a ese tipo de actividades. Así pues, será preciso combinar el impulso a esas iniciativas, viables a corto plazo, con instrumentos que les aseguren oportunidades crecientes de participación en campos industriales más complejos.-

Los problemas de la incorporación y participación equitativa de los países de menor desarrollo relativo en el proceso de la integración económica regional deberán recibir atención preferente de los organismos internacionales y regionales de cooperación financiera y asistencia técnica. Implica ello una mayor canalización de esfuerzos hacia estos países, ajustes en las modalidades de cooperación para que se adapten a sus condiciones y características especiales, y una coordinación apropiada que evite duplicaciones y acreciente la eficacia de esa cooperación.-

Son múltiples los campos en los que tendrían que acrecentarse los recursos de financiamiento externo con vistas a apoyar la participación de los países de menor desarrollo en el proceso de integración. Además de su cuantía global, será esencial que las modalidades de esa cooperación tengan en cuenta las situaciones peculiares de estos países.-

Son numerosos asimismo los objetivos en que se requiere reforzar la colaboración técnica dirigida a estos países. Entre ellos, acaso resulte pertinente destacar dos campos relativamente menos atendidos por la asistencia técnica tradicional. En primer lugar, el de la identificación de actividades de interés especial para estos países, con vistas al mercado regional. En segundo, el del establecimiento de modalidades y mecanismos de promoción de exportaciones que faciliten la iniciación y el sostenimiento de las correspondientes corrientes de comercio.

Es tan grande la complejidad de los esfuerzos que deben hacer América Latina y los organismos de asistencia técnica y financiera para acelerar el progreso

de los países de menor desarrollo económico relativo, que no se concibe la acción sino dentro del marco de una planificación cuidadosa, a corto y a largo plazo. Esta planificación supone, a la vez, desarrollos internos en cada país, y esfuerzos de tipo regional que abarquen conjunto de países, incluyendo los de mayor desarrollo relativo.-

Creemos que deben establecerse los lineamientos generales, o las bases, para una política común de desarrollo económico, que incluya por lo menos las relaciones comerciales, los incentivos fiscales y de otros órdenes, y el tratamiento de la inversión extranjera, para que sirva de ayuda efectiva sin menoscabo de la independencia política y económica de los países.-

Aspiramos a que se puedan determinar principios de acción relacionados con proyectos multinacionales, fundamentando la realización de este tipo de proyecto como una de las formas más importantes para el logro del desarrollo de estos países y de la región toda en su conjunto. En este trabajo hemos analizado dentro de los proyectos multinacionales, aquellos que revisten especial importancia para los países de menor desarrollo económico relativo, siendo sobre todo uno de ellos, el de la Cuenca del Plata, el que consideramos más importante y que felizmente hoy vemos en una faz de concreción más o menos inmediata dado que permitirá un enorme desarrollo de esa vasta región de nuestra América.-

=====

B I B L I O G R A F I A

- Síntesis económica y financiera N° 2 - Edición de la Secretaría Técnica de planificación - Diciembre 1965 - Cap. I y Cap. III.-
- Boletín anual de la Secretaría Técnica de Planificación de Paraguay - Diciembre 1966 - Cap. V.-
- Manual Estadístico del Paraguay - Años 1941/65 - Edición oficina Técnica de Planificación.-
- Memoria del Banco Central de Ecuador - Año 1965 - Cap. I y Cap. II.-
- Síntesis estadística del Ministerio de Agricultura y Ganadería de Ecuador - Mayo 1965 - Parte II y Parte IV.-
- Suarez Ulculmana - "ALALC, instrumento para la integración Latino Americana.- Lima 1967 - Capítulo III y Cap. IV.-
- ALALC - Resoluciones de la 1a. Conferencia.-
Resoluciones de la 2a. Conferencia.-
Resoluciones de la 3a. Conferencia.-
Resoluciones de la 4a. Conferencia.-
Resoluciones de la 5a. Conferencia.-
Resoluciones de la 6a. Conferencia.-
Publicación ALALC - Montevideo 1967.-
- Dell Sidney - "Experiencia de la integración económica de América Latina.-" México Cemla 1966.- -Cap. II parte 2a; Cap. III parte 3a. - Cap. V.-
- Banco Interamericano de Desarrollo - Actividades 1964/1966 - Washington 1967.- Cap. III.-

- Reunión de los Jefes de Estado Americanos - Punta del Este 12/14 abril de 1967.- Washington 1967 - Part II
- Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER) - "Reseña de la actividad de la Secretaría Ejecutiva de la CIER correspondiente al período 1965/66" - Montevideo 1966 - Part I - Cap. 12 y Parte II - Cap. 2.-
- CEPAL - "Estudio Económico para América Latina" - Nueva York 1965 - Naciones Unidas.- Parte I: Cap. V, punto 2 - Cap. VI, punto 9 - Parte II: Cap. II punto 2 y Cap. VII, puntos 1 y 2.-
- Unión Panamericana de Ríos y Lagos internacionales - Washington 1967.- Parte II, puntos 48,49, 54, 57 y 59.-
- Boletín de la integración N° 25 - Buenos Aires - Diciembre 1967, pag. 650.-
- Boletín de la Integración N° 21 - Buenos Aires, agosto 1967, pag. 450.-
- José Zabala, Marco Pollner y otros - "Los empresarios y la integración de América Latina" - Buenos Aires - INTAL - Cap. V y Cap. VIII.-
- Woitrin y Stampa - "Encuesta sobre la situación de los pequeños y medianos industriales" - Collection Etudes - Cap. I, Cap. IV y Cap. V.-
- CEPAL - "Problemas de Administración en los países en desarrollo" - New York - Enero 1967.- Cap. II, punto 3.-
- CEPAL - "Problemas del transporte internacional por carreteras" - Santiago 1967 - Cap. VIII, punto 3.-
- Herrera, Felipe - "Nacionalismo Latinoamericano" - Santiago 1967 - Ed. Universitario - Cap. II y Anexo Punto 2 y 3.-
- ALALC - "Acta final Segunda Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC" - ALALC, Montevideo 1967 - en general.-
- Sociedad Interamericana de Planificación - "Hacia una política de integración para el desarrollo de América Latina". - San Juan de Puerto Rico 1967 - Cap. V y Cap. VI.-

- Informe del Ministerio de Finanzas - Año 1961/1964 - Parte II.-
- Memoria del Banco Central de Bolivia - Parte III.-
- Informe Anual Yacimientos Petrolíferos Bolivianos - Año 1965.-
- Boletín Banco de Londres - Año 1967: N° 67, pag. 574; N° 75, pag. 425'-
Año 1966: N° 68, pag. 326 - Año 1967: N° 68, pag. 309
- Anuario de los países de la ALALC. Instituto de Publicaciones Estadísticas
Buenos Aires 1967. - Cap. II.-

=====

I N D I C E

pag.

CAPITULO I

CARACTERISTICAS ECONOMICAS GEOGRAFICAS Y SOCIALES DE ESTOS PAISES.-

1.1 - Aspectos Generales.....	2
1.2.- Paraguay	3
- Características.....	3
- Producto Bruto	5
- Recursos Agrícola-Ganaderos.....	6
- Industrias.....	7
- Comercio Exterior.....	8
- Intercambio con ALALC.....	9
- Perspectivas.....	9
1.3.- Ecuador.....	10
- Características.....	10
- Producto Bruto.....	10
- Recursos Agrícola-Ganaderos.....	12
- Industrias.....	13
- Comercio Exterior.....	13
- Intercambio con ALALC.....	15
- Perspectivas.....	15
1.4.- Bolivia.....	16
- Características.....	16
- Producto Bruto.....	16
- Recursos Agrícola-Ganaderos.....	17
- Industrias.....	18
- Comercio Exterior.....	18

	pag.
- Intercambio con ALALC.....	19
- Perspectivas.....	20
1.5. - El tratamiento otorgado a Uruguay.....	20

CAPITULO II

PRINCIPALES DISPOSICIONES PARA LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO.

2.1.- Informe del grupo de asesores para la reunión de Presidentes de América, respecto a financiaciones.....	22
- Antecedentes.....	22
- Financiamiento del desarrollo.....	23
- Recursos propios de los países.....	24
- Recursos externos.....	25
- Inversiones extranjeras.....	26
2.2.- Declaración de los Presidentes de América	26
- Medidas de política comercial.....	26
- Acuerdos sectoriales.....	27
- Acuerdos Subregionales.....	27
2.3.- El Plan de Acción de Viña del Mar.....	28
- La ayuda financiera y el libre acceso a los mercados.....	28
- Los proyectos multinacionales.....	29
2.4.- Política Comercial con respecto a ALALC.....	29
- Acceso al mercado regional.....	29
- Apertura de los mercados al resto de la región.....	30
- Aplicación de cláusulas de salvaguarda.....	31
- Retiro de las concesiones.....	31
- Colocación de saldos exportables.....	31
- Acuerdos Sectoriales.....	31
- Cooperación, financiamiento y asistencia técnica.....	32
- Ayuda financiera.....	33

	pag.
- Ayuda técnica.....	34
- Localización e identificación de industrias.....	35

CAPITULO III

EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA COMO MEDIO DE ACELERAR SU CRECIMIENTO.-

3.1.- La situación de la pequeña y mediana industria.....	38
3.2.- Problemas de crecimiento.....	39
3.3.- Posibles soluciones.....	43
3.4.- Creación de un organismo de fomento.....	47

CAPITULO IV

LA POLITICA DE INTEGRACION EN RELACION CON LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO.-

4.1.- Aspectos generales.....	53
4.2.- Medidas necesarias para permitir la integracion.....	66
- Medidas de política comercial.....	67
- Acuerdos sectoriales.....	69
4.3.- Medidas de incentivo fiscal.....	71
4.4.- Cooperación financiera de la banca supranacional.....	72
4.5.- La magnitud de la cooperación financiera.....	74
4.6.- Asistencia técnica.....	75
4.7.- Medidas de política interna.....	76

CAPITULO V

LOS PROYECTOS MULTINACIONALES COMO FORMA DE ACELERAR EL PROCESO DE INTEGRACION Y MEJORAR SU INFRAESTRUCTURA.-

	pag.
5.1.- Los proyectos multinacionales y la integración.....	78
- Antecedentes.....	78
5.2.- Organismos financieros de promoción.....	80
5.3.- El criterio de ALALC.....	83
5.4.- El concepto de multinacionalidad.....	85
- Naturaleza jurídica del proyecto.....	86
- Estructura del proyecto.....	86
- Naturaleza técnica de la industria.....	87
- El problema de los servicios.....	88
5.5.- Los proyectos multinacionales y los estudios de prein- versión.....	89
- De infraestructura; transporte, energía, comunicacio- nes, industria.....	89
5.6.- Desarrollo integrado de zonas multinacionales.....	98
- Objetivos de tipo económico.....	99
- Objetivos de tipo social.....	99
- Objetivos de carácter político.....	100
5.7.- La explotación conjunta de recursos naturales.....	100
5.8.- Investigación tecnológica.....	101
5.9.- Formación de personal técnico.....	102
5.10.-Estudio del BID sobre posibilidades de acelerar el pro- ceso de integración mediante la realización de proyec- tos multinacionales.....	103
- El plan y los propósitos de la política de inversiones..	103
- Proyectos de infraestructura: transporte, energía.....	105
- Estudios de investigaciones necesarias además de los es- tudios de preinversión.....	105
- Importancia de los programas multinacionales.....	106
- La integración regional y los planes de desarrollo nacional.....	107

- Elementos para la realización política de inversiones.....	107
- Relaciones institucionales.....	108
- Los programas de inversión por sectores de infraestructura: transporte, comunicaciones, energía eléctrica.....	109
- de desarrollo nacional: cuencas fluviales multinacionales..	114
- Areas fronterizas.....	116
- Industrias básicas.....	117
- Recursos naturales.....	118
5.11.-Principales proyectos multinacionales.....	119
- Comunicaciones.....	119
- Proyectos de aprovechamiento de recursos hidrológicos.....	121
- Transporte:.....	121
- Interconexión eléctrica.....	125
5.12.-Declaración de los Presidentes de América respecto a pro- yectos multinacionales.....	127

CAPITULO VI

PROYECTOS MULTINACIONALES QUE MODIFICAN LA ESTRUCTURA DE LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO.-

6.1.- La Cuenca del Plata.....	130
- Características.....	130
- Antecedentes anteriores.....	133
- Las nuevas fórmulas.....	134
- El río como base de integración.....	137
- Inversiones y aportes para su estudio y desarrollo.....	141
- Salto Grande y la Cuenca del Plata.....	142
6.2.- La Central Hidroeléctrica de Acaray.....	143
6.3.- El trazado del ferrocarril Santa Cruz-Mamoré.....	145

CAPITULO VII

	pag.
CONCLUSIONES.....	147
BIBLIOGRAFIA.....	154

=====